



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

2019-2028

Santiago de Cali, octubre de 2018





Índice

| | |
|---|----|
| ÍNDICE..... | 2 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 4 |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | 6 |
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| ENTORNO ECONÓMICO | 9 |
| Entorno Económico Internacional..... | 9 |
| Entorno Económico Nacional | 12 |
| Expectativas de mercado | 15 |
| Entorno Económico Regional | 16 |
| Supuestos Macroeconómicos..... | 21 |
| PLAN FINANCIERO | 24 |
| METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO, ASÍ COMO EL NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y UN ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD | 28 |
| Superávit Primario | 28 |
| Evolución Establecimientos Públicos | 29 |
| Endeudamiento | 29 |
| Calificación de riesgo | 32 |
| Indicadores de la Ley 358 de 1997 | 33 |
| Vigencias Futuras | 35 |
| Indicador Ley 617 de 2000 | 36 |
| LAS ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS | 37 |
| Ejecución de los Ingresos 2018 | 38 |
| Proyección de los Ingresos 2019..... | 40 |
| Metas, políticas, estrategias y objetivos de recaudo de las rentas | 51 |
| Ejecución de los Gastos 2018 | 56 |
| Proyección de los Gastos 2019 | 57 |



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

| | |
|--|------------|
| Balance Fiscal Total y Primario proyectado 2018..... | 58 |
| Comportamiento a junio de 2018 de los Establecimientos Públicos, las Empresas Sociales del Estado y las Empresas Industriales y Comerciales..... | 59 |
| INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR | 61 |
| Comportamiento de los Ingresos 2017 | 61 |
| Comportamiento de los Gastos 2017 | 73 |
| Balance Fiscal Total y Primario y Conclusiones Ejecución Presupuestal 2016 frente a 2017 .. | 75 |
| Establecimientos públicos | 77 |
| Empresas Sociales del Estado..... | 85 |
| Empresas Industriales y Comerciales | 93 |
| COSTO FISCAL DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LAS VIGENCIAS 2017 Y 2018 ... | 103 |
| RELACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES, PASIVOS PENSIONALES Y DE LOS PASIVOS CONTINGENTES QUE PUEDEN AFECTAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD | 104 |
| Pasivos Exigibles | 104 |
| Pasivos Contingentes | 105 |
| Pasivos Contingentes Entidades Descentralizadas | 107 |
| Pasivo Pensional..... | 114 |
| COSTO FISCAL DE LAS ORDENANZAS SANCIONADAS EN LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR | 115 |



Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 – Expectativas de Inflación Banco de la República | 15 |
| Tabla 2 – Expectativas TRM Banco de la República..... | 16 |
| Tabla 3 – Proyecciones Tasa de Intervención Banco de la República..... | 16 |
| Tabla 4 – Tasas de crecimiento departamentales y participación en el PIB Nacional Año 2017 | 18 |
| Tabla 5 – Proyecciones Macroeconómicas Nación | 22 |
| Tabla 6 – Proyecciones Macroeconómicas Analistas..... | 23 |
| Tabla 7 – Proyecciones Macroeconómicas Analistas..... | 23 |
| Tabla 8 – Proyecciones Macroeconómicas agregadas..... | 24 |
| Tabla 9 – Plan Financiero 2019-2028 – COP Millones..... | 25 |
| Tabla 10 – Proyección Variables Macroeconómicas..... | 26 |
| Tabla 11 – Porcentaje de crecimiento de Ingresos Tributarios | 26 |
| Tabla 12 – Metas de Superávit Primario – COP Millones | 29 |
| Tabla 13 –Plan Financiero Establecimientos Públicos 2019-2028 – COP Millones | 29 |
| Tabla 14 – Créditos contratados y desembolsados Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos” | 31 |
| Tabla 15 – Pignoración de Rentas | 32 |
| Tabla 16 – % de Vigencias Futuras financiadas con recursos del Crédito..... | 36 |
| Tabla 17 – Ejecución Presupuestal comparativa de Ingresos jun. 2016–jun.2018 (COP millones) | 39 |
| Tabla 18 – Evolución consumo de cajetillas..... | 43 |
| Tabla 19 – Tendencia consumo de Cerveza | 44 |
| Tabla 20 – Promedio Grados alcoholímetros por Botella de Vino Nacional..... | 45 |
| Tabla 21 – Evolución reses sacrificadas | 47 |
| Tabla 22 – Evolución Consumo e Ingreso Alcohol..... | 48 |
| Tabla 23 - LINEA DE ACCIÓN 1. Fomento de la cultura tributaria, la orientación y facilitación al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias | 54 |
| Tabla 24 - LINEA DE ACCIÓN 2. Control a la evasión y elusión tributaria y gestión de cobro oportuna | 55 |
| Tabla 25 - LINEA DE ACCIÓN 3. Fortalecimiento institucional y transparencia administrativa. | 56 |
| Tabla 26 - LINEA DE ACCIÓN 4. Fortalecimiento tecnológico. | 56 |
| Tabla 27– Ejecución Presupuestal comparativa de Gastos jun. 2016–jun.2018 (COP millones) | 57 |
| Tabla 28 – Presupuesto Gastos de Funcionamiento 2018-2019 (COP millones)..... | 57 |
| Tabla 29-Presupuesto Transferencias de Funcionamiento 2018-2019 (COP millones)..... | 58 |
| Tabla 30 – Balance Fiscal y Balance Primario Presupuestado 2018 frente a ejecutado a junio de 2018 (COP millones)..... | 59 |
| Tabla 31 – Ejecución Presupuestal Establecimientos Públicos, Empresas Sociales del Estado y Empresas Industriales y Comerciales a junio 30 de 2018 –COP millones..... | 59 |
| Tabla 32 – Evolución Cartera ESE´s Diciembre de 2017 – Junio2018 (COP millones)..... | 60 |
| Tabla 33 – Ingresos 2016-2017 – COP millones..... | 61 |
| Tabla 34 – Promedio Grados alcoholímetros por Botella de Vino Nacional..... | 67 |
| Tabla 35 – Evolución consumo de cajetillas..... | 69 |
| Tabla 36 - Participación porcentual de las rentas de estampillas (2012-2017) | 70 |
| Tabla 37 - Ejecuciones Presupuestales de las Transferencias 2016 – 2017 – COP millones .. | 71 |
| Tabla 38 - Ejecuciones Presupuestales de los Recursos de Capital 2016 – 2017 – COP millones | 72 |
| Tabla 39 - Principales Grupos de Gastos (COP millones) | 73 |
| Tabla 40 - Cuentas Principales Gastos de Funcionamiento – COP millones..... | 73 |
| Tabla 41 - Ejecución de Egresos por Dependencia 2016 – 2017 – COP millones..... | 75 |
| Tabla 42 – Evolución Balance Total y Primario 2016- 2017 (COP millones)..... | 75 |



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

| | |
|---|-----|
| Tabla 43 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 77 |
| Tabla 44 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 78 |
| Tabla 45 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 79 |
| Tabla 46 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 80 |
| Tabla 47 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 81 |
| Tabla 48 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 82 |
| Tabla 49 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 83 |
| Tabla 50 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 84 |
| Tabla 51 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 85 |
| Tabla 52 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 86 |
| Tabla 53 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 87 |
| Tabla 54 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 88 |
| Tabla 55 - Evolución 2015-2016 (COP millones) | 89 |
| Tabla 56 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 90 |
| Tabla 57 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 91 |
| Tabla 58 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 92 |
| Tabla 59 - Accionistas | 93 |
| Tabla 60 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 94 |
| Tabla 61 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 95 |
| Tabla 62 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 97 |
| Tabla 63 - Accionistas | 98 |
| Tabla 64 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 99 |
| Tabla 65 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 100 |
| Tabla 66 - Accionistas | 101 |
| Tabla 67 - Evolución 2015-2017 (COP millones) | 102 |
| Tabla 68 - Exenciones por Impuesto de Registro 2017 y 2018 (COP millones) | 103 |
| Tabla 69 - Pasivos Exigibles a junio 30 de 2018 (COP millones) | 104 |
| Tabla 70 - Cuentas por Pagar a junio 30 de 2018 (COP millones) | 105 |
| Tabla 71 - Pasivos Contingentes anteriores a la ARP (COP millones) | 106 |
| Tabla 72 - Pasivos Contingentes posteriores a la ARP (COP millones) | 106 |
| Tabla 73 - Pasivos Contingentes ERT (COP millones) | 108 |
| Tabla 74 - Pasivos Contingentes Hospital Mario Correa Rengifo (COP millones) | 112 |
| Tabla 75 - Recursos acumulados y porcentaje de cobertura por sectores FONPET a 31 de diciembre de 2017 (COP millones) | 115 |



Índice de Gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1 – Tasa de interés 10 años EEUU..... | 10 |
| Gráfico 2 – Comportamiento S&P 500 | 11 |
| Gráfico 3 – Tasa de Intervención Banrep | 13 |
| Gráfico 4 – Tasa Cero Cupón 10 años..... | 13 |
| Gráfico 5 – Comportamiento de la DTF | 14 |
| Gráfico 6 – Comportamiento TRM | 14 |
| Gráfico 7 – Evolución COLCAP | 15 |
| Gráfico 8 – Proyección Ingresos Tributarios / Ingresos Totales | 27 |
| Gráfico 9 - Proyección de Gastos por Grupos..... | 28 |
| Gráfico 10 – Plan de endeudamiento – COP Millones | 31 |
| Gráfico 11 – Evolución Servicio de la Deuda 2019-2028 – COP Millones..... | 32 |
| Gráfico 12 – Evolución Indicador de Solvencia 2012 – 2028..... | 34 |
| Gráfico 13 - Evolución Indicador de Sostenibilidad 2012 – 2028 | 35 |
| Gráfico 14 –Evolución Vigencias Futuras | 36 |
| Gráfico 15 –Evolución indicador Ley 617 de 2000 | 37 |
| Gráfico 16 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017..... | 62 |
| Gráfico 17 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a crecimiento porcentual de los declarantes (2012-2017) | 62 |
| Gráfico 18 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017..... | 63 |
| Gráfico 19 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a crecimiento porcentual de # Actos y Boletas Fiscales - (2012-2017) | 63 |
| Gráfico 20 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017..... | 64 |
| Gráfico 21 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017..... | 65 |
| Gráfico 22 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017..... | 66 |
| Gráfico 23 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017..... | 67 |
| Gráfico 24 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a cajetillas consumidas (2012-2017)..... | 68 |
| Gráfico 25 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017..... | 69 |



Introducción

Los marcos fiscales de mediano plazo (MFMP) permiten contar con una estimación sobre la dinámica de los ingresos y los gastos del sector público que contribuyen a planificar y evaluar en forma estratégica alternativas de acciones de política. El objetivo de los marcos fiscales de mediano plazo es cuantificar, al menos de manera estimada, los costos y los ingresos originados en el accionar del sector público. Lo anterior debe estar en línea con las orientaciones de la política macroeconómica y dentro del marco fiscal deseado, permitiendo mantener los equilibrios de las finanzas públicas territoriales con las metas macroeconómicas de la nación.

Una vez definido el marco macro y fiscal en que se mueven, los marcos fiscales de mediano plazo deben tomar en cuenta las políticas de ingresos (estructuras tributarias), así como las prioridades estratégicas de gasto público. Teniendo en cuenta lo anterior a partir de los marcos señalados es posible hacer las recomendaciones de gasto necesarias para lograr satisfacer en el mediano plazo, de la forma más eficiente posible, las necesidades y demandas de la ciudadanía, sin poner en riesgo la evolución del gasto y el perfil de endeudamiento público de la entidad territorial.

Los marcos fiscales de mediano plazo resultan fundamentales por el rol que tienen en participar de la unión entre el diseño de las políticas, la planificación y el presupuesto. Esto debido a que una política significa programas y acciones que se llevarán a cabo no necesariamente en un ejercicio presupuestario y generalmente tendrán consecuencias sobre los costos de años futuros.

En este contexto los marcos de gasto a mediano plazo ofrecen un instrumento de presupuesto que permite obtener mayores niveles de realismo en el diseño e implementación de las políticas, por medio de vincular las estimaciones de costos con lo planificado (de abajo a arriba).

Hay tres aspectos fundamentales para tener mayores probabilidades de éxito en la estructuración de un Marco Fiscal de Mediano Plazo:

- Hacer una determinación confiable de la evolución de los ingresos.
- Asegurar que las estimaciones de costos sean confiables; y
- Lograr compensaciones políticas equilibradas entre los diferentes sectores, controlando así los gastos de inversión.

La administración del Departamento del Valle del Cauca presenta a la Honorable Asamblea Departamental, a título informativo, el presente documento de Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP para el periodo 2019-2028, atendiendo las disposiciones legales establecidas en los artículos 2º y 5º de la ley 819 de 2003.

Siendo el Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP, un instrumento de referencia con perspectiva de acuerdo al Plan Financiero, de diez años para la toma de decisiones fiscales, que debe orientar la elaboración de los presupuestos anuales.

El presente MFMP, es la línea de base del análisis de la estructura financiera de la Administración Departamental, el cual conforme a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas, para determinar los ajustes y medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos y en sus proyecciones futuras realizando las previsiones de cualquier



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

situación endógena o exógena que pueda afectar directamente la situación y el desempeño financiero de la administración.

El presente documento, se concibe como instrumento de referencia que permite tanto a la Administración, a los órganos de control, a la corporación de elección popular y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la administración de los recursos y se perfila como un avance en el proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración y se constituye en un escenario posible a diez años 2019 – 2028, de la presente y las próximas administraciones buscando analizar el comportamiento de los ingresos y gastos del Departamento que permitan y garanticen la sostenibilidad de la deuda y la razonabilidad del gasto público conduciéndola a la autonomía fiscal, además de ser un instrumento planificador para la toma de decisiones.

Su aplicación es prioritaria al gasto público social y en la formación bruta de capital buscando siempre un crecimiento permanente y sostenible en el tiempo, de tal forma que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a la satisfacción de las necesidades básicas no satisfechas de la población más vulnerable del Departamento, y a la consolidación de la planificación con el Plan de Ordenamiento Territorial, controlando que con los recursos invertidos se obtengan mejores indicadores de calidad de vida, así como el mantenimiento y ampliación de coberturas en cada uno de los sectores de la inversión de conformidad con las competencias Constitucionales asignadas al Departamento, buscando además el fortalecimiento de la infraestructura a fin de atraer la inversión nacional y extranjera que conlleve a que el Departamento se consolide como eje de desarrollo, con un crecimiento económico sostenible y con alto grado de eficiencia y eficacia en la administración de sus recursos, y posicionada como líder en el contexto nacional, con una política de calidad definida.

Este documento fue realizado a partir de la situación real del Departamento, considerando la ejecución presupuestal que da cuenta de la realidad fiscal y permite no solamente estimar los ingresos que amparen los gastos relacionados, sino además, realizar un seguimiento a los pasivos exigibles y las contingencias que podrían hacerse reales en un futuro inmediato, y establecer por cada año, el nivel de cumplimiento de los límites de endeudamiento legalmente autorizados, la sostenibilidad de la deuda, así como el cumplimiento de los indicadores establecidos por la Ley 617 de 2000; marco que debe ser revisado anualmente para verificar el cumplimiento de las metas financieras, determinar los ajustes y tomar las medidas necesarias que permitan su cumplimiento.

En el presente MFMP se analizó de manera puntual no solamente la evolución financiera de la Administración Central, sino también la de las Entidades descentralizadas.

Como elemento especial de análisis se realizó un levantamiento más acercado a la realidad de los pasivos contingentes, que le permitirá a la Administración Departamental y a los agentes externos (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Agencias Calificadoras de Riesgo y Proveedores de Recursos Financieros, entre otros), tener una visión más clara de la sostenibilidad financiera del departamento del Valle del Cauca.

De conformidad con el Artículo 5º de la Ley 819 de 2003:

"Artículo 5. Marco fiscal de mediano plazo para entidades territoriales. Anualmente, en los departamentos, en los distritos y municipios de categoría especial, 1 y 2, a partir de la vigencia de la presente ley, y en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005, el Gobernador o Alcalde deberá presentar a la respectiva Asamblea o Concejo, a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Dicho Marco se presentará en el mismo período en el cual se deba presentar el proyecto de presupuesto y debe contener como mínimo:

- a) El Plan Financiero contenido en el artículo 4º de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5 de la Ley 179 de 1994;*
- b) Las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la presente ley, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad;*
- c) Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución;*
- d) Un informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior. Este informe debe incluir, en caso de incumplimiento de las metas fijadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del año anterior, una explicación de cualquier desviación respecto a las metas y las medidas necesarias para corregirlas. Si se ha incumplido la meta de superávit primario del año anterior, el nuevo Marco Fiscal de Mediano Plazo tiene que reflejar un ajuste tal que garantice la sostenibilidad de la deuda pública;*
- e) Una estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior;*
- f) Una relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial.*
- g) El costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior”.*

Entorno Económico

Entorno Económico Internacional

El ritmo de expansión económica global se ha mantenido, pero no de forma sincronizada. Estados Unidos ha mantenido un crecimiento robusto (con cifras de empleo récord), al igual que China, pero Europa se ha visto afectada negativamente con nubarrones importantes en países como Italia y Turquía.

Las perspectivas de crecimiento para América Latina son superiores para este año después de unos 2016 y 2017 significativamente malos y por debajo del promedio mundial. (América Latina y el Caribe -1,0% y 1,1% y América del Sur -2,4% y 0,6% respectivamente de acuerdo con la CEPAL).

Existe en este momento una alta incertidumbre internacional por las tensiones comerciales que ha impulsado el gobierno del presidente Trump en Estados Unidos. Los incrementos en tarifas arancelarias aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos podrían tener un efecto importante en la confianza económica y canal financiero que se empezarán a ver en el segundo semestre de 2018. Este es el elemento de incertidumbre financiera de corto plazo más importante en el entorno internacional.

La incertidumbre política en Alemania y en Italia le han añadido mayor dificultad a la economía europea de crecer más aceleradamente. Particularmente, en Italia se perciben riesgos políticos que podrían ralentizar la integración europea. La prima de riesgo italiana subió



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

significativamente en mayo y junio, pero el contagio al resto de países ha sido moderado, que aun así no impidió un refugio en los bonos alemanes y estadounidenses provocando alta depreciación del Euro que pasó de niveles cercanos a 1,25 a 1,15 dólares por Euro.

El Banco Central Europeo ha manifestado la posibilidad de terminación del programa de compra de activos para el segundo semestre de 2018.

A pesar de haber aumentado en 2017 y durante el primer semestre de 2018, las tasas de interés en el mundo permanecen en niveles históricamente bajos.

Los precios del petróleo Brent (referencia para Colombia) se han mantenido en niveles cercanos a los 70-75 USD por barril durante el 2018, después de haber tenido un desplome importante en los años 2015 y 2016. Esto ha favorecido las finanzas colombianas y ha permitido control de la devaluación del peso y disminución de las tasas de interés.

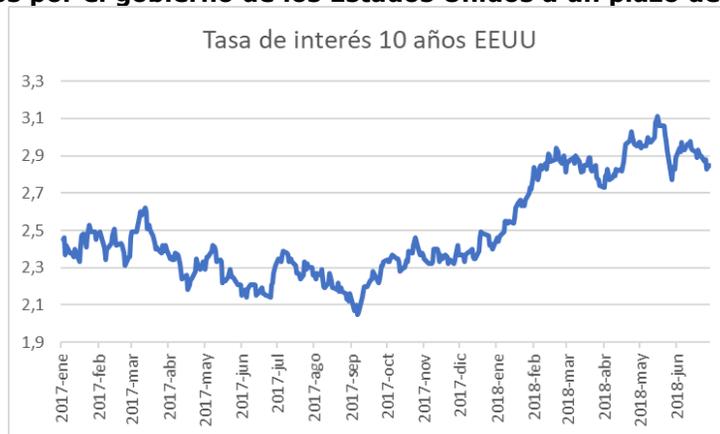
Se espera que los precios del petróleo se mantengan en niveles relativamente estables en 2018 y 2019, lo que incrementaría levemente la inflación en la zona europea, con un efecto menor en los Estados Unidos.

Los funcionarios de la Reserva Federal en Estados Unidos han mantenido el discurso de que es necesario continuar con el proceso de normalización de las tasas de interés como la mejor forma de proteger la recuperación económica del país, manteniendo el crecimiento del empleo lo más fuerte posible con la inflación bajo control. Sin embargo, las autoridades norteamericanas han sido sumamente precavidas en los movimientos de las tasas de interés, haciéndolas mucho más lentas de lo que inicialmente se previa, dándole así indirectamente margen a las autoridades colombianas para bajar más rápidamente sus tasas de intervención con el objetivo de impulsar el crecimiento económico.

Por su parte, las autoridades monetarias europeas han transmitido el mensaje de que no se incrementarían tasas de interés hasta el segundo semestre de 2019.

Dadas las expectativas de crecimiento en las tasas de referencia en Estados Unidos para el segundo semestre de 2018, las otras tasas de interés en el mercado han tenido un comportamiento creciente como lo muestra la gráfica de la tasa de los tesoros norteamericanos a 10 años.

Gráfico 1 – Evolución enero 2017 – junio 2018 de la tasa de interés de los bonos emitidos por el gobierno de los Estados Unidos a un plazo de 10 años



Fuente: FED



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Los mercados de acciones estadounidenses subieron significativamente en el año 2017, para estabilizarse en 2018, presentando alta volatilidad ocasionada más por tensiones geopolíticas (guerra comercial con China, escaramuzas con aliados europeos, negociaciones de Nafta, etc.) que por factores económicos internos, ya que la economía de Estados Unidos se encuentra en niveles récord de bajo desempleo, buenos resultados empresariales y altos niveles de confianza empresarial.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del S&P 500, índice que evalúa el comportamiento de 500 grandes empresas que poseen acciones que cotizan en las bolsas NYSE o NASDAQ. Se considera que es el más representativo para evaluar la situación del mercado.

Gráfico 2 – Comportamiento S&P 500



Fuente: Standard and Poors

Para Colombia existen riesgos en caso de que se acelere el reciente incremento en la fuerza del dólar. Los países más vulnerables a crisis son los que presenten mayores déficits comerciales con mayores necesidades de financiamiento externo. En caso de una mayor devaluación, los países emergentes tenderían a incrementar sus tasas de interés para evitar mayores depreciaciones y controlar la inflación.

El sentimiento general de los inversionistas ha ido cambiando de un alto apetito por riesgo a una situación más aversa al riesgo. Este cambio ha ido ocasionando una rotación entre activos de mercados emergentes o de alto riesgo a mercados más desarrollados y de renta variable a renta fija. La intensificación de guerras comerciales puede acelerar este proceso.



Entorno Económico Nacional

El comportamiento de la economía colombiana durante 2017 y 2018 no ha sido muy satisfactorio. Las tasas de crecimiento continúan a ritmos inferiores al 3,0%, con desempleo que bordea el 10%, alta fragilidad fiscal y dependencia en exportaciones de productos básicos.

Durante el primer semestre del año la actividad económica estuvo influenciada negativamente por la presencia de la ley de garantías y una alta incertidumbre política, que llevó a que los empresarios aplazaran sus decisiones de inversión.

El crecimiento observado en el segundo trimestre de 2018 en Colombia fue de 2,8%, en comparación con el mismo período del año inmediatamente anterior. El resultado estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas, de servicios administrativos y de apoyo (+6,6%), la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (+5,9%), la administración pública y defensa (+5,3%), la industria manufacturera (+3,7%) y el comercio al por mayor y al por menor (+3,6%). Por el contrario, los sectores productivos que registraron mayor contracción fueron: la construcción (-7,6%), en la que destaca una reducción de 9,2% en las actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) y, una disminución de 7,6% en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. En la explotación de minas y canteras (-2,7%) resalta la caída de 20,3% en la extracción de minerales metalíferos y de 5,9% en la extracción de carbón de piedra y lignito.¹

En la actualidad se perciben expectativas de mejoramiento leve de la actividad económica colombiana con la entrada del nuevo gobierno. Además, las condiciones crediticias favorecen la recuperación de la demanda agregada, resaltando que continúa el proceso de transmisión de la política monetaria moderadamente expansiva sobre las tasas de colocación del sistema financiero.

La proyección del gobierno nacional para el crecimiento anual de la economía colombiana en 2018 se ha revisado al alza a 3,0% como cifra más probable, contenido en un rango entre 1,7% y 3,7%. Por su parte, ANIF está pronosticando un crecimiento cercano al 3,0% para el 2019, con desempleo de 10,6% e inflación subiendo levemente hacia un 3,5%, pero hace énfasis en la necesidad de lograr avances en la implementación de reformas estructurales en los frentes tributarios, laborales-pensionales y de justicia.

El BBVA espera una aceleración del crecimiento del PIB en Colombia a niveles de 2,6% para 2018 y 3,3% para 2019, apoyado en el crecimiento del consumo privado.

En el segundo trimestre de 2018 se percibió repunte en la confianza del consumidor (la confianza de los hogares completó en mayo dos meses consecutivos en terreno positivo), ventas del comercio minorista (con crecimientos en lo corrido del año superiores al 6,0%) y la confianza industrial y comercial. Por su parte, los indicadores relacionados con la inversión fija fueron mixtos, positivos en el caso de construcción (producción y ventas de cemento y concreto) pero regulares para la inversión distinta a construcción, especialmente el componente de equipo de transporte.

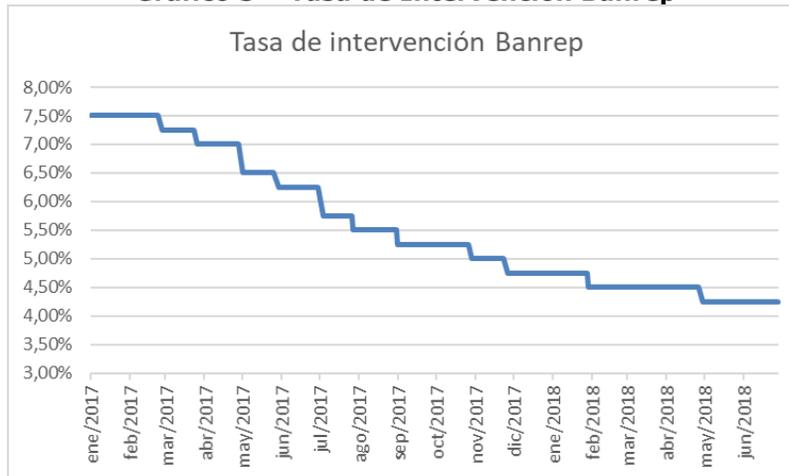
Después de un 2016 cuando el Banco de la República aumentó rápidamente las tasas de interés de intervención, para controlar la inflación generada por la alta devaluación y factores

¹ IMAE. Indicador Mensual de Actividad Económica. Segundo trimestre 2018. Pontificia Universidad Javeriana Cali.



coyunturales como el paro camionero, en 2017 y durante el primer semestre de 2018 el Banco Central ha bajado rápidamente las tasas con el objetivo de impulsar el crecimiento económico.

Gráfico 3 – Tasa de Intervención Banrep



Fuente: Banco de la República

En este momento la mayoría de los agentes del mercado no esperan mayores recortes en las tasas de interés en lo que queda de 2018, e incluso se espera que a principios de 2019 se puedan elevar ligeramente las tasas dependiendo de los efectos de posibles incrementos en las tasas de interés en Estados Unidos.

Una combinación de factores locales e internacionales han ubicado la tasa de interés cero cupón para un plazo de 10 años en niveles que han oscilado entre cerca de 6,4% y cerca de 7,2% durante el último año y medio. No se esperan movimientos grandes en las tasas de interés a no ser que existan cambios significativos en las condiciones financieras internacionales.

Gráfico 4 – Evolución enero 2017-junio 2018 de la Tasa Cero Cupón de los TES con un plazo a 10 años



Fuente: Banco de la República

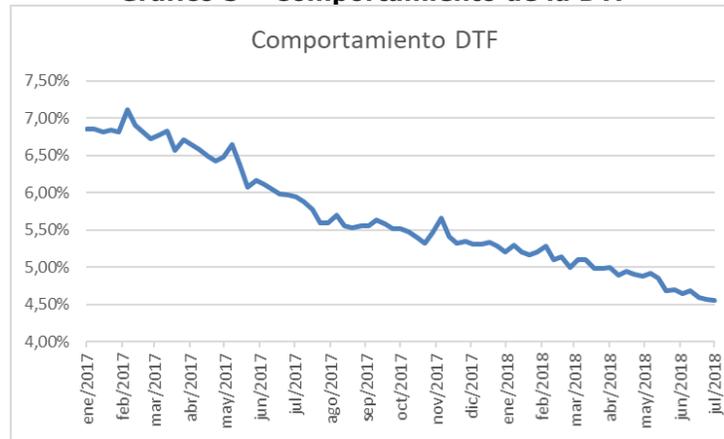


GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Por su parte, la tasa DTF (tasa promedio de captación), utilizada ampliamente en el mercado para indexar el costo al que se presta el dinero que tuvo un crecimiento vertiginoso durante 2016, se ha devuelto rápidamente, pasando de niveles del 7% en enero de 2017 a niveles actuales de cerca de 4,5%.

Gráfico 5 – Comportamiento de la DTF



Fuente: Banco de la República

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del COP/USD desde enero de 2017. Nos encontramos en niveles cercanos a los \$ 2.900 pesos colombianos por USD. Hacia adelante su comportamiento depende de diversos factores, entre los cuales cabe destacar el precio internacional del petróleo, el comportamiento de tasas de interés en EEUU y en Colombia y la situación política colombiana.

Gráfico 6 – Comportamiento TRM



Fuente: Banco de la República



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

El mercado accionario local ha mostrado una tendencia alcista durante 2017 y el primer semestre de 2018, a pesar de la incertidumbre que se ha observado en los mercados financieros. Los resultados financieros de las empresas que cotizan en la bolsa de Colombia han sido relativamente satisfactorios, lo que permite prever un comportamiento favorable si las condiciones generales son estables.

Gráfico 7 – Evolución COLCAP



Fuente: Banco de la República

Sin embargo, se percibió para el segundo trimestre de 2018 una pequeña desaceleración en la entrada de capitales de portafolio y una disminución de la tenencia de deuda pública interna colombiana por parte de extranjeros, que presionaron las tasas de interés hacia arriba.

Expectativas de mercado

La última encuesta de expectativas de analistas económicos realizada por el Banco de la República en julio 6-11 de 2018 arroja los siguientes resultados:

Tabla 1 – Expectativas de Inflación Banco de la República

| Expectativas de Inflación | Promedio | Mínimo | Máximo | No. Encuestados |
|------------------------------|----------|--------|--------|-----------------|
| % mensual en julio de 2018 | 0,11% | 0,00% | 0,18% | 42 |
| % anual en diciembre de 2018 | 3,37% | 3,10% | 3,61% | 43 |
| % anual en junio de 2019 | 3,32% | 2,68% | 3,80% | 42 |
| % anual en diciembre de 2019 | 3,33% | 2,94% | 4,00% | 42 |
| % anual en junio de 2020 | 3,27% | 2,86% | 4,00% | 35 |

Fuente: Banco de la República

Se espera una inflación para el año 2018 del 3,37% en promedio en un rango que va desde 3,10% hasta 3,61% y que se encontraría dentro del rango-meta del Banco de la República que va desde 2.00% hasta 4.00%



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Los agentes de mercado esperan en promedio una tasa de cambio muy cercana a los niveles actuales de \$ 2.902 COP por USD al cerrar el año 2018 y una tasa ligeramente inferior para finales del año 2019.

Tabla 2 – Expectativas TRM Banco de la República

| Expectativas TRM | Promedio | Mínimo | Máximo | No. encuestados |
|---------------------|----------|---------|---------|-----------------|
| A julio de 2018 | 2875,79 | 2804,00 | 2949,52 | 41 |
| A diciembre de 2018 | 2902,22 | 2680,00 | 3150,00 | 41 |
| A junio de 2019 | 2906,30 | 2640,00 | 3250,00 | 38 |
| A diciembre de 2019 | 2914,90 | 2400,00 | 3350,00 | 39 |
| A junio de 2020 | 2919,18 | 2400,00 | 3500,00 | 35 |

Fuente: Banco de la República

Como se puede observar en el siguiente cuadro, los agentes de mercado esperan estabilidad en las tasas de intervención del Banco Central. Solo hasta mediados del año 2019 se percibe un aumento de cerca de 25 puntos base en la tasa de intervención esperada.

Tabla 3 – Proyecciones Tasa de Intervención Banco de la República

| Tasa de Intervención | 31-jul-18 | 31-ago-18 | 30-sep-18 | 31-oct-18 | 30-nov-18 | 31-dic-18 | 31-ene-19 | 28-feb-19 | 31-mar-19 | 30-abr-19 | 31-may-19 |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Promedio | 4,25% | 4,24% | 4,23% | 4,24% | 4,24% | 4,25% | 4,30% | 4,30% | 4,40% | 4,46% | 4,48% |
| Mínimo | 4,25% | 4,00% | 4,00% | 4,00% | 4,00% | 4,00% | 4,00% | 3,75% | 3,75% | 3,75% | 3,50% |
| Máximo | 4,25% | 4,25% | 4,25% | 4,50% | 4,50% | 4,50% | 4,75% | 4,75% | 5,00% | 5,25% | 5,50% |

Fuente: Banco de la República

Entorno Económico Regional

Descripción General

El Departamento del Valle del Cauca, hace parte de la región Pacífico. Según los datos del DANE, su población para el año 2017, fue de 4,7 millones de habitantes y para 2020 será aproximadamente 4,85 millones, de los cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres.

Cerca del 87% de los ciudadanos habita en las cabeceras municipales y el resto en las zonas rurales. Está conformado por 42 municipios, de los cuales ocho cuentan con población superior a 100 mil habitantes. A la vez, está dividido en 5 provincias: Norte, Centro, Oriente, Sur y Occidente. Tiene una extensión de 22.140 km², lo que equivale al 1.9% del territorio nacional.

Evolución

El PIB del Valle del Cauca creció en el año 2017 en 2,0%, ligeramente superior a Bogotá D.C. que creció 1,9%. El Valle del ha mantenido una participación del 9% aproximadamente dentro



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

del PIB nacional. El sector que ha generado mayor valor agregado en los últimos cinco años es el terciario con cerca del 70% del total del PIB departamental, seguido por secundario y primario.

Durante el año 2017, las exportaciones de Colombia registraron a noviembre variación positiva del 19.6% al pasar de US\$31.045 millones FOB en 2016 a más US\$37.000 millones FOB en 2017, de las cuales las exportaciones del Valle del Cauca representaron el 5% del total de exportaciones del país, representado en US\$1.893 millones FOB en el año 2017.

Los 10 principales productos por capítulos arancelarios que más se exportaron representan el 71% del total de las exportaciones. Las grandes variaciones se presentaron en el cap. 17 azúcares y artículos de confitería, pasando de decrecer entre 2015 -2016 en un 42% a crecer entre 2016-2017 en un 63%, el cap. 71 perlas y demás artículos de piedras finas venía en un crecimiento superior al 100% entre el año 2015-2016, pero el mercado entre el periodo 2016 y 2017 solo creció en un 0.46%, de igual manera el cap. 48 papel y cartón y otros venía en un crecimiento negativo entre el 2015-2016 del 57% pasando a un crecimiento positivo del 73% en el año 2016-2017, estando en concordancia con el crecimiento de las exportaciones del Valle del Cauca.

Entre 2010 y 2017 las empresas del Valle del Cauca pasaron de exportar a 137 países a 152. En este último año el número de destinos aumentó 7,8%, además el número de productos exportados por las empresas del Valle del Cauca pasó de 1.786 en 2010 a 1.970 en 2017. De esta forma, en menos de una década la diversidad de productos exportados desde el Departamento aumentó 10,3%. El Valle del Cauca está diversificando en destinos de exportación y productos.

El Valle del Cauca exporta a Estados Unidos como principal destino, demostrando que es un aliado comercial importante para Colombia y el Valle del Cauca, seguido de Venezuela, Perú, Ecuador y Chile representando el 53,64% del total de las exportaciones por países.

Respecto a la población total del Valle del Cauca en los períodos 2012 a 2017, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), básicamente se tiene que ha presentado una dinámica creciente sostenida en el tiempo. En tal sentido, se pasó de tener una población de 4.474.390 habitantes en el año 2012 a contar con una población total de 4.708.262 para el año 2017, con una densidad de 217 habitantes por kilómetro cuadrado, de los cuales, algo más de la mitad (51.40%), estarán concentrados en el municipio de Cali.

El bono demográfico que el Departamento del Valle es alto, lo cual genera un tema de aprovechamiento de la fuerza laboral, al tener mayor población en edad productiva (15-59) sobre la población dependiente (>60).

Un nivel superior al 80% de las viviendas en el Valle del Cauca cuentan con los tres servicios esenciales (alcantarillado, acueducto y energía).



**Tabla 4 – Tasas de crecimiento departamentales y participación en el PIB Nacional
Año 2017**

| Departamento | Crecimiento % | Participación % |
|--------------------------|---------------|-----------------|
| Vaupés | 11,3 | 0,1 |
| San Andrés y providencia | 7,1 | 0,2 |
| Caldas | 6,8 | 1,8 |
| Guaviare | 6,1 | 0,1 |
| Vichada | 5,7 | 0,1 |
| Tolima | 5,1 | 2,4 |
| Cesar | 4,9 | 2,2 |
| Sucre | 4,9 | 0,8 |
| Bolívar | 3,9 | 3,5 |
| Quindío | 3,7 | 1,0 |
| Córdoba | 3,2 | 1,5 |
| Magdalena | 2,8 | 1,6 |
| Caqueta | 2,7 | 0,5 |
| Valle del Cauca | 2,0 | 9,0 |
| Bogotá D.C. | 1,9 | 26,4 |
| Risaralda | 1,8 | 1,6 |

Fuente: DANE

En el año 2017 el departamento del Valle del Cauca presentó una tasa global de participación de 66,5%. Por su parte, la tasa de ocupación fue 58,9% y la tasa de desempleo del departamento fue 11,5%, a lo largo del 2012 al 2017. Los indicadores de mercado laboral han mejorado evidenciado en la tasa de ocupación, que pasó de 56,6% a 58,9% y la tasa de desocupación paso de 13,4% a 11,5%

El departamento del Valle del Cauca logró disminuir el subempleo en 2.3% entre los años 2012 al 2017. La tasa de subempleo subjetivo está en 33,9% (personas que solo tienen el deseo, pero no han realizado ninguna acción para cambiar de empleo). El departamento del Valle del Cauca logró la menor cifra histórica de subempleo subjetivo, logrando disminuir el 3.6% entre los años 2012 al 2017.

El indicador de acceso a servicios públicos domiciliarios para el año 2015 según cifras del DANE alcanzó el 99,1% y para el 2016 99,3% (equivalente a 99% en cabecera y un 78% en el resto); en cuanto al acceso al Gas Natural conectado a Red Pública 76,2% (82,3% en la cabecera y el 27,5% en el resto). Así mismo, el acceso a acueducto se registró en 90% en cabecera y el 78% en el resto. El alcantarillado tiene una cobertura de 91% en todo el Departamento (el 97,2% en la cabecera y 43% en el resto).

En el Valle del Cauca el régimen contributivo tiene mayor carga de afiliaciones, mostrando que la cultura contributiva viene en aumento en los últimos 3 años, seguida por el régimen



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

subsidiado que muestra una constante en su número de afiliaciones. De igual manera el régimen especial se mantiene constante en su número de afiliaciones.

La población afiliada representa el 90,3% de la población total del Valle y la no afiliada aumentó en 9,7% (población flotante no afiliada difícil de detectar por parte de las entidades de salud Municipales).

Según la última clasificación que realizó el DANE el número de personas que manifestaron estar inscritos en el sistema contributivo es 61,8% y en el régimen subsidiado al 38.1%, ubicando al departamento como tercero en el país.

La matrícula Urbana y Rural del Valle del Cauca forma parte esencial del sistema educativo, debido a que mide la capacidad de cobertura a las zonas más alejadas de los centros poblados. El área urbana tiene mayor concentración de población estudiantil. La matrícula urbana tuvo un aumento importante al pasar de 61,63% a 67,81%, representado en 4.293 estudiantes. La mayor participación en la matrícula es del sector oficial frente al no oficial. Durante los años 2014 al 2017 se observa una matrícula alta en el sector oficial. Durante el año 2017 la matrícula aumentó en 1,6% para el sector oficial.

Respecto a la población matriculada en nivel de educación básica, con corte a diciembre de 2017 había 123.122 personas matriculadas en los municipios no certificados. De éstos, el 45% se encuentra cursando el nivel de básica primaria, el 35,5% se encuentra matriculado en secundaria, el 12,5% en educación media, el 7% en transición y el resto en otros niveles.

En materia de pobreza, según las cifras del DANE, se tiene que la incidencia de la pobreza monetaria ha venido reduciéndose entre los años 2012 y 2015. Subió levemente en el año 2016, en 1,1%, pero vuelve a caer en 2017 a su nivel más bajo en los últimos 16 años (21,1%).

La pobreza extrema monetaria presentó el mismo comportamiento que la pobreza monetaria. Aumentó para el año 2016 en comparación del 2015 en un 1% y logra bajar la línea del 6% nuevamente en el año 2017. El Departamento se mantiene por debajo de las líneas de pobreza de la Nación.

Durante el año 2017 en el Valle del Cauca se logró medir los niveles de pobreza a través de dos indicadores fundamentales en este tema: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). De acuerdo con el NBI en el año 2017 el Valle del Cauca tuvo un 52,6% de los encuestados por el SISBEN en situación de pobreza. El Valle ha logrado disminuir los índices de pobreza en 4.4% entre los años 2013 a 2017.

De acuerdo con el IMAE², se estima que la economía del Valle del Cauca creció alrededor del 3,6% en el segundo trimestre de 2018 con respecto al primer trimestre de este año, continuando con su fase reciente de crecimiento y con un incremento superior al 0,8% con respecto a la tasa de crecimiento del promedio nacional. Se estima que su crecimiento se está acercando al promedio histórico de largo plazo (cerca del 3,8%).

La industria y las exportaciones, dos de los pilares en años anteriores del diferencial favorable del crecimiento del departamento en comparación con el nacional, presentaron datos positivos este último trimestre. El Índice de Producción Industrial Regional (medido por el Banco de la República) crece un 3,7% en el segundo trimestre de 2018 en comparación con igual trimestre del año anterior (en el primer trimestre había crecido 2,5%). Por su parte, las ventas externas

² Indicador mensual de actividad económica elaborado por la Pontificia Universidad Javeriana Cali y el Banco de la República.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

del departamento lograron un ligero despegue para cambiar de signo su tasa de crecimiento interanual, la cual termina en 2,1% en el segundo trimestre de 2018 (medido a precios constantes en dólares y ajustada de estacionalidad); en el primer trimestre habían caído un 0,8%.

Para este mismo periodo, el índice de Crecimiento de los Principales Socios Comerciales del Valle del Cauca crece a una tasa de 3,4% en el segundo trimestre, una cifra que no se veía desde el primer trimestre de 2015, y que beneficia a las exportaciones del Valle.

El estudio del Indicador Mensual de Actividad Económica (Universidad Javeriana-IMAE) elaborado para el segundo trimestre de 2018 es optimista para el Valle del Cauca, ya que resaltan que la mayoría de los indicadores de la coyuntura que componen el IMAE se sostienen en azul, al presentar tasas de crecimiento positivas. Nueve de las doce variables del IMAE presentaron una dinámica favorable en el trimestre. De igual forma, se resalta que las dos variables relacionadas con el sector externo pasan de rojo a azul en su señal. Mientras que las tres variables que decrecen lo hacen ligeramente con tasas menores al 1,0%. Todas estas son variables que se ha probado están correlacionadas positivamente con el PIB departamental, ya sea por el lado de la producción o por el lado de la demanda.

Fortalezas y debilidades

En 2017 las empresas del Valle del Cauca exportaron 1.970 tipos de productos a 152 países, pasando de exportar de 141 países en 2016 a 152 en 2017. En este último año el número de destinos aumentó 7,8%, ampliando así la diversificación de su canasta exportadora.

Adicionalmente, el Departamento se destacó como el segundo de mayor participación en el total de exportaciones de alta intensidad tecnológica, además que el Índice Departamental de Competitividad de 2017 identifica al Valle del Cauca como líder nacional en términos de diversificación de exportaciones (según número de productos exportados y destinos).

El Valle del Cauca cuenta con el único nodo portuario comercial sobre el Pacífico colombiano: seis zonas francas, ocho parques industriales, una sofisticada infraestructura vial, 82 vuelos internacionales y más de 300 vuelos semanales a destinos nacionales. Estas ventajas competitivas han sido determinantes para que entre 1930 y 2016 se hayan instalado 133 empresas extranjeras en el Valle del Cauca, de las cuales permanecen 107 (en los últimos seis años han llegado 62). Es de resaltar que las multinacionales aportan el 88,8% del total de productos exportados con alta intensidad tecnológica del Valle del Cauca.

De otra parte, la Cámara de Comercio de Cali coordina desde el año 2014 el Programa de Iniciativas Clúster, en el cual estructura y ejecuta proyectos con empresas relacionadas con seis industrias: Bioenergía, Macrosnacks, Proteína Blanca, Excelencia Clínica, Sistema Moda y Belleza y Cuidado Personal. Esta estrategia de apoyo al desarrollo empresarial ha contado con el respaldo de las instituciones del departamento como las cámaras de comercio, gremios, universidades, la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle.

Se han identificado 4 focos importantes de trabajo y fortalecimiento para el departamento:



1. Fortalecimiento institucional: Una de las debilidades que se identifica en la caracterización del entorno de desarrollo del departamento del Valle del Cauca, es el aumento de brechas intersectoriales en la dimensión institucional de la Gobernación del Valle. La administración ha venido trabajando en un proceso de fortalecimiento de ingresos fiscales. A hoy se ha podido establecer que año a año desde 2012 los ingresos fiscales han ganado participación dentro del total de ingresos, demostrando una mayor autonomía financiera del departamento. Por otra parte, con respecto a los gastos de funcionamiento es importante mencionar que el indicador de Ley 617 alcanzó su nivel más bajo en la última década gracias a un estricto control de gastos impulsado por la administración.
2. Salud: La administración ha venido trabajando sobre tres problemáticas principales:
 - a. Insuficientes camas hospitalarias, b. demoras en la asignación de citas y c. Bajos niveles de inversión en salud pública, a través del diseño de redes integrales de prestadores de salud, estrategias de mejoramiento de atención al usuario, fortalecimiento en la prevención y desarrollo de algunos proyectos piloto territoriales, entre otras.
3. Infraestructura vial: El departamento se encuentra en el proceso de actualización del plan vial departamental y se encuentra en gestiones ante el gobierno nacional para doble calzada Buga-Buenaventura, actualización inventario de puentes y mantenimiento de vías departamentales a cargo de Invías. Para transporte aéreo, la Gobernación viene liderando la implementación del plan de oferta de hangares, recuperación de rutas nacionales e internacionales y articulación de oferta turística regional.
4. Sostenibilidad ambiental: El departamento se encuentra en el proceso de diseño e implementación de un programa para la restauración de tierras forestales y el incremento de las áreas de bosque, fortalecido con un proceso de consolidación e integración de la información relacionada con las áreas en bosque en el Valle del Cauca y sus municipios. Se está adelantando la gestión para declarar una mayor cantidad de áreas protegidas del SINAP y se están articulando los POT municipales con el POT departamental con el objetivo de crear redes estratégicas intersectoriales planificadas para identificar y proteger las áreas naturales del departamento.

Es importante mencionar que en los años previos de desaceleración y caída del precio del petróleo se apreció una menor afectación del Valle en relación con otros departamentos. Favoreció al Valle el mayor peso relativo de la industria, la canasta exportadora más diversificada y la influencia de las remesas externas en los ingresos de las familias.

Supuestos Macroeconómicos

Para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo se procede a revisar la información disponible tanto de fuentes oficiales como de los participantes del mercado financiero, con el objetivo de analizar diferentes puntos de vista y generar escenarios que nos permitan tener una visión más amplia de las perspectivas de las variables económicas y financieras y su posible impacto en las finanzas de la Gobernación del Valle del Cauca.

Por un lado, El Departamento Nacional de Planeación realiza periódicamente, con base en información del Banco de la República, del Ministerio de Hacienda y de Crédito Público y de acuerdo con sus modelos, un ejercicio para la elaboración de la Balanza de Pagos y genera



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

unos supuestos, que no necesariamente tienen que coincidir con las proyecciones o metas oficiales, pero que nos muestran un escenario base de las variables económicas útil para nuestro ejercicio. En el último informe que tenemos disponible, se presentan los siguientes supuestos económicos generales:

Tabla 5 – Proyecciones Macroeconómicas Nación

| | 2017py | 2018py | 2019 py | 2020 py | 2021py | 2022py |
|--|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| I. Inflación | | | | | | |
| Inflación doméstica (IPC) Fin de periodo | 4,00 | 3,30 | 3,00 | 3,00 | 3,00 | 3,00 |
| Inflación doméstica (IPC) promedio | 3,67 | 2,94 | 3,00 | 3,00 | 3,00 | 3,00 |
| Inflación externa (Promedio China, USA, Panamá, España) | 1,94 | 2,06 | 2,30 | 2,24 | 2,28 | 2,27 |
| Inflación externa (Estados Unidos) | 1,78 | 2,34 | 2,69 | 2,19 | 2,29 | 2,24 |
| II. Tasa de cambio representativa del mercado | | | | | | |
| Tasa de cambio nominal promedio | 2.954,31 | 3.059,33 | 3.098,87 | 3.083,98 | 3.105,27 | 3.128,47 |
| Devaluación promedio año (%) | -3,19 | 3,56 | 1,29 | -0,48 | 0,69 | 0,75 |
| III. Índice de tasa de cambio real | | | | | | |
| ITCR promedio de período | 131,81 | 135,23 | 136,56 | 134,80 | 134,77 | 134,75 |
| Devaluación promedio de período | -5,41 | 2,60 | 0,98 | -1,29 | -0,02 | -0,02 |
| IV. Producto Interno Bruto | | | | | | |
| PIB Nominal (\$ Mill.) (provisional) | 916.920.004 | 970.871.577 | 1.033.497.648 | 1.102.824.670 | 1.179.073.968 | 1.262.052.478 |
| Crecimiento PIB Nominal (%) (provisional) | 6,29 | 5,88 | 6,45 | 6,71 | 6,91 | 7,04 |
| PIB Real (\$ Mill., Base 2005) | 551.425.150 | 566.037.916 | 585.000.187 | 606.060.193 | 629.090.481 | 653.750.828 |
| Crecimiento PIB Real (%) | 1,80 | 2,65 | 3,35 | 3,60 | 3,80 | 3,92 |
| Crecimiento deflactor del PIB (2005=1) | 4,41 | 3,15 | 3,00 | 3,00 | 3,00 | 3,00 |
| PIB (US\$ Mill. corrientes) | 310.367 | 317.348 | 333.508 | 357.598 | 379.702 | 403.409 |
| Crecimiento PIB US\$ corrientes (%) | 9,79 | 2,25 | 5,09 | 7,22 | 6,18 | 6,24 |
| V. Tasas de interés e inversión de reservas | | | | | | |
| Prime | | | | | | |
| Libor (6 meses) | 3,27 | 4,05 | | | | |
| Tasa de inversión de reservas | 1,46 | 1,56 | | | | |
| % Reservas invertidas | | | | | | |
| VI. Precios externos | | | | | | |
| Petróleo Brent (Precio promedio US\$ por barril) | 54,00 | 55,00 | 57,50 | 60,00 | 60,00 | 60,00 |
| Café (US\$/Lb) | | | | | | |
| Crudo Promedio | 47,60 | 46,50 | 48,00 | 50,50 | 50,50 | 50,50 |
| Carbón (US\$/Ton.) | 72,70 | 72,70 | 69,49 | 68,19 | 68,11 | 68,10 |
| Niquel (US\$/Lb.) | | | | | | |
| Oro (US\$/Oz) | | | | | | |
| VII. Crecimiento de las exportaciones de bienes (FOB) 1/ | | | | | | |
| Totales | 13,39 | 4,15 | 7,50 | 5,13 | 3,43 | 3,56 |
| No tradicionales | 5,52 | 7,80 | 10,58 | 9,34 | 9,90 | 9,92 |
| VIII. Crecimiento de las importaciones de bienes (FOB) 1/ | | | | | | |
| Totales | 4,25 | 3,48 | 5,20 | 5,20 | 5,04 | 5,20 |

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Trimestralmente el Banco de la República realiza una encuesta a analistas macroeconómicos locales y extranjeros sobre sus pronósticos de diversas variables de interés. En esta encuesta se presentan las proyecciones del crecimiento del PIB real, la inflación, la tasa de cambio, la DTF, el déficit del sector público consolidado y el desempleo para final de año. Además, el crecimiento del PIB real, la inflación y la tasa de cambio para el año siguiente.³

Para junio de 2018, la encuesta arrojó los siguientes resultados:

³ Fuente: Banco de la República. www.banrep.gov.co



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 6 – Proyecciones Macroeconómicas Analistas

| | Crecimiento del PIB real (porcentaje) | Inflación IPC | Tasa de Cambio Nominal fin de | DTF Nominal (porcentaje) | Déficit Fiscal (porcentaje del PIB) | Tasa de desempleo en trece ciudades (porcentaje) |
|---------------------------|--|---------------|----------------------------------|-----------------------------|--|---|
| Analistas Locales | | | | | | |
| Alianza Valores | 3,1 | 3,5 | 3.000 | 4,1 | 3,1 | 9,3 |
| ANIF | 2,3 | 3,3 | n.d. | 4,2 | 2,2 | 10,0 |
| Banco de Bogotá | 2,5 | 3,3 | 2.850 | 4,4 | 3,1 | nd |
| Bancolombia | 2,6 | 3,4 | 2.960 | 4,7 | 3,1 | 9,9 |
| BBVA Colombia | 2,6 | 3,3 | 2.880 | 4,6 | 3,1 | 10,0 |
| BTG Pactual | 2,5 | 3,4 | 3.020 | n.d. | 3,1 | 9,4 |
| Corficolombiana | 2,6 | 3,3 | 2.900 | 4,5 | 2,4 | 9,5 |
| Corredores Davivienda | 2,7 | 3,5 | 2.920 | 4,5 | 3,1 | 10,2 |
| Credicorp Capital | 2,3 | 3,1 | 2.900 | 4,4 | 2,2 | 10,8 |
| Davivienda | 2,7 | 3,5 | 2.920 | 4,5 | 3,1 | 10,2 |
| Fedesarrollo | 2,4 | 3,4 | n.d. | n.d. | 3,1 | n.d. |
| Itaú | 2,5 | 3,2 | 2.890 | 4,2 | 3,1 | 9,4 |
| Ultraserfinco | 2,5 | 3,4 | 2.890 | 4,5 | 3,2 | 9,5 |
| Promedio | 2,6 | 3,3 | 2.921 | 4,4 | 2,9 | 9,8 |
| Analistas Externos | | | | | | |
| Citibank-Colombia | 2,5 | 3,3 | 2.835 | 4,4 | 3,6 | 9,6 |
| Deutsche Bank | 2,8 | 3,4 | n.d. | n.d. | 2,5 | 9,4 |
| Goldman Sachs | 2,7 | 3,1 | 2.700 | n.d. | 3,1 | n.d. |
| JP Morgan | 2,9 | 3,6 | 2.925 | n.d. | 3,1 | n.d. |
| Promedio | 2,7 | 3,4 | 2.820 | 4,4 | 3,1 | 9,5 |

Fuente: Entidades Financieras, operadores y analistas de mercado internos y externos

Y para 2019

Tabla 7 – Proyecciones Macroeconómicas Analistas

| | Crecimiento del PIB real (porcentaje) | Inflación IPC | Tasa de Cambio Nominal fin de |
|---------------------------|--|---------------|----------------------------------|
| Analistas Locales | | | |
| Alianza Valores | 3,4 | 4,0 | 3.200 |
| ANIF | 3,0 | 3,5 | n.d. |
| Banco de Bogotá | 3,0 | 3,0 | 2.875 |
| Bancolombia | 3,2 | 3,1 | 2.970 |
| BBVA Colombia | 3,3 | 3,0 | 2.900 |
| BTG Pactual | 3,0 | 3,2 | 3.070 |
| Corficolombiana | 3,3 | 3,5 | 2.900 |
| Corredores Davivienda | 3,2 | 3,6 | n.d. |
| Credicorp Capital | 3,3 | 3,3 | 2.800 |
| Davivienda | 3,2 | 3,6 | n.d. |
| Fedesarrollo | 2,8 | 3,2 | n.d. |
| Itaú | 3,2 | 3,0 | 2.930 |
| Ultraserfinco | 2,8 | 3,2 | 2.900 |
| Promedio | 3,1 | 3,3 | 2.949 |
| Analistas Externos | | | |
| Citibank-Colombia | 3,1 | 3,0 | 2.850 |
| Deutsche Bank | 3,6 | 3,4 | n.d. |
| Goldman Sachs | 3,3 | 3,0 | 2.650 |
| JP Morgan | 3,4 | 3,5 | n.d. |
| Promedio | 3,4 | 3,2 | 2.750 |

Fuente: Entidades Financieras, operadores y analistas de mercado internos y externos



Con base en lo anterior y revisando la consistencia de las cifras con las proyecciones que actualmente está manejando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se utilizará un promedio de las proyecciones de los participantes del mercado financiero para las proyecciones básicas de corto plazo (2017 y 2018) y se utilizarán los supuestos de proyección de mediano y largo plazo nacionales de la elaboración de balanza de pagos que elabora el Departamento de Planeación Nacional.

Con respecto a las proyecciones de corto plazo, se hace una ponderación entre los analistas locales y los externos con una participación de 75% y 25% así:

Tabla 8 – Proyecciones Macroeconómicas agregadas

| Variable | 2018 | | | 2019 | | |
|----------------|------------|-------------|----------|------------|-------------|----------|
| | A. Locales | A. Externos | Promedio | A. Locales | A. Externos | Promedio |
| Crec. PIB real | 2,60% | 2,70% | 2,63% | 3,10% | 3,40% | 3,18% |
| Inflación | 3,30% | 3,40% | 3,33% | 3,30% | 3,20% | 3,28% |
| Tasa de cambio | 2.921 | 2.820 | 2.910 | 2.949 | 2.750 | 2.899 |
| DTF | 4,40% | 4,40% | 4,40% | | | |
| Déficit Fiscal | 2,90% | 3,10% | 2,95% | | | |
| Desempleo | 9,8% | 9,5% | 9,73% | | | |

Cálculos: Dinámica Financiera SAS, con base en los pronósticos del Banco de la República y las entidades Financieras, operadores y analistas de mercado internos y externos

Plan Financiero

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, en el cual se consideran las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el Programa Anual de Caja y las Políticas Cambiaria y Monetaria.

Por ello, para la identificación de la situación financiera se hace necesario llevar a cabo un diagnóstico al plan financiero que permita no solo conocer el estado actual de las finanzas sino el comportamiento histórico de las mismas.

El análisis detallado del comportamiento tanto de ingresos como gastos corrientes, su evolución, su estructura, la determinación de la generación de ahorro, de superávit o déficit, el comportamiento de la inversión y el nivel y capacidad de endeudamiento, permite conocer el actual estado de las finanzas e identificar las posibilidades financieras de la entidad. Para lo anterior se requiere del conocimiento previo de los objetivos, políticas y programas contemplados dentro del plan de desarrollo o programa de gobierno a fin de tener claridad sobre la orientación general que en materia de desarrollo se tiene en la entidad.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 9 – Plan Financiero 2019-2028 – COP Millones

| Descripción | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS TOTALES | 1.941.793 | 1.896.222 | 1.958.997 | 2.008.785 | 2.081.813 | 2.151.913 | 2.229.981 | 2.310.586 | 2.393.457 | 2.479.973 |
| INGRESOS CORRIENTES | 1.798.663 | 1.854.406 | 1.915.728 | 1.964.011 | 2.035.481 | 2.103.968 | 2.180.365 | 2.259.241 | 2.340.320 | 2.424.980 |
| TRIBUTARIOS | 857.644 | 845.543 | 869.772 | 879.574 | 911.122 | 938.192 | 971.620 | 1.005.915 | 1.040.741 | 1.077.413 |
| Vehículos Automotores | 126.021 | 132.802 | 138.536 | 146.579 | 155.266 | 162.013 | 169.147 | 176.410 | 183.719 | 191.396 |
| Contribución por Valorización* | 57.144 | 32.470 | 28.343 | 5.897 | 3.160 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registro y Anotación | 98.315 | 100.557 | 103.171 | 106.060 | 109.157 | 111.487 | 114.406 | 117.333 | 120.192 | 123.242 |
| Licores | 15.477 | 16.433 | 17.419 | 18.464 | 19.572 | 20.747 | 21.991 | 23.311 | 24.710 | 26.192 |
| Cerveza | 177.260 | 184.726 | 192.170 | 199.915 | 207.971 | 216.352 | 225.071 | 234.142 | 243.578 | 253.394 |
| Cigarrillos y Tabaco | 99.339 | 100.511 | 101.517 | 102.532 | 103.557 | 104.593 | 105.639 | 106.695 | 107.762 | 108.840 |
| Sobretasa Consumo Gasolina Motor | 65.783 | 68.727 | 71.899 | 75.363 | 79.085 | 82.964 | 86.181 | 90.122 | 94.133 | 98.419 |
| Estampillas | 187.695 | 186.581 | 193.298 | 200.644 | 208.509 | 215.046 | 222.827 | 230.754 | 238.685 | 247.129 |
| Otros Ingresos Tributarios | 30.610 | 22.736 | 23.418 | 24.121 | 24.844 | 25.590 | 26.358 | 27.148 | 27.963 | 28.802 |
| NO TRIBUTARIOS | 273.323 | 314.473 | 324.010 | 333.731 | 343.742 | 354.055 | 364.676 | 375.617 | 386.885 | 398.492 |
| Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones | 61.402 | 66.060 | 68.042 | 70.083 | 72.186 | 74.351 | 76.582 | 78.879 | 81.246 | 83.683 |
| Otros No Tributarios | 211.921 | 248.513 | 255.968 | 263.647 | 271.557 | 279.703 | 288.094 | 296.737 | 305.639 | 314.808 |
| TRANSFERENCIAS | 667.696 | 694.290 | 721.946 | 750.707 | 780.617 | 811.722 | 844.069 | 877.709 | 912.693 | 949.075 |
| Transferencias Para Funcionamiento | 1.385 | 1.426 | 1.469 | 1.513 | 1.559 | 1.605 | 1.653 | 1.703 | 1.754 | 1.807 |
| Otras Transferencias Para Funcionamiento | 1.385 | 1.426 | 1.469 | 1.513 | 1.559 | 1.605 | 1.653 | 1.703 | 1.754 | 1.807 |
| Transferencias Para Inversión | 666.311 | 692.863 | 720.477 | 749.194 | 779.058 | 810.116 | 842.416 | 876.006 | 910.939 | 947.268 |
| Del Nivel Nacional | 604.838 | 629.032 | 654.193 | 680.361 | 707.575 | 735.878 | 765.313 | 795.926 | 827.763 | 860.873 |
| Sistema General de Participaciones | 512.980 | 533.499 | 554.839 | 577.033 | 600.114 | 624.119 | 649.084 | 675.047 | 702.049 | 730.131 |
| Sistema General de Participaciones - Educación | 404.574 | 420.757 | 437.587 | 455.091 | 473.294 | 492.226 | 511.915 | 532.392 | 553.687 | 575.835 |
| Sistema General de Participaciones - Salud | 89.413 | 92.990 | 96.709 | 100.578 | 104.601 | 108.785 | 113.136 | 117.662 | 122.368 | 127.263 |
| Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico | 18.993 | 19.753 | 20.543 | 21.365 | 22.219 | 23.108 | 24.032 | 24.993 | 25.993 | 27.033 |
| FOSYGA y ETESA | 1.561 | 1.623 | 1.688 | 1.756 | 1.826 | 1.899 | 1.975 | 2.054 | 2.136 | 2.221 |
| Otras Transferencias de la Nación | 90.297 | 93.909 | 97.665 | 101.572 | 105.635 | 109.860 | 114.255 | 118.825 | 123.578 | 128.521 |
| Del Nivel Departamental | 58.135 | 60.460 | 62.879 | 65.394 | 68.010 | 70.730 | 73.599 | 76.502 | 79.562 | 82.744 |
| Otras Transferencias para Inversión | 3.338 | 3.371 | 3.405 | 3.439 | 3.474 | 3.508 | 3.543 | 3.579 | 3.615 | 3.651 |
| GASTOS TOTALES | 2.008.405 | 1.878.261 | 1.924.971 | 1.972.535 | 2.045.563 | 2.115.663 | 2.193.731 | 2.274.336 | 2.357.207 | 2.445.097 |
| GASTOS CORRIENTES | 1.699.084 | 1.792.588 | 1.842.346 | 1.910.487 | 1.984.192 | 2.055.592 | 2.131.659 | 2.210.236 | 2.291.067 | 2.376.795 |
| FUNCIONAMIENTO | 487.989 | 512.698 | 538.784 | 566.328 | 595.413 | 626.129 | 658.571 | 692.839 | 729.040 | 767.287 |
| Gastos de Personal | 111.931 | 118.647 | 125.766 | 133.312 | 141.310 | 149.789 | 158.776 | 168.303 | 178.401 | 189.105 |
| Gastos Generales | 31.908 | 32.227 | 32.549 | 32.875 | 33.204 | 33.536 | 33.871 | 34.210 | 34.552 | 34.897 |
| Transferencias | 344.150 | 361.824 | 380.469 | 400.141 | 420.899 | 442.804 | 465.924 | 490.327 | 516.088 | 543.284 |
| Pensiones | 161.183 | 170.854 | 181.105 | 191.971 | 203.489 | 215.699 | 228.641 | 242.359 | 256.901 | 272.315 |
| A Fonpet | 99.166 | 102.141 | 105.206 | 108.362 | 111.613 | 114.961 | 118.410 | 121.962 | 125.621 | 129.390 |
| A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones | 22.181 | 23.512 | 24.922 | 26.418 | 28.003 | 29.683 | 31.464 | 33.352 | 35.353 | 37.474 |
| A Organismos de Control | 13.476 | 14.285 | 15.142 | 16.050 | 17.013 | 18.034 | 19.116 | 20.263 | 21.479 | 22.767 |
| A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial | 10.451 | 11.078 | 11.743 | 12.447 | 13.194 | 13.986 | 14.825 | 15.714 | 16.657 | 17.657 |
| Sentencias y Conciliaciones | 2.000 | 2.120 | 2.247 | 2.382 | 2.525 | 2.676 | 2.837 | 3.007 | 3.188 | 3.379 |
| Otras Transferencias | 35.693 | 37.835 | 40.105 | 42.511 | 45.062 | 47.765 | 50.631 | 53.669 | 56.889 | 60.303 |
| PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL | 8.372 | 8.623 | 8.882 | 9.148 | 9.423 | 9.705 | 9.997 | 10.296 | 10.605 | 10.923 |
| GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión) | 1.173.764 | 1.238.685 | 1.264.402 | 1.308.122 | 1.356.215 | 1.399.818 | 1.446.627 | 1.494.112 | 1.541.908 | 1.592.547 |
| Educación | 448.728 | 431.793 | 440.626 | 455.884 | 472.695 | 487.891 | 504.222 | 520.783 | 537.444 | 555.110 |
| Salud | 334.705 | 322.073 | 328.661 | 340.042 | 352.581 | 363.916 | 376.097 | 388.450 | 400.877 | 414.054 |
| Agua Potable y Saneamiento Básico | 6.117 | 5.887 | 6.007 | 6.215 | 6.444 | 6.651 | 6.874 | 7.100 | 7.327 | 7.568 |
| Otros Sectores | 384.214 | 478.933 | 489.108 | 505.980 | 524.494 | 541.360 | 559.435 | 577.780 | 596.260 | 615.815 |
| INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA | 28.959 | 32.582 | 30.278 | 26.889 | 23.142 | 19.939 | 16.464 | 12.988 | 9.513 | 6.038 |
| Interna | 28.959 | 32.582 | 30.278 | 26.889 | 23.142 | 19.939 | 16.464 | 12.988 | 9.513 | 6.038 |
| DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE | 99.578 | 61.818 | 73.382 | 53.525 | 51.289 | 48.376 | 48.706 | 49.004 | 49.253 | 48.185 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 143.130 | 41.816 | 43.269 | 44.774 | 46.332 | 47.945 | 49.616 | 51.346 | 53.137 | 54.993 |
| Rendimientos Financieros | 17.564 | 18.267 | 18.997 | 19.757 | 20.547 | 21.369 | 22.224 | 23.113 | 24.038 | 24.999 |
| Excedentes Financieros | 1.527 | 1.588 | 1.652 | 1.718 | 1.786 | 1.858 | 1.932 | 2.009 | 2.090 | 2.173 |
| Desahorros y Retiros FONPET | 65.000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones) | 65.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros) | 59.039 | 21.962 | 22.621 | 23.299 | 23.998 | 24.718 | 25.460 | 26.223 | 27.010 | 27.820 |
| GASTOS DE CAPITAL | 309.321 | 85.673 | 82.626 | 62.049 | 61.371 | 60.072 | 62.072 | 64.100 | 66.140 | 68.303 |
| Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Reinversión, Otros) | 309.321 | 85.673 | 82.626 | 62.049 | 61.371 | 60.072 | 62.072 | 64.100 | 66.140 | 68.303 |
| Educación | 46.647 | 9.210 | 9.398 | 9.724 | 10.082 | 10.407 | 10.755 | 11.108 | 11.463 | 11.840 |
| Salud | 14.706 | 2.904 | 2.963 | 3.066 | 3.179 | 3.281 | 3.391 | 3.502 | 3.614 | 3.733 |
| Agua Potable | 918 | 181 | 185 | 191 | 198 | 205 | 212 | 219 | 226 | 233 |
| Vivienda | 15.642 | 3.088 | 3.151 | 3.261 | 3.381 | 3.489 | 3.606 | 3.725 | 3.844 | 3.970 |
| Vías* | 201.149 | 60.902 | 57.357 | 55.915 | 54.285 | 52.126 | 50.321 | 48.292 | 46.389 | 44.552 |
| Otros Sectores | 30.259 | 9.388 | 9.571 | 9.892 | 10.246 | 10.664 | 10.908 | 11.255 | 11.604 | 11.974 |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL | (166.191) | (43.857) | (39.357) | (17.275) | (15.040) | (12.126) | (12.457) | (12.755) | (13.002) | (13.310) |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL | (66.612) | 17.961 | 34.026 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 34.875 |
| FINANCIACIÓN | 75.112 | 17.961 | 34.026 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 34.875 |
| RECURSOS DEL CRÉDITO | 75.112 | 17.961 | 34.026 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 34.875 |
| Interno | 75.112 | 17.961 | 34.026 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 34.875 |
| Desembolsos | 70.862 | | | | | | | | | |
| Amortizaciones | 4.250 | 17.961 | 34.026 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 34.875 |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO | (37.653) | 50.543 | 64.304 | 63.139 | 59.392 | 56.189 | 52.714 | 49.238 | 45.763 | 40.913 |
| 1. RESULTADO PRESUPUESTAL | | | | | | | | | | |
| INGRESOS TOTALES (Incluye financiación) | 2.012.655 | 1.896.222 | 1.958.997 | 2.008.785 | 2.081.813 | 2.151.913 | 2.229.981 | 2.310.586 | 2.393.457 | 2.479.973 |
| GASTOS TOTALES (Incluye financiación) | 2.012.655 | 1.896.222 | 1.958.997 | 2.008.785 | 2.081.813 | 2.151.913 | 2.229.981 | 2.310.586 | 2.393.457 | 2.479.973 |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL | 0 |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

La proyección de Ingresos se realizó basado en el análisis del comportamiento histórico y considerando las expectativas macroeconómicas.

Tabla 10 – Proyección Variables Macroeconómicas

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Inflación | 3,18% | 3,00% | 3,00% | 3,00% | 3,00% | 3,00% | 3,00% | 3,00% | 3,00% | 3,00% |
| PIB | 3,28% | 3,60% | 3,80% | 3,92% | 3,14% | 3,62% | 3,56% | 3,44% | 3,54% | 3,51% |

Fuente: DANE - Supuestos Generales Básicos Balanza de Pagos

Cálculos adicionales: Dinámica Financiera SAS

Una vez definido el presupuesto 2019 se proyectaron los Ingresos así:

Tabla 11 – Porcentaje de crecimiento de Ingresos Tributarios

| INGRESOS TRIBUTARIOS | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|----------------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Vehículos Automotores | 5,4% | 4,3% | 5,8% | 5,9% | 4,3% | 4,4% | 4,3% | 4,1% | 4,2% |
| Registro y Anotación | 2,3% | 2,6% | 2,8% | 2,9% | 2,1% | 2,6% | 2,6% | 2,4% | 2,5% |
| Licores | 6,2% | 6,0% | 6,0% | 6,0% | 6,0% | 6,0% | 6,0% | 6,0% | 6,0% |
| Cerveza | 4,2% | 4,0% | 4,0% | 4,0% | 4,0% | 4,0% | 4,0% | 4,0% | 4,0% |
| Cigarrillos y Tabaco | 1,2% | 1,0% | 1,0% | 1,0% | 1,0% | 1,0% | 1,0% | 1,0% | 1,0% |
| Sobretasa Consumo Gasolina Motor | 4,5% | 4,6% | 4,8% | 4,9% | 4,1% | 4,6% | 4,6% | 4,5% | 4,6% |
| Estampillas | -0,6% | 3,6% | 3,8% | 3,9% | 3,1% | 3,6% | 3,6% | 3,4% | 3,5% |
| Otros Ingresos Tributarios | -37,1% | -6,2% | -42,0% | -6,7% | -8,6% | 3,0% | 3,0% | 3,0% | 3,0% |
| TOTAL TRIBUTARIOS | -1,4% | 2,9% | 1,1% | 3,6% | 3,0% | 3,6% | 3,5% | 3,5% | 3,5% |

Cálculos: Dinámica Financiera SAS

Vehículos Automotores: Se tomó el promedio móvil desde el año 2014 dado que en estos años no se han presentado cambios en la determinación de esta renta. Para suavizar la proyección se promedió con el crecimiento estimado del PIB.

Registro y Anotación: Se proyectó la renta considerando un menor desempeño de la construcción frente al crecimiento estimado del PIB de un punto porcentual anual.

Licores: Considerando los cambios normativos recientes y el crecimiento histórico de la renta, se proyectó con la inflación más un 3%.

Cerveza: El crecimiento del consumo de cerveza en unidades ha sido contante en los años recientes, acercándose a un 1%. La renta se proyectó con Inflación más el 1%.

Cigarrillos y Tabaco: El cambio normativo propiciado por el artículo 347 de la Ley 1819 de 2016, que modificó el artículo 211 de la Ley 223 de 1995, conllevó a un crecimiento de la renta en los años 2016 y 2017. Sin embargo, el consumo de cigarrillos y tabaco ha venido disminuyendo y al incrementar la tarifa del impuesto es probable que el consumo caiga aún más. La renta se proyectó con la Inflación menos 2%

Sobretasa consumo gasolina automotor: Dado que el crecimiento del parque automotor en los años recientes ha sido menor al crecimiento del PIB, la renta se proyectó con la inflación más el crecimiento del PIB y la suma de estos dos menos el 2%.

Estampillas: Considerando la alta correlación entre esta renta y el comportamiento económico general, se proyectó con base en el crecimiento estimado del PIB.

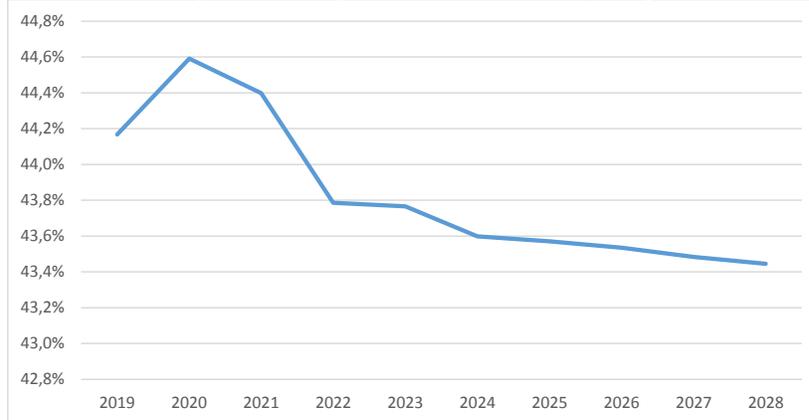


Otros ingresos tributarios: Se consideró un crecimiento general basado en el comportamiento de la inflación. Sin embargo, la cuenta presenta variaciones considerables en los primeros años debido al efecto de la Contribución por Valorización entre el 2019 y el 2023.

No tributarios: La evolución de los ingresos no tributarios ha sido vegetativa y por lo tanto se estimó conveniente proyectarlos con base en la inflación.

Transferencias: Las transferencias se proyectaron con base en la inflación.

Gráfico 8 – Proyección Ingresos Tributarios / Ingresos Totales



Cálculos: Dinámica Financiera SAS

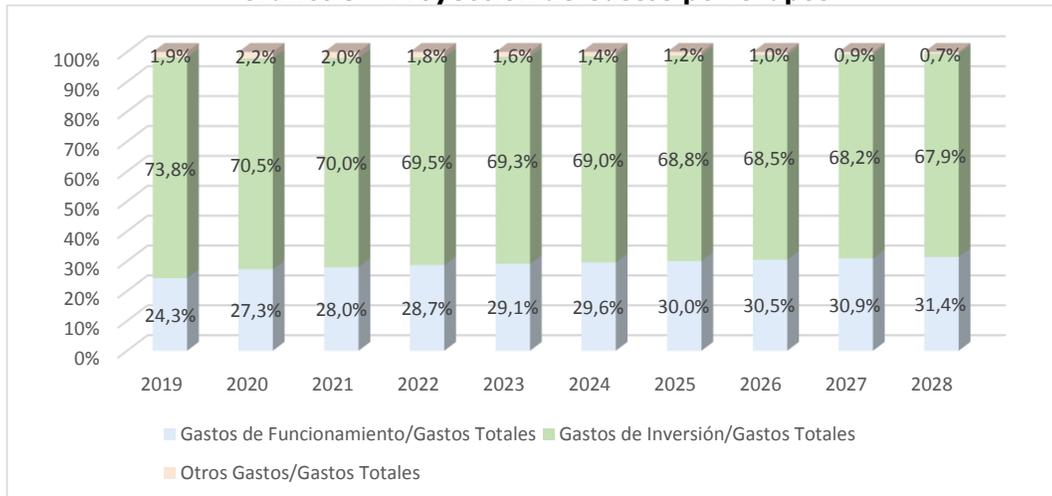
Basados en las proyecciones estimadas se aprecia una situación en la cual los Ingresos Tributarios van disminuyendo ligeramente como porcentaje de los Ingresos Totales. Lo anterior se debe principalmente a los cambios normativos que implican que gran parte de los Ingresos por Licores que antes se clasificaban como Ingresos Tributarios ahora se clasifican como Participaciones. De otra parte, la Contribución por Valorización se incluye hasta la vigencia 2023, por lo que a partir de ese año no se cuenta con ese Ingreso. La Administración deberá realizar planes de mejoramiento y fiscalización efectivos para mantener y mejorar los Ingresos Tributarios.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Gráfico 9 - Proyección de Gastos por Grupos



Cálculos: Dinámica Financiera SAS

Los gastos tienen una proyección estable creciendo la participación de los Gastos de Funcionamiento, básicamente por el crecimiento que tiene permanente el Salario en Colombia por encima de la Inflación. Los Gastos en Formación Bruta de Capital van cayendo, lo que incide en la participación de los Gastos de Inversión sobre la totalidad de los Gastos.

Dado que no se proyecta nueva deuda y se requieren los recursos para amortizar la deuda adquirida para financiar el Plan de Desarrollo "El Valle está en Vos", para afrontar inversiones en infraestructura después del 2019 corresponderá a futuras administraciones determinar la viabilidad y conveniencia de contratar operaciones de crédito público para estos efectos.

Metas de superávit primario, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad

Superávit Primario

El superávit primario es el resultado de la diferencia entre los ingresos que una entidad tiene recurrentemente (impuestos, transferencias y recursos de capital) y los gastos con los que atiende el funcionamiento y la inversión. A diferencia del déficit/superávit, el primario no tiene en cuenta el costo del pago de la deuda de la entidad. Por esta razón una entidad territorial puede tener un superávit primario (tener mayores ingresos que egresos) pero luego tener un déficit porque el pago de los intereses de su deuda no compensa el superávit primario.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 12 – Metas de Superávit Primario – COP Millones

| DESCRIPCIÓN | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS TOTALES | 1.941.793 | 1.896.222 | 1.958.997 | 2.008.785 | 2.081.813 | 2.151.913 | 2.229.981 | 2.310.586 | 2.393.457 | 2.479.973 |
| Ingresos Corrientes | 1.798.663 | 1.854.406 | 1.915.728 | 1.964.011 | 2.035.481 | 2.103.968 | 2.180.365 | 2.259.241 | 2.340.320 | 2.424.980 |
| GASTOS TOTALES | 2.025.731 | 1.878.674 | 1.925.396 | 1.972.973 | 2.046.014 | 2.116.128 | 2.194.210 | 2.274.829 | 2.357.715 | 2.445.621 |
| Gastos Corrientes | 1.699.084 | 1.792.588 | 1.842.346 | 1.910.487 | 1.984.192 | 2.055.592 | 2.131.659 | 2.210.236 | 2.291.067 | 2.376.795 |
| Gastos de Funcionamiento | 487.989 | 512.698 | 538.784 | 566.328 | 595.413 | 626.129 | 658.571 | 692.839 | 729.040 | 767.287 |
| Bonos Pensionales y Cuotas partes Bonos Pensionales | 8.372 | 8.623 | 8.882 | 9.148 | 9.423 | 9.705 | 9.997 | 10.296 | 10.605 | 10.923 |
| Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Gastos Operativos en Sectores Sociales | 1.173.764 | 1.238.685 | 1.264.402 | 1.308.122 | 1.356.215 | 1.399.818 | 1.446.627 | 1.494.112 | 1.541.908 | 1.592.547 |
| Intereses y Comisiones de la Deuda | 28.959 | 32.582 | 30.278 | 26.889 | 23.142 | 19.939 | 16.464 | 12.988 | 9.513 | 6.038 |
| DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE | 99.578 | 61.818 | 73.382 | 53.525 | 51.289 | 48.376 | 48.706 | 49.004 | 49.253 | 48.185 |
| Ingresos de Capital | 143.130 | 41.816 | 43.269 | 44.774 | 46.332 | 47.945 | 49.616 | 51.346 | 53.137 | 54.993 |
| Formación Bruta de Capital | 309.321 | 85.673 | 82.626 | 62.049 | 61.371 | 60.072 | 62.072 | 64.100 | 66.140 | 68.303 |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL | (166.191) | (43.857) | (39.357) | (17.275) | (15.040) | (12.126) | (12.457) | (12.755) | (13.002) | (13.310) |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL | (66.612) | 17.961 | 34.026 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 34.875 |
| FINANCIACIÓN | 75.112 | 17.961 | 34.026 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 36.250 | 34.875 |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO | (37.653) | 50.543 | 64.304 | 63.139 | 59.392 | 56.189 | 52.714 | 49.238 | 45.763 | 40.913 |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES | -1,3 | 1,6 | 2,1 | 2,3 | 2,6 | 2,8 | 3,2 | 3,8 | 4,8 | 6,8 |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Para el año 2019 se proyecta un déficit primario, como consecuencia de los ambiciosos niveles de inversión, el cual se cubre fundamentalmente con créditos. Sin embargo, a partir del año 2020 se genera Superávit Primario, debido fundamentalmente a una estabilización en los ingresos y moderados niveles de inversión en formación bruta de capital.

Evolución Establecimientos Públicos

Los Establecimientos Públicos son organismos encargados principalmente de atender funciones administrativas y de prestación de servicios públicos, complementando las funciones de la Gobernación del Valle del Cauca de manera especializada. Por tal razón dependen principalmente del presupuesto que les asigna el Departamento, a pesar de contar con personería jurídica, administrativa y presupuestal.

Los Ingresos propios de los Establecimientos Públicos representan en todos los años proyectados entre el 2,1% y el 2,5% de los ingresos de la administración central.

Tabla 13 – Plan Financiero Establecimientos Públicos 2019-2028 – COP Millones

| DESCRIPCIÓN | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (Diferentes del Departamento) | 40.730 | 42.766 | 44.904 | 47.150 | 49.507 | 51.983 | 54.582 | 57.311 | 60.176 | 63.185 |
| GASTOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS | 40.730 | 42.766 | 44.904 | 47.150 | 49.507 | 51.983 | 54.582 | 57.311 | 60.176 | 63.185 |
| Funcionamiento | 31.911 | 33.368 | 35.025 | 36.777 | 38.616 | 40.546 | 42.574 | 44.702 | 46.938 | 49.284 |
| Servicio de la Deuda | 307 | 428 | 449 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversión | 8.512 | 8.981 | 9.430 | 10.373 | 10.892 | 11.436 | 12.008 | 12.608 | 13.239 | 13.901 |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL | 0 |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Los gastos de los Establecimientos Públicos se dirigen fundamentalmente al funcionamiento, para el cumplimiento misional de cada uno de estos, representando en todos los años cerca del 78% de los gastos.

Endeudamiento

El crédito público es la capacidad que tienen las entidades públicas para obtener o garantizar recursos financieros a través de operaciones de endeudamiento. El crédito público tiene como propósitos principales:

- Controlar selectivamente los proyectos susceptibles de financiarse a través de este tipo de operaciones.
- Administrar adecuadamente la deuda contratada.
- Prever la evolución del endeudamiento.
- Proponer los lineamientos de política de endeudamiento.



El sistema de Crédito Público comprende el conjunto de principios, normas, organismos, recursos y procedimientos administrativos que están relacionados con las operaciones de financiamiento a través de deuda que realizan las entidades públicas.

El creciente volumen y complejidad de las operaciones financieras en el marco de una economía mundial globalizada, en la que el crédito público como fuente de financiamiento para las inversiones de las entidades públicas ocupa un lugar preponderante, exige a éstos contar estructuras administrativas idóneas para la toma de decisiones.

Los principales objetivos son:

- Optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles en los mercados financieros nacionales e internacionales.
- Mejorar la capacidad y el poder de negociación de la entidad.
- Lograr un manejo eficiente y sistemático de los pasivos públicos.
- Atender en tiempo y forma los servicios de la deuda pública.
- Controlar y fiscalizar el correcto uso de los recursos provenientes de operaciones de crédito público.

De conformidad con la Ordenanza No. 426 del 4 de agosto de 2016, se autorizó: “un cupo de endeudamiento a la Gobernadora del Valle del Cauca para adquirir un empréstito hasta por valor de \$350,000 millones, con el fin de ejecutar proyectos de inversión incluidos en el plan de desarrollo del departamento “El Valle está en vos”.

Luego la ordenanza No. 433 del 24 de noviembre de 2016 modificó el artículo segundo de la Ordenanza No. 426 del 4 de agosto de 2016, determinando: “El plazo de la Operación de Crédito Público de conformidad con los soportes técnicos que acompañaron esta solicitud será de hasta 15 años, con un periodo de gracia de hasta 3 años y tendrá como fuentes de financiación las siguientes: El 50% de la sobretasa del ACPM, mientras tenga redestinada esta renta al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, y una vez se culmine el Acuerdo el porcentaje requerido para financiar los proyectos de infraestructura vial, y el saldo no redestinado al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de los Ingresos Corrientes de Libre destinación mientras dure el acuerdo.

La Ordenanza 442 de Enero 31 de 2017 modificó el Artículo Primero de la Ordenanza 426 del 4 de Agosto de 2016 que autorizó el cupo de endeudamiento a la Gobernadora del Valle del Cauca, pero manteniendo la aprobación para obtener recursos del crédito hasta por \$350,000 millones que permitirán complementar el financiamiento del plan de desarrollo del departamento “El Valle está en vos”.

Mediante ordenanza número 477 de febrero de 2018 se autorizó a la Gobernadora del Valle del Cauca para adelantar la contratación de una operación de crédito público, sujeto a los cupos determinados por la ley 358 de 1997 y a las condiciones establecidas por el decreto 2681 de 1993, hasta por la suma de \$40,520 millones. La fuente de financiación para esta operación de crédito público será la renta del recaudo de la valorización y la financiación que los contribuyentes paguen dentro del proceso en el proyecto de infraestructura “Mejoramiento de la Avenida Cañas Gordas entre el Rio Pance y la glorieta Alfaguara, ubicada entre los municipios de Santiago de Cali y Jamundí”. A la fecha este crédito no se ha contratado.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Durante el Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos” se han concretado y están en proceso de desembolso las siguientes operaciones:

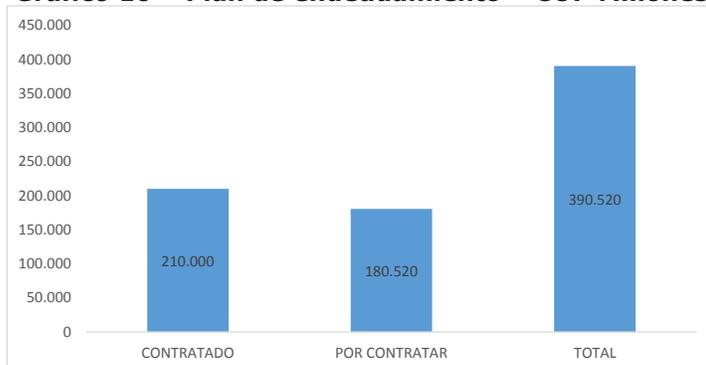
Tabla 14 – Créditos contratados y desembolsados Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos”

| | CONTRATADO | DESEMBOLSADO | POR DESEMBOLSAR | % POR DESEMBOLSAR |
|-----------------------|------------|--------------|-----------------|-------------------|
| Banco de Occidente I | 40.000 | 40.000 | - | 0,0% |
| Davivienda | 50.000 | 33.262 | 16.738 | 33,5% |
| Banco de Occidente II | 40.000 | 17.521 | 22.479 | 56,2% |
| Banco de Bogotá | 40.000 | 20.665 | 19.335 | 48,3% |
| BBVA | 40.000 | 14.379 | 25.621 | 64,1% |
| TOTAL | 210.000 | 125.827 | 84.173 | 40,1% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Los recursos del crédito por valor de \$390,520 millones que se espera obtener para financiar parcialmente el plan de desarrollo del departamento “El Valle está en Vos”, presentan el siguiente cumplimiento en la contratación:

Gráfico 10 – Plan de endeudamiento – COP Millones



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

El siguiente cuadro resume el servicio de la deuda proyectado para la financiación del plan de desarrollo del departamento “El Valle está en Vos”. Los números están calculados sobre el monto inicial aprobado para el financiamiento total de \$ 350 mil millones. Este cuadro sufrirá modificaciones cuando se defina la forma de financiación de los \$ 40,520 millones adicionales aprobados por la ordenanza de febrero de este año.

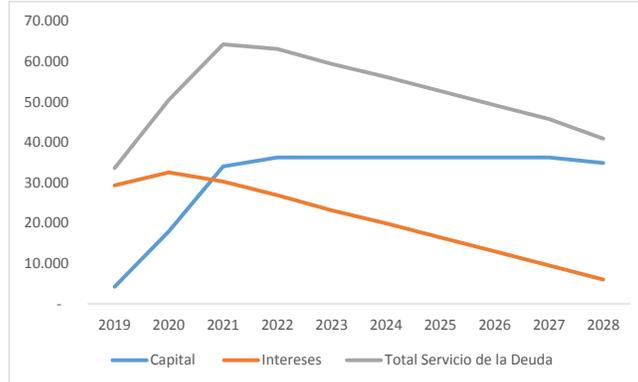
Se puede destacar que el riesgo de refinanciación de la Gobernación del Valle del Cauca es limitado, dado que no hay años con vencimientos excesivos de capital. El año con mayor concentración de servicio de deuda es el año 2021, desde donde empieza a caer.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Gráfico 11 – Evolución Servicio de la Deuda 2019-2028 – COP Millones



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Cálculos: Dinámica Financiera SAS

Para efectos de obtener los recursos del crédito la Gobernación del Valle del Cauca ha pignorado rentas como garantía de estos. Es importante considerar que se ha dado una política organizada en la negociación de estas garantías con las entidades proveedoras de los recursos de crédito público, buscando reducir el impacto de las mismas.

Tabla 15 – Pignoración de Rentas

| Año | Tabaco y cigarrillos | | Sobretasa ACPM | | Consumo Cerveza | |
|------|----------------------|--------|----------------|--------|-----------------|--------|
| | Comprometido | Libre | Comprometido | Libre | Comprometido | Libre |
| 2019 | 25,37% | 74,63% | 60,81% | 39,19% | 18,39% | 81,61% |
| 2020 | 33,01% | 66,99% | 88,89% | 11,11% | 38,40% | 61,60% |
| 2021 | 41,21% | 58,79% | 94,38% | 5,62% | 35,29% | 64,71% |
| 2022 | 40,10% | 59,90% | 89,36% | 10,64% | 32,82% | 67,18% |
| 2023 | 37,13% | 62,87% | 83,37% | 16,63% | 29,39% | 70,61% |
| 2024 | 35,04% | 64,96% | 77,95% | 22,05% | 26,42% | 73,58% |
| 2025 | 32,58% | 67,42% | 72,40% | 27,60% | 23,57% | 76,43% |
| 2026 | 30,17% | 69,83% | 66,96% | 33,04% | 20,93% | 79,07% |
| 2027 | 27,80% | 72,20% | 61,61% | 38,39% | 18,49% | 81,51% |
| 2028 | 23,48% | 76,52% | 55,25% | 44,75% | 15,83% | 84,17% |
| 2029 | 11,83% | 88,17% | 34,73% | 65,27% | 12,61% | 87,39% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Calificación de riesgo

El 30 de agosto de 2018 Fitch Ratings afirmó las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo del departamento de Valle del Cauca en 'BBB+(col)' y a 'F2(col)', respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo se mantuvo positiva.

La ratificación de las calificaciones obedece principalmente a la afirmación de varios de los factores crediticios, conforme a la Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Regionales fuera de EE.UU. No obstante, se modifica a neutral con tendencia estable el factor de gestión y administración el cual era débil con tendencia positiva.

La calificadora hace un resumen de los principales elementos tomados en cuenta para asignar esta calificación:

Se destaca el cumplimiento de la entidad con el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (ARP), de 2013, al haber honrado más de 80% a junio de 2018 del valor inicialmente pactado. Además, a finales de 2017, el comité de vigilancia del ARP aprobó reconocer contingencias adicionales que estaban fuera del acuerdo y acogió una programación nueva de recursos que incluye fuentes de libre destinación y rentas cedidas.

El saldo de la deuda a agosto de 2018 ascendía a poco más de COP\$125.000 millones, de acuerdo con lo reportado por la entidad. Para esta revisión, la administración tiene interés de contratar un endeudamiento nuevo hasta por COP\$41.000 millones pertenecientes al proyecto de valorización aprobado por Ordenanza Departamental de 2018. Tal monto se adiciona a los COP\$350.000 millones estudiados en pasadas revisiones.

Por otro lado, Fitch sostiene su opinión favorable de las acciones enfocadas a depurar las bases de datos del pasivo pensional en beneficio de la cobertura del mismo. En esta vigencia se aplauden las acciones tomadas frente a las cuotas partes a favor y en contra, a la posibilidad de atender con ahorros del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) parte de gasto corriente pensional.

Tanto su posición geográfica como su diversidad del sector productivo promueven la importancia en su contribución al PIB nacional. Valle del Cauca aporta alrededor de 9% del PIB del país y es el tercer mayor aportante. La composición del PIB departamental es altamente diversificada al contar con polos industriales en las ciudades de Santiago de Cali, Yumbo, Palmira y Buenaventura. Los sectores principales pertenecen al subsector automotriz, energía, transporte, portuario, bebidas, alimentos, agroindustria, farmacéutico, petroquímico, materiales de construcción como el cemento y zonas francas, en servicios de hostelería, educación superior y administración pública.

La agencia observa que la administración actual del departamento ha superado paulatinamente diferentes preocupaciones referentes a su gestión y administración. Además, la entidad se ha esmerado en lograr mejores estándares de cooperación entre las secretarías y demás organismos descentralizados en el cumplimiento no solo del plan de desarrollo sino en la administración financiera de las mismas. Así mismo, la información continúa siendo publicada de manera oportuna y transparente sin encontrar preocupaciones sobre aspectos de gobernabilidad.

La Perspectiva de la calificación es Positiva. Se prevé que, si las condiciones de mejoramiento de indicadores financieros y operacionales continúan siendo positivas, esta calificación pueda ser aumentada en un horizonte de 1-2 años.

Indicadores de la Ley 358 de 1997

Dado que el endeudamiento público surge ante la necesidad de financiar la parte del presupuesto que no se puede atender con el ahorro propio, las rentas del sistema general de participaciones u otros recursos, como se dijo anteriormente el Plan de Desarrollo: "El Valle está en Vos" proyecta un endeudamiento de \$390,520 millones para cumplir su Plan de Financiamiento.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Las entidades territoriales para poder endeudarse requieren contar con capacidad de pago conforme a la Ley 358 de 1997.

INDICADOR DE SOLVENCIA

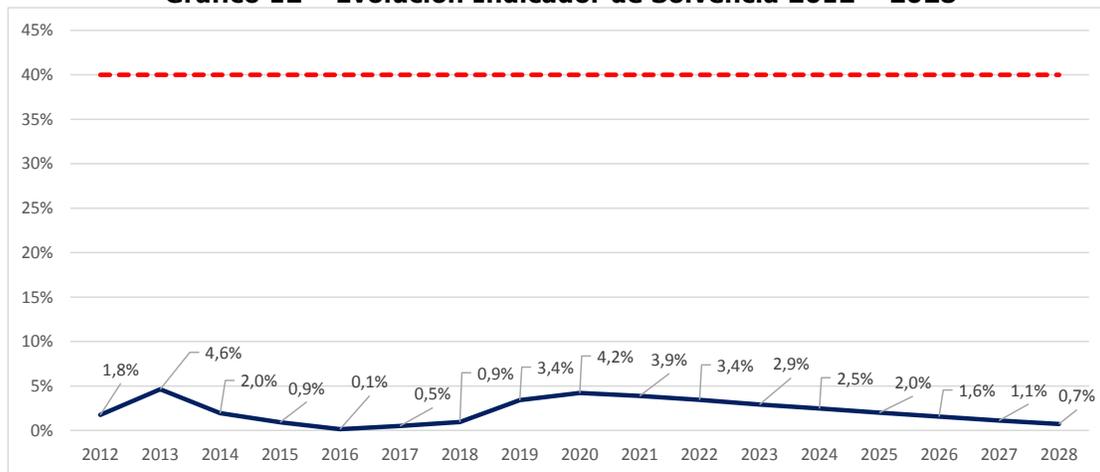
Intereses/Ahorro Operacional $\leq 40\%$

INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD

Saldo Deuda/Ingresos Corrientes $\leq 80\%$

El Comportamiento histórico y proyectado de los indicadores implica un cumplimiento de ambos indicadores y capacidad de endeudamiento futura del departamento así:

Gráfico 12 – Evolución Indicador de Solvencia 2012 – 2028



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Cálculos: Dinámica Financiera SAS

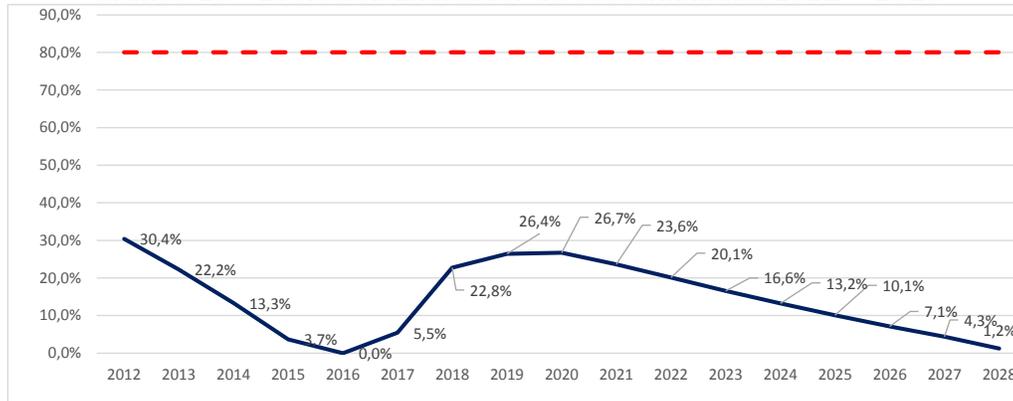
La evolución 2012 – 2028 del Indicador de Solvencia nos muestra que el Departamento se ha ubicado debajo del límite legal del 40%, habiendo sido el nivel más alto el presentado en el 2013 (4,62%). Lo anterior indica que hacia futuro el departamento cuenta con una amplia capacidad de contratar nueva deuda sin que haya riesgo de superar el límite legal de este indicador.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Gráfico 13 - Evolución Indicador de Sostenibilidad 2012 – 2028



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Cálculos: Dinámica Financiera SAS

Por su parte, la evolución 2012 – 2028 del Indicador de Sostenibilidad nos muestra que el Departamento mantiene su nivel del indicador por debajo del límite del 80%. El Indicador cae desde el año 2012 en donde se ubicó en 30,4%, habiendo sido de 0% en el 2016. Incluyendo el actual Plan de Endeudamiento por \$390,520 millones, el indicador crece hasta 26,7% en el año 2020, para luego caer y situarse en todos los años muy por debajo del límite del 80%.

La evolución de los Indicadores de Solvencia y Sostenibilidad dan una visión positiva de la sanidad fiscal del departamento, lo que a su vez implica el espacio que tendrán futuras administraciones para endeudarse y seguir consolidando el mejoramiento de la infraestructura del departamento.

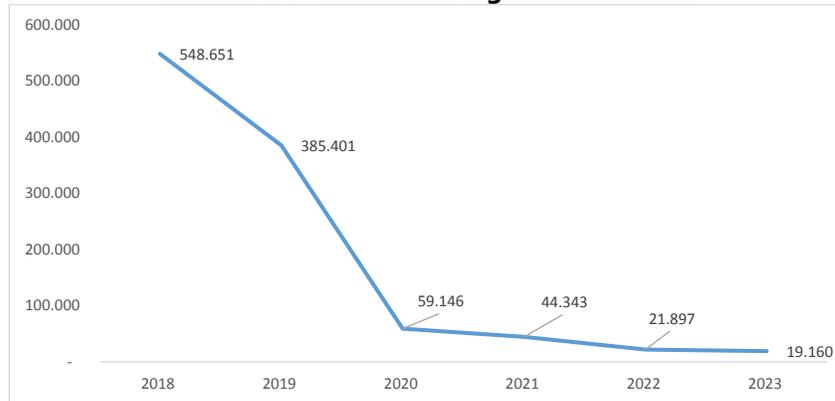
Vigencias Futuras

Una vigencia futura es la autorización para asumir obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias siguientes, las cuales pueden ser Ordinarias, cuya ejecución se inicia afectando el presupuesto de la vigencia en curso y Excepcionales, cuyas obligaciones afectan el presupuesto de vigencias fiscales futuras y no cuentan con apropiación en el presupuesto de la vigencia en que se concede la autorización.

A continuación se aprecian las Vigencias Futuras actuales.



Gráfico 14 –Evolución Vigencias Futuras



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Un alto porcentaje de las Vigencias Futuras están financiadas con Recursos del Crédito

Tabla 16 – % de Vigencias Futuras financiadas con recursos del Crédito

| 2018 | 2019 | 2020 |
|------|------|------|
| 39% | 38% | 15% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Indicador Ley 617 de 2000

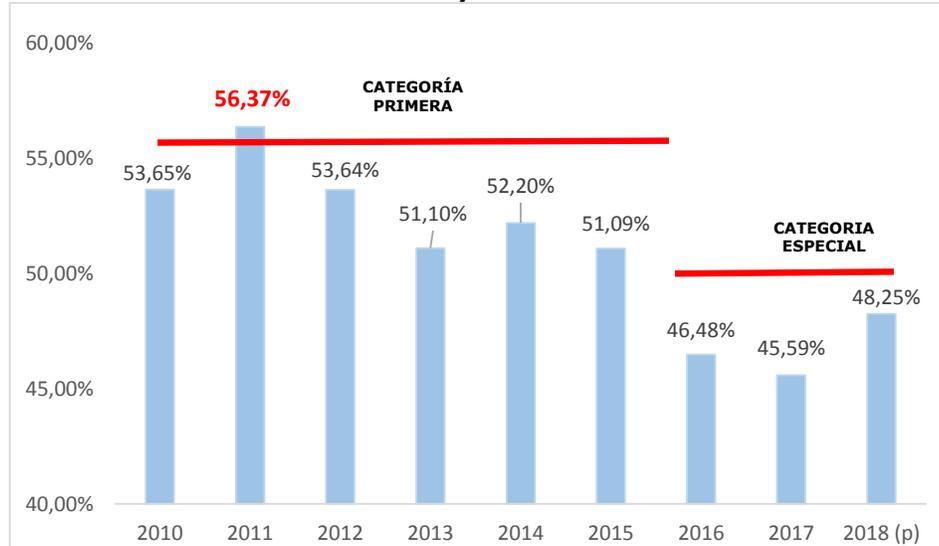
La ley 617 de 2000 fijo los límites a los gastos de funcionamiento conforme a la categoría a la cual pertenece la entidad territorial. Con base en este indicador se logró la recuperación fiscal y la racionalización del gasto de las entidades territoriales.

Entre los años 2010 y 2015 el Departamento del Valle del Cauca se ubicó en Categoría Primera, conllevando a que el límite Legal de los Gastos de Funcionamiento sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación fuera del 55%. A partir del año 2016, el departamento pasa a Categoría Especial, siendo el límite del indicador 50%. El Departamento ha cumplido cabalmente con los niveles máximos del indicador en los años recientes, siendo cada vez menores los gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación, lo cual indica mayor solidez fiscal y una mayor capacidad para orientar recursos a la inversión.

A continuación se aprecia la evolución del Indicador:



Gráfico 15 –Evolución indicador Ley 617 de 2000



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas

Durante el primer semestre de 2018 la economía colombiana continuó avanzando en el proceso de ajuste macroeconómico iniciado en el año 2016. Sin embargo, hay incertidumbre sobre la velocidad de la recuperación de la actividad económica. Por una parte, se proyecta que los excesos de capacidad productiva se ampliarían en 2018. Por otra, si el precio del petróleo se mantiene en los actuales niveles por un período prolongado o persiste la tendencia creciente de la confianza, la dinámica de la demanda agregada podría ser mejor que la prevista.

En junio la inflación se incrementó ligeramente y se situó en 3,2%. Los alimentos y los bienes y servicios más afectados por la tasa de cambio fueron los grupos de mayor contribución al alza de la inflación. En el mismo mes, todas las medidas de inflación básica descendieron, y su promedio se situó en 3,33%.

Las expectativas de inflación registraron leves cambios y se mantienen por encima de la meta del 3%. Las de los analistas se sitúan en promedio en 3,37% y 3,33% para diciembre de 2018 y 2019, respectivamente. Aquellas derivadas de los papeles de deuda pública a 2, 3 y 5 años se ubican entre 3% y 3,4%.

El crecimiento de los socios comerciales de Colombia sigue dinámico, jalonado por las economías desarrolladas y por las principales economías emergentes. Los precios del petróleo se mantienen en niveles que superan los promedios registrados en los últimos dos años. El aumento de los términos de intercambio y la mayor dinámica esperada de la demanda externa, continuarían favoreciendo la recuperación de los ingresos externos del país. En este entorno, la tasa de cambio ha estado relativamente estable.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Los resultados del PIB del primer trimestre (Crecimiento del 2,2%) y los indicadores de actividad económica para el segundo trimestre sugieren que la economía habría continuado con un crecimiento bajo, pero superior al registrado en 2017. El Banco de la República mantiene su estimación de crecimiento para 2018 en 2,7%. Las siete actividades que presentaron crecimiento por encima del promedio de la economía fueron: Actividades financieras y de seguros (6,1%), Administración pública y defensa (5,9%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (5,6%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (4,0%), Comercio al por mayor y al por menor (3,9%), Información y comunicaciones (3,1%) y Actividades inmobiliarias (2,9%). Por su parte, las actividades que decrecieron fueron: Industrias Manufactureras (-1,2%), Construcción (-8,2%) y Explotación de Minas y Canteras (-3,6%).

Las nuevas cifras del sector externo para el segundo trimestre sugieren que el ajuste del balance externo estaría siendo algo más lento que lo esperado. No obstante, para todo 2018 se sigue proyectando un déficit de la cuenta corriente como proporción del PIB menor que el registrado en 2017.

La Gobernación del Valle del Cauca implementó medidas para mitigar los efectos adversos, tanto internos como externos, de la economía, logrando mantener buenos niveles de manejo fiscal y alcanzando las metas planteadas. Las acciones más destacadas han sido: Depuración del Pasivo Pensional y desahorro FONPET por \$90,000 millones, Control a los Gastos de Funcionamiento (Plan de Austeridad), intensificación de operativos orientados al mayor recaudo de rentas, seguimiento permanente a la ejecución presupuestal tanto de la Administración Central como de las Entidades Descentralizadas y modernización de la infraestructura tecnológica, física y administrativa, entre otras medidas.

Ejecución de los Ingresos 2018

Debe considerarse que aunque el recaudo de Ingresos Tributarios fue mayor a junio 30 de 2018 en 4,4% frente a junio 30 de 2017, hubo una disminución representativa en la ejecución presupuestal a esta fecha, la cual en el 2017 fue del 58,9%, mientras que en el 2018 fue de 50,4%.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 17 – Ejecución Presupuestal comparativa de Ingresos jun. 2016–jun.2018 (COP millones)

| INGRESOS | 2016 | | 2017 | | 2018 | | COMPARACIÓN RECAUDO A JUNIO |
|---|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| | RECAUDO A JUNIO | % EJECUCIÓN A JUNIO | RECAUDO A JUNIO | % EJECUCIÓN A JUNIO | RECAUDO A JUNIO | % EJECUCIÓN A JUNIO | |
| Ingresos Tributarios | 378.885 | 58,9% | 389.612 | 58,9% | 406.655 | 50,4% | 4,4% |
| Impuestos | 307.584 | 58,5% | 313.679 | 62,1% | 316.673 | 51,6% | 1,0% |
| Impuesto de Vehículo Automotor | 92.096 | 87,0% | 99.953 | 96,7% | 105.535 | 88,4% | 5,6% |
| Impuesto de Registro | 42.373 | 51,2% | 44.182 | 47,1% | 45.219 | 45,8% | 2,3% |
| Sobretasa a la Gasolina | 29.011 | 54,3% | 28.150 | 46,4% | 31.314 | 48,4% | 11,2% |
| Impuesto al Consumo de Cerveza, Refajos y Sifones | 75.922 | 51,1% | 72.156 | 42,4% | 82.266 | 50,6% | 14,0% |
| Impuesto al Consumo de Licores y Vinos Nat y Ext. | 41.402 | 53,0% | 26.903 | 188,5% | 5.198 | 28,3% | -80,7% |
| Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco Elaborado | 25.039 | 46,5% | 40.632 | 68,8% | 45.415 | 30,9% | 11,8% |
| Impuesto de Deguello | 1.741 | 50,2% | 1.703 | 44,6% | 1.726 | 49,6% | 1,4% |
| Estampillas | 67.619 | 58,2% | 73.202 | 49,7% | 86.634 | 56,5% | 18,3% |
| Estampilla Prodesarrollo | 7.496 | 62,8% | 7.952 | 46,6% | 11.031 | 63,9% | 38,7% |
| Estampilla Pronivalle | 32.846 | 63,5% | 32.878 | 46,4% | 37.348 | 55,0% | 13,6% |
| Estampilla Prohospitales | 18.996 | 53,4% | 20.297 | 50,8% | 23.302 | 55,1% | 14,8% |
| Estampilla Procultura | 3.071 | 56,6% | 3.873 | 53,7% | 4.578 | 53,6% | 18,2% |
| Estampilla Prosalud | 646 | 22,1% | 2.185 | 154,9% | 1.985 | 57,2% | -9,2% |
| Estampilla Proseguridad alimentaria | 1.563 | 48,8% | 1.975 | 54,4% | 2.469 | 62,4% | 25,0% |
| Estampilla Prodes | 1.574 | 61,6% | 1.999 | 47,7% | 2.538 | 56,1% | 27,0% |
| Estampilla Proadulto mayor | 1.426 | 49,0% | 2.044 | 70,2% | 3.048 | 56,4% | 49,1% |
| Estampilla Pronipacífico | 0 | 0 | 0 | 0 | 335 | #iDIV/0! | #iDIV/0! |
| Contribucion por Valorización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,0% | #iDIV/0! |
| Contribucion a la Seguridad | 3.682 | 343,8% | 2.731 | 30,5% | 3.348 | 36,0% | 22,6% |
| Ingresos No Tributarios | 43.720 | 40,5% | 74.024 | 30,2% | 109.402 | 41,6% | 47,8% |
| Tasas | 6.195 | 55,6% | 13.242 | 31,1% | 18.834 | 64,8% | 42,2% |
| Multas y Sanciones (Incluye Ints. Registro y Veh.) | 4.072 | 317,8% | 10.414 | 64,5% | 11.099 | 42,8% | 6,6% |
| Regalías | 67 | 69,0% | 49 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | -100,0% |
| Participaciones | 30.374 | 32,1% | 43.659 | 23,6% | 71.614 | 35,0% | 64,0% |
| Otros no Tributarios | 3.012 | 296,3% | 6.660 | 487,2% | 7.855 | 272,6% | 17,9% |
| Transferencias | 280.913 | 42,5% | 321.547 | 42,4% | 307.902 | 47,8% | -4,2% |
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 703.518 | 49,8% | 785.182 | 47,1% | 823.959 | 48,1% | 4,9% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

El recaudo el Impuesto de Vehículo Automotor perdió dinamismo en la ejecución. Mientas que a junio del 2017 la ejecución fue de 96,7% a junio del 2018 ha sido de 88,4%.

El impuesto de registro también bajó su nivel de ejecución a junio del 2018, situándose en 45,8% en el 2018, frente a 47,1% en el 2017 y 51,2% en el 2016. Lo anterior se explica por una pérdida de dinamismo de la construcción.

Por su parte, el Impuesto de Consumo a la Cerveza, Refajos y Sifones, que tuvo un desempeño bajo en el 2017 (Ejecución de 42,4% a junio 30), presentó una mejora representativa de ejecución a junio de 2018 (50,6%).

La ejecución de las estampillas también tuvo un buen desempeño a junio 30 de 2018 (56,5%), frente a una ejecución del 49,7% a junio 30 de 2017.

Los Ingresos no Tributarios también han tenido una mejor dinámica en el 2018, habiendo sido su ejecución a junio 30 de 41,6%, frente a una ejecución de 31,1% a junio 30 de 2017 y de 40,5% a junio 30 de 2016.

También se destaca la ejecución de las participaciones que fue de 35% a junio 30 de 2018, frente a 23,6% a junio 30 de 2017 y 32,1% a junio 30 de 2016.

Finalmente, se resalta que la ejecución a junio 30 de 2018 de los ingresos corrientes fue de 48,1%, frente a una ejecución a junio 30 de 2017 de 47,1%.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Proyección de los Ingresos 2019

Para la determinación de las proyecciones se toma como base la inflación en el año 2017, que en el último bimestre del año se incrementó algo más de lo esperado y finalizó el año en 4.09%, así mismo la inflación en el país al término del primer semestre de 2018 disminuyó considerablemente, reportando 2,4%, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidos reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). Ese resultado implica una disminución de 0,88 % frente a la primera mitad de 2017, cuando llegó a 3,35 %.

Con respecto a las expectativas de inflación para 2018 y 2019, la encuesta aplicada a los analistas y las que resultan de los papeles de deuda pública presentaron leves aumentos y se sitúan en un rango entre 3,2% y 3,6%. La encuesta trimestral aplicada a empresas, sindicatos y académicos sugiere que en 2018 y 2019 la inflación podría ubicarse en 3,2%.

Impuesto de Vehículo Automotor

Para la vigencia 2018 las fechas de pago fueron 27 de Abril, 30 de Mayo y 29 de Junio 2018, periodo similar al de la vigencia 2017, de acuerdo a los 3 últimos dígitos de la placa. Por esta razón al terminar el primer semestre se tiene aproximadamente el 80% del recaudo de toda la vigencia. El 30 de Noviembre de 2017, se expidió la Resolución 5476 por parte del Ministerio de Transporte mediante la cual se establece la base gravable de los vehículos automotores para el año fiscal 2018, base sobre la cual se determinan los ingresos tributarios por vehículo.

Así mismo, teniendo en cuenta que desde la vigencia 2017 se viene realizando el proceso tributario de cobro al 100% de los contribuyentes omisos en el pago, para 2018 se avanzaron 274.824 procesos de cobro con: 143.961 emplazamientos, 126.527 liquidaciones oficiales y 4.606 requerimientos especiales para corregir. De igual manera se registraron 46.568 vehículos adicionales a la base de datos de 2017, aumentando así los declarantes de la vigencia actual con respecto al 2017, ascendiendo a 708.223 declarantes, de los cuales hay 21.819 vehículos nuevos.

Hasta el mes de Junio de 2018 el presupuesto de ingresos presenta una ejecución de \$105.535 millones recaudados, por lo cual se estima que para el final de la vigencia el total del impuesto llegara al 100% de lo presupuestado, cuyo valor se definió en \$119,386 millones.

El impuesto sobre vehículos automotores viene generando altos índices de crecimiento que se deben específicamente a los avances en procesos tributarios de cobro que han permitido mayores recaudos, tanto de los objeto de cobro, como del colectivo. De otra parte, se ha presentado mayor dinamismo por efecto de la cultura tributaria de pago. Con corte a 30 de junio de 2018 se generaron 458.094 pagos que comparado con el corte junio de 2017 presenta 22.418 pagos adicionales, distribuidos así: 411.272 vigencia actual y 46.822 vigencia anterior. Para el año 2019 se proyectó una renta de \$126.021 millones.

Impuesto de Registro

Desde el 01 de Junio de 2016 se inició el programa VUR (Ventanilla Única de Registro) el cual de manera paulatina conectó las 74 notarias y 7 ORIP (Oficina de Registro de instrumentos públicos) del Valle del Cauca al sistema del Departamento para la liquidación del impuesto. Este proceso logro su objetivo en un 100% a finales de la vigencia 2017. En su primera fase, junio a diciembre de 2016 con el círculo registral Cali, se logró un incremento en los ingresos de \$20.000 millones de pesos aproximadamente, esto aunado a diferentes situaciones como: control a la evasión y la corrupción, mejoramiento en el servicio, ampliación de cobertura de



servicio, ampliación de cobertura en las redes de comunicación e incremento en la actividad inmobiliaria que se presentó en este periodo en el país, donde el Valle del Cauca tuvo uno de los más altos índices. De manera posterior, durante la vigencia 2017 se logró culminar con el objetivo del proyecto que era el cubrimiento del servicio en el 100% del Departamento, lo que permitió sostener los niveles de recaudo con respecto al incremento sustancial del 2016, a pesar de las condiciones de la economía que para 2017 tuvieron tendencia negativa. El reto de la administración es lograr continuar subiendo los niveles de recaudo teniendo como línea base la ejecución del ingreso 2016 que generó casi un 30% de incremento.

Durante la vigencia 2017 el número de boletas fiscales liquidadas bajó en un -2,05% pasando de 117.073 a 114.669 y el ingreso por Cámara de Comercio se varió en un -7,62% pasando de \$11.563 millones a \$10.682 millones. El estimado al final de la vigencia 2018 es de \$98,725 millones, el cual se definió teniendo en cuenta el porcentaje histórico de los primeros semestres de los últimos 5 años. Dada la pérdida de dinamismo de la construcción, la cual cayó en 8,2% en el primer trimestre del 2018, para el año 2019 se proyectó una renta de \$98.315 millones.

Participación En La Producción De Licores Departamentales (I.L.V.)

Para 2017 la Industria de Licores del Valle alcanzó ventas por 6.569.363 botellas, 6.142.339 de Aguardiente y 427.024 de Ron. A partir de la vigencia 2017 empezó a regir la modificación en la base gravable de acuerdo a la Ley 1816/16, ahora conformada por el COMPONENTE ESPECIFICO, que es el volumen de alcohol que contenga el producto, expresado en grados alcoholímetros y el COMPONENTE AD VALOREM, que es el precio de venta al público por unidad de 750 c.c., sin incluir el impuesto al consumo o participación, el cual será certificado anualmente por el DANE. Para el caso del Aguardiente y el Ron, el Componente Especifico en el 2018 se estipuló en \$229 por grado alcoholímetro y el componente Ad Valorem, que corresponde al 25% del PPD (Precio Promedio fijado por el DANE), para el Aguardiente se fijó en \$13.947 y para el Ron en \$17.578. Dado que para el 2017 el componente Ad Valorem se fijó en \$16.100 para el Aguardiente y en \$21.800 para el Ron, esto incidió en la disminución de ingresos proyectados a recaudar (\$5.346 millones). Se tiene estimado que para el 2018 se ejecuten ventas de 7.663.679 botellas, de las cuales le cancelaron al departamento el 05 de enero de 2018 (correspondiente a la segunda quincena de Diciembre de 2017), un total de 608.588 botellas.

El recaudo para el 2019 se estima con un incremento del 2% en unidades vendidas. De igual manera se estima que El Componente Especifico tendrá un ajuste del 4% y el Componente Ad Valorem del 2%. El recaudo estimado a 31 de diciembre 2018 será de \$78.752 millones y para el 2019 será de \$ 82.949 millones.

Sobretasa a la Gasolina

Mediante Resolución 40147 de 27 de Febrero de 2017 se establecieron el precio de Referencia de la gasolina corriente, extra y ACPM.

A pesar de la situación presentada con la RESOLUCION 41279 DE 2016 que generó una grave disminución en el precio de referencia de la gasolina durante el periodo enero a abril de 2017, se logró una estabilización del ingreso, debido a que se compensó con el mayor consumo. El ingreso al final de la vigencia 2017 creció en un 0.85%, y el consumo un 3.79%. Para efectuar el estimado 2019 de la gasolina Extra y Corriente se tuvieron en cuenta los históricos de los últimos 5 años de los consumos y vemos como en el primer semestre se ejecuta un promedio del 50%. Se proyectó para el 2019 un incremento del 4% en los consumos, pasando de 208.414.656 galones a 216.751.242. El incremento se refleja en los ingresos con el mismo



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

porcentaje de los consumos por la estabilización que mantendría para el 2019 el Precio de Referencia.

Factores como el incremento del parque automotor, la estabilización del precio del galón, al igual que las inspecciones tributarias y contables por parte de la Sub Gerencia de Gestión de Fiscalización de Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, han incidido en el aumento del recaudo por este concepto, y en el repunte de los consumos, los cuales han conservado la tendencia al alza. Se estimó el recaudo para el 2018 en \$64,640 millones y en el 2019 \$65.783 millones

Sobretasa al ACPM.

Al igual que la Sobretasa a la Gasolina esta renta resulto afectada por la Resolución 41279 del 30 de Diciembre de 2016, que disminuyo el precio de Referencia en 2017 con el agravante, a diferencia de la Gasolina, que los consumos disminuyeron en un 14%, disminuyéndose el recaudo en un 17% y terminando su ejecución en \$ 25.716 millones al cierre de la vigencia 2017.

Teniendo en cuenta que la vigencia 2016 tuvo un comportamiento atípico por los altos índices de consumo del primer semestre y que por lo tanto en la vigencia 2017 se rebajó el presupuesto, esta renta de acuerdo a los consumos históricos viene sosteniendo sus niveles de recaudo.

Para la vigencia 2018 el consumo al mes de Julio, comparado con el mismo periodo de 2017, presenta un incremento del 1.8% y de 8.8% en el ingreso. El mayor recaudo se debe a que el primer trimestre de 2017 tuvo un impacto negativo a causa de la disminución del precio de referencia. Para estimar el número de galones a consumir al 31 de Diciembre de 2018, se tuvo en cuenta la tendencia del periodo Enero - Julio de los últimos 5 años, así como el comportamiento atípico del 2016, dando un porcentaje promedio de 55.8%, proyectando un estimado del ingreso para el cierre de 2018 de \$27.472 millones y 182.252.022 galones.

Para el 2019 se proyectó un crecimiento en el número de galones del 4%, para un total de 189.542.103 galones y un recaudo de \$28.571 millones.

Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco.

La base gravable paso de \$701 por cajetilla en 2016 a \$1.400 para el 2017 y para la vigencia 2018 está determinada en \$2.100, de conformidad con la Ley 1819 de Diciembre de 2016. Esta Ley consideró necesario desalentar el consumo de cigarrillo y tabaco elaborado mediante el incremento de la carga tributaria, teniendo en cuenta las externalidades y costos que el consumo de cigarrillo y tabaco elaborado genera para el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSS– y tras reconocer que los tributos sobre estos productos eran bajos a comparación con la mayoría de casos internacionales.

Históricamente se ha venido presentando una disminución en los consumos de cajetillas en el Departamento del Valle, en 2014, pasa de 61.141.575 cajetillas a 58.558.848, lo que representa un -4.2% , en el 2015 se presentó un repunte del 0.6% , equivalente a 333.911 cajetillas, por lo que se revierte la tendencia, en el 2016 acontece un inusual incremento al terminar la vigencia con el 7.2% por encima del año anterior, lo que obedeció a un aumento de los inventarios para contrarrestar el efecto del cambio en la tarifa que regiría a partir de la vigencia 2017. De esta manera, en la segunda quincena de diciembre de 2016, (cancelada en Enero de 2017), Coltabaco declaro 4.785.770 cajetillas Vs 1.494.160 cajetillas en el mismo periodo del año anterior. Se incrementó el stock en 3.291.610 cajetillas aproximadamente.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Históricamente se ha venido presentando una disminución en los consumos de cajetillas en el Departamento del Valle, así:

Tabla 18 – Evolución consumo de cajetillas

| AÑO | # CAJETILLAS | % VARIACIÓN |
|------|--------------|-------------|
| 2013 | 61.141.575 | |
| 2014 | 58.558.848 | -4,2% |
| 2015 | 58.892.759 | 0,6% |
| 2016 | 63.146.444 | 7,2% |
| 2017 | 71.539.470 | 13,3% |
| 2018 | 47.609.117 | -33,5% |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

Como vemos en cuadro anterior los comportamientos ratifican el incremento en inventario para contrarrestar el aumento de la tarifa por efecto de ley 1816/2016, por lo cual podemos inferir que el verdadero efecto de la tarifa se empezó a visualizar en el 2018, donde el primer semestre comparado con el de 2017 presenta una caída en el consumo. Se tuvo en cuenta el primer semestre histórico de los últimos 5 años descartando el 2017 debido a su comportamiento atípico por el manejo del stock de mercancía que ya mencionamos, arrojando un porcentaje promedio del primer semestre de 46%, lo que implica para el 2018 un total de 47.609.117 cajetillas, siendo notable la reducción por el incremento en la tarifa. Para el 2019 se estima una reducción del consumo en un 8%, quedando en 43.800.388 cajetillas y el ingreso registraría un valor total \$99.339 millones.

Es importante considerar que el Decreto 1684 del 17 de octubre de 2017 reglamentó la distribución del ingreso.

Impuesto al Consumo de Cerveza

En el año 2017 durante los primeros 4 meses del año se afectó el consumo de cerveza presentando una disminución en unidades de producto del 8.5% en el número de botellas, pero al final del año disminuyó el déficit al 3,9%, por el repunte en el segundo semestre. A pesar de la caída en el consumo el ingreso se incrementó en 2%, debido al incremento en la base gravable. El consumo de cerveza en el Valle del Cauca a diferencia de departamentos como Cundinamarca y Boyacá, depende prioritariamente del factor climático. Igualmente el consumo ha disminuido por:

- El aumento del IVA decretado a comienzos del año 2017 que generó gran presión sobre la capacidad de consumo.
- La aplicación al código de policía que impacta de manera directa el consumo, debido a la prohibición de consumir cerveza en lugares abiertos como parques y andenes.

La tendencia de los consumos desde el año 2014 se viene comportando de la siguiente manera:



Tabla 19 – Tendencia consumo de Cerveza

| AÑO | % CONSUMO |
|------------|------------------|
| 2014 | 1,00% |
| 2015 | 10,48% |
| 2016 | 3,56% |
| 2017 | -3,85% |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

Para estimar el 2018 se tomó el comportamiento de los consumos del periodo Enero-Junio de los últimos 3 años, se calculó un promedio de unidades y se proyectaron para el segundo semestre de 2018. Con base en ello se calcularon 241.151.040 unidades para el segundo semestre de 2018 y un total acumulado para la vigencia de 477.976.767 unidades de 300 c.c. con un recaudo total a 31 de Diciembre de 2018 de \$162.683 millones.

Para el 2019 se proyectó un incremento del 2% en los consumos pasando de 477.976.767 a 487.536.302 unidades de 300 c.c. Igualmente para el 2019 se incrementa la base gravable en un 4%, pasando a un promedio por unidad de 300 c.c. de \$352.73 (2018) a \$366.84 (2019), lo que al final reflejara un recaudo para la vigencia 2019 de \$177.260 millones.

Impuesto al Consumo de Vinos Nacionales y Extranjeros:

Vinos Nacionales

Con la aplicación de la Ley 1816 de 2016, la vigencia 2017 presenta una disminución de 29%, con respecto al mismo periodo de 2016. De igual manera, el consumo en el primer semestre de 2018 comparado con el mismo periodo de 2017 presentó una disminución del 36.55%. Para el cálculo del acumulado de la vigencia 2018 se tomó el comportamiento histórico de los primeros semestres de los últimos 5 años y se proyectó el segundo semestre, arrojando como resultado un total de 2.457.213 botellas de 750 c.c. y un ingreso de \$4.710 millones. Lo anterior significa una reducción en el recaudo de 40% y una disminución en las unidades de 26.77%.

Bajo este escenario y ya asimilando los cambios normativos, para el 2019 se estima un incremento en unidades del 2%. En el Componente Específico tendrá un ajuste del 4% y en el Componente Ad Valorem se ajustara en 2%, alcanzando 2.506.357 unidades de botellas y un recaudo de \$4.993 millones.

Los Productores han recurrido a disminuir el número de grados alcoholímetros de los productos, generándose el siguiente comportamiento:



Tabla 20 – Promedio Grados alcoholímetros por Botella de Vino Nacional

| AÑO | Promedio Grados Alcoholicos Por Botella De Vino Nacional (%) |
|------------|---|
| 2011 | 6.60° |
| 2012 | 5.60° |
| 2013 | 5.44° |
| 2014 | 5.10° |
| 2015 | 4.57° |
| 2016 | 3.93° |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

Antes de la aplicación de la Ley 1816 de 2016 los consumos se incrementaban pero los ingresos disminuían por el promedio cada vez menor de los grados de alcohol en una botella de Vino o Aperitivo nacional. En la actualidad la tendencia sigue siendo una disminución en los grados alcoholímetros y en el consumo. Sin embargo, el recaudo se incrementa vía incremento de la tarifa.

Vinos Extranjeros

Las unidades vendidas de vino extranjero en los últimos años venían con una tendencia al alza. En el 2014 se incrementó en un 3.60%, en el 2015 en 18% y en el 2016 en 9.67%. Sin embargo, en el 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 1816 se resintió el consumo y decayó en 10.78%. Durante el primer semestre de 2018 se estabilizó y repuntó en un 1.5%, por lo cual para estimar el número de botellas de la vigencia 2018 se tuvo en cuenta el comportamiento histórico de los segundos semestres en los últimos 3 años, el cual se promedió y se tomó de muestra para el segundo semestre, arrojando así un estimado total de 2.458.493 unidades para el cierre de la vigencia, con un recaudo de \$9.890 millones.

Para la vigencia 2019 se presupuestó un incremento en unidades del 2%. El Componente Específico tendrá un ajuste del 4% y el Componente Ad Valorem del 2%, alcanzando un recaudo de \$10.483 millones con 2.507.663 botellas.

Participación de licores

Licores Departamentales

El comportamiento de ventas de los productos de la Industria de Licores del Valle durante la vigencia 2017 fue deficiente con respecto a las expectativas de recaudo esperadas. Cabe resaltar que para este año fueron facturadas ventas realizadas en la segunda quincena del mes de Diciembre de 2016, equivalentes a \$22.799 millones (2.523.980 botellas). Al final del año se ejecutaron ventas por 6.569.363 unidades de botellas que correspondieron a un recaudo de \$67.022 millones. El recaudo promedio por botella fue de \$10.202, por la entrada en vigencia de la Ley 1816 de 2016. Cabe resaltar que no se alcanzó la meta pactada con el distribuidor que era la venta de 8.500.000 botellas durante el periodo causado de 2017, ya que efectivamente en dicho periodo causado se vendieron 4.653.951 unidades.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

De acuerdo a las unidades declaradas y canceladas durante la vigencia 2017 se presentó una disminución del 13.84% comparado con el 2016. Durante el primer semestre de 2018 se tuvo un incremento del 6.75% respecto al 2017. Para estimar el total de la vigencia 2018 se tomó el comportamiento del primer semestre de los últimos 3 años y se proyectaron 7.663.679 unidades de botellas, que corresponden a un ingreso de \$78.752 millones.

Para la vigencia 2019 se incrementó el Componente Específico con un ajuste del 4%, pasando de \$229 a \$238 por grado alcoholímetro y el Componente Ad Valorem se ajustó en un 2%, pasando de \$13.947 a \$14.226 por botella de Aguardiente Blanco del Valle y de \$17.578 a \$17.930 por botella de Ron Márquez, lo cual genera un estimado total de recaudo para 2019 de \$82.949 millones y 7.816.953 botellas.

Licores Extranjeros

La vigencia 2017 presenta una participación de consumo por tipo de licor así: Whisky (67%), Tequila (18%), Vodka (8%), Ron (3%), Licores Varios (cremas, piscos, licor de hierbas, etc. - 2%) y Ginebra (2%). El presupuesto de la vigencia 2017 se había elaborado con fundamento en la Ley 1393 de 2010. Igualmente el Fondo Cuenta por tener una causación antes de la entrada en vigencia de la Ley 1816 alcanza a ingresar un gran porcentaje de las unidades con la norma anterior, razón por la cual el ingreso en los meses de enero y febrero de 2017 fue más bajo. Estos meses atípicos fueron depurados para efectuar el cálculo del estimado 2018 y 2019. Se incrementó el número de unidades en un 2% más el ajuste del Componente Específico del 4% y el Componente Ad Valorem del 2%.

Dado el cambio en la base gravable determinado por la Ley 1816 el recaudo a 31 de Diciembre de 2018 se estimó en \$22.644 millones y para el 2019 se incrementarían las unidades en un 2%, pasando de 1.035.631 a 1.056.344 botellas y el recaudo llegaría a \$26.655 millones.

Licores Nacionales

La entrada en vigencia de la Ley 1816 de 2016 obligó a algunos distribuidores a incrementar su inventario para contrarrestar el incremento impositivo que aplicaría a partir del 2017. Las unidades se redujeron en un 3.98%, correspondiente a 317.729 botellas de 750 cc, pero el recaudo se aumentó en un 15.39%, debido a la modificación en la tarifa.

A continuación se aprecia un ejemplo con Ron viejo de Caldas:

- En el año el 2016, de acuerdo a la Ley 1393 de 2010, se pagaba \$306 por grado alcoholímetro, es decir un total de \$10.710.
- En 2017 con la aplicación de la Ley 1816 de 2016, el valor determinado fue de \$220 por grado Alcohol métrico (Componente Específico) + el 25% de PPD (Precio Promedio fijado por el DANE):

| | | |
|---------------|------------------------------------|----------|
| VALOR BOTELLA | \$220 X 35 (grados alcoholímetros) | \$7.700 |
| MAS | \$20.975 (PPD) X 0.25 | \$5.244 |
| TOTAL | | \$12.944 |

De esta manera el incremento alcanza un 20.85%, lo cual ayudo a compensar el menor número de unidades vendidas vía incremento en la tarifa. Para el 2018 se incrementó el Componente Específico pasando de \$220 a \$229, pero el Componente Ad Valorem disminuyó de manera considerable pasando de \$20.975 a \$14.380, teniendo en cuenta los precios definidos por el DANE. Por tanto el total del Impuesto por botella de Ron Caldas Tradicional de 750 cc para la



vigencia 2018 corresponde a de \$11.610, generando una reducción por botella de \$1.334 (10.3%).

Al presentarse la disminución en el Componente Ad Valorem, se afecta directamente el recaudo. A pesar de ello, los distribuidores deben cumplir las metas pactadas con los productores. El primer semestre de 2018 presenta un leve repunte en las unidades, alcanzando un 0.5% más que el mismo periodo de 2017. De esta manera para estimar el número de botellas al final de la vigencia 2018 se tuvo en cuenta el comportamiento histórico de los últimos 5 años. Para el 2018 se estimaron 7.384.000 unidades y un recaudo de \$85.969 millones.

Para la vigencia 2019 se incrementa el número de unidades en un 2%, con el ajuste del Componente Especifico del 4% y el Componente Ad Valorem del 2%. Se presupuestaron 7.140.000 unidades de botellas de Ron Caldas, 5.100 unidades de otros rones diferentes a Caldas, 349.350 unidades de botellas de brandy (5 Estrellas, Grajales y Domecq), 12.240 unidades de Whisky, 4.590 unidades de Vodka y 20.400 unidades de otros licores nacionales (Cremas, triple sec, etc.), lo que arrojó un total de 7.531.680 botellas para 2019 y el recaudo presupuestado para el 2019 de \$90.606 millones.

Impuesto de Degüello al Ganado Mayor.

En los últimos años se puede visualizar como se ha venido generando una reducción en el número de reses sacrificadas, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 21 – Evolución reses sacrificadas

| AÑO | PORCENTAJE |
|------|------------|
| 2014 | -6.7% |
| 2015 | -7.01% |
| 2016 | -7.83% |
| 2017 | -1.03% |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

A partir del 2015 la guía de degüello se incrementó sustancialmente, pasando de \$12.300 a \$15.000, creciendo 21.95%. Para el 2016 la tarifa fue de \$16.100, un aumento del 7.33%, en el 2017 tiene un valor de \$17.200, para el 2018 quedó en \$18.200 y para el 2019 se presupuestó en \$19.100.

De esta manera se proyectó el histórico de los segundos semestres de cada año y se determinó para el final de 2018 un total de 191.295 reses sacrificadas, estimando un recaudo de \$3.465 millones para cerrar la vigencia.

Al estabilizarse la disminución en el número de reses sacrificadas desde la vigencia 2017, se espera que para el 2019 se sostenga un número similar de reses sacrificadas a las del 2018. El incremento en el ingreso corresponderá así al valor que se adicione a la guía de degüello, la cual pasaría de \$18.200 a \$19.100.

Los principales factores que han incidido en la disminución de sacrificio de ganado son:

- El cierre de 6 plantas de sacrificio de ganado: Roldanillo, El Águila, Dagua, El Cairo, La Unión y la planta de Bolívar.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

- Las mayores exigencias del INVIMA en la implementación de Plan Nacional de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA).
- El sacrificio de ganado clandestino.
- El incremento del ingreso de la carne en canal.
- El incremento en el valor de la guía de degüello.

Es probable que estas incidencias hayan llegado a su equilibrio y esto ha permitido que la tendencia a la baja en el sacrificio del ganado se normalice.

Alcohol

La tarifa mínima por litro de alcohol Potable permaneció estable hasta el año 2016, con un valor de \$1.580 (aplicado el 5% llega a \$79), tarifa a la cual se acogen las empresas Pedro Domecq y Grajales, quienes liquidan con base en la tarifa mínima. Por su parte, la ILV cancelaba con una tarifa promedio de \$3.260 (\$163). La ILV es el mayor contribuyente de esta renta (en los últimos años ha representado aproximadamente un 77% del recaudo anual).

Aunque los consumos venían decayendo desde el año 2007, a partir del año 2012 se comportan de la siguiente manera:

Tabla 22 – Evolución Consumo e Ingreso Alcohol

| AÑO | CONSUMO (Litros) | INGRESO (millones) |
|------|---------------------|-----------------------|
| 2013 | 945.581 | \$93,4 |
| 2014 | 625.671 | \$73,1 |
| 2015 | 809.095 | \$108,5 |
| 2016 | 1.151.877 | \$164,0 |
| 2017 | 1.190.914 | \$162,3 |
| 2018 | 1.179.404 | \$135,6 |
| 2019 | 1.202.992 | \$143,8 |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

Se proyectó el estimado 2018 teniendo en cuenta el consumo del segundo semestre de 2016, por los constantes cambios en los segundos semestres de los últimos 5 años.

Teniendo en cuenta que la tarifa se unificó en la ordenanza 474 de 2017 (Estatuto Tributario Departamental (Acogiéndose a la Ley 1816 de 2016, Art.15), el valor determinado fue de \$3.600 (5%-\$180) al final el valor presupuestado para el 2018 quedó en \$135,6 millones y un consumo de 1.179.404 litros.

Para el 2019 se proyecta un recaudo de \$143, 8 millones y un consumo de 1.202.992 litros.

Estampillas

Pro-Cultura:

Para el estimado de 2018 se tuvo en cuenta el comportamiento de los últimos 5 años del periodo de Enero-Junio (excluyendo el 2015, ya que este periodo fue atípico por haber tenido unos reconocimientos de pagos a terceros acumulados), el cual representó el 48.97% del



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

recaudo total. Considerando lo anterior, se proyectó el periodo Julio-Diciembre, generando un estimado total al cierre 2018 de \$9.049 millones.

Para el 2019 se incrementó con el IPC, proyectando un ingreso de \$9.411 millones.

Es importante anotar que para esta y las demás estampillas el recaudo es directamente proporcional al valor de los contratos ejecutados.

Pro-Desarrollo:

Para el estimado de 2018 se tuvo en cuenta el comportamiento de los últimos 5 años del periodo de Enero-Junio (excluyendo el 2015, ya que este periodo fue atípico por haber tenido unos reconocimientos de pagos a terceros acumulados), el cual represento el 48.79%. Considerando lo anterior, se proyectó el periodo Julio-Diciembre, generando un estimado total al cierre 2018 de \$22.388 millones.

Para el 2019 se incrementó con el IPC, proyectando un ingreso de \$23.283 millones.

Pro-Hospitales:

Para el estimado de 2018 se tuvo en cuenta el comportamiento de los últimos 5 años del periodo de Enero-Junio, el cual representó una ejecución promedio del 50.12%. Considerando lo anterior, se proyectó el periodo Julio-Diciembre, generando un estimado total al cierre 2018 de \$47.352 millones.

Para el 2019 se incrementó con el IPC, proyectando un ingreso de \$49.247 millones.

Pro-Univalle:

Para el estimado de 2018 se tuvo en cuenta el comportamiento de los últimos 5 años del periodo de Enero-Junio (excluyendo el 2015, ya que este periodo fue atípico por haber tenido unos reconocimientos de pagos a tercero acumulados), el cual represento el 50.94%. Considerando lo anterior, se proyectó el periodo Julio-Diciembre, generando un estimado total al cierre 2018 de \$73.312 millones.

Para el 2019 se incrementó con el IPC, proyectando un ingreso de \$76.245 millones.

Pro-Seguridad Alimentaria:

Esta estampilla fue implementada en el año 2009. Para el estimado 2018 se tomó el histórico ejecutado en el Periodo Enero –Junio de los últimos 5 años, arrojando un promedio de 47.38%. Con base en ese valor se elaboró el estimativo de 2018, con un valor total de \$5.194 millones.

Para el 2019 se incrementó con el IPC, proyectando un ingreso de \$5.402 millones.

Pro-Salud:

Durante el periodo 2015 y 2016 el recaudo de esta estampilla presentó variaciones atípicas por lo cual se tomó el histórico ejecutado en el periodo Enero –Junio de los años, 2012, 2014 y 2017, el cual genero una ejecución promedio del 49.56%. Con base en ese porcentaje se elaboró el estimativo de 2018, arrojando un valor total para el final de la vigencia de \$4.005 millones.

Para el 2019 se incrementó con el IPC, proyectando un ingreso de \$4.165 millones.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Pro-Uceva:

Teniendo en cuenta que esta estampilla se implementó en el 2012, los datos históricos no son consistentes para tomar un promedio, por lo cual se tuvo en cuenta básicamente el comportamiento del año 2017 para el estimativo de la vigencia 2018. Con base en la ejecución del primer semestre la cual fue de 46.67%, el valor total para el 2018 se estimó en \$5.213 millones.

Para el 2019 se incrementó con el IPC, proyectando un ingreso de \$5.421 millones.

Pro-Adulto Mayor:

Debido al corto tiempo de implementación de esta, no se tienen datos históricos amplios, por lo cual el método usado para estimar el 2018 fue promediando el recaudado del segundo semestre de los dos últimos años. Con base en este valor se estimó el ingreso a 31 de Diciembre de 2018, que arrojó un valor total de \$5.791 millones.

Para el 2019 se incrementó con el IPC, proyectando un ingreso de \$6.023 millones.

Tasas

Para el cálculo de las Tasas se tiene que el mayor recaudo se presenta por concepto de Derechos de Sistematización (incluye Automatización de Pasaportes, Sistematización Impuesto de Registro-Boleta Fiscal-, Sistematización Vehículo Automotor y la Sistematización por conceptos de pago que efectúa la Tesorería). El ingreso por Sistematización para la vigencia 2017 correspondió a un valor de \$14.485 millones, de los cuales por Sistematización del impuesto de Vehículos se ejecutaron \$7.248 millones y por Automatización de Pasaportes se recaudó un total de \$4.494 millones, que fueron los principales rubros dentro de este ítem. Considerando lo anterior para el 2018 se proyectó un recaudo de \$15.125 millones, teniendo en cuenta el estimado de pagos del impuesto vehicular y el promedio de ingreso de los demás rubros que componen este ingreso.

Para el 2019 se incrementa en un 4% el valor del formulario de Vehículos. Adicionalmente se estima que el valor acumulado por el concepto de Tasas será de \$15.749 millones que igualmente corresponde a un 4% de incremento con respecto al recaudo 2017.

Es importante anotar que a partir de la vigencia 2018 la tasa de sistematización del impuesto vehicular se afora en su totalidad en este rubro específico a diferencia de las vigencias anteriores en la cuales se aforaba dentro del rubro del Impuesto de Vehículo Automotor.

Sanciones, multas e intereses

Para 2018 se espera un acumulado de \$26.010 millones, con una leve disminución teniendo en cuenta que para esta vigencia no se aplicaron alivios tributarios.

Para el 2019 se incrementa en un 4% con respecto al estimado de 2018, aforando un ingreso total de \$27.050 millones.



Fondo de Compensación Económica

Este ingreso se implementó a partir de la vigencia 2018 y corresponde a un 2% de la UVT vigente (\$33.156) por cada botella vendida por el distribuidor. Considerando lo anterior se estimaron 1.350.380 unidades de botellas, lo que arrojó un ingreso total de \$447 millones.

Para el 2019 se incrementa la UVT estimando un 4% de incremento y el número de botellas se incrementó en un 2%, arrojando un total de 1.377.693 unidades y un recaudo de \$474 millones.

Metas, políticas, estrategias y objetivos de recaudo de las rentas

Objetivo General:

Propender por el cumplimiento de las metas presupuestales previstas en el Marco Fiscal del Mediano Plazo contemplado en el Plan de Desarrollo y Presupuesto del ente gubernamental.

Objetivos específicos:

- Control a la evasión en los diferentes tributos y rentas que administra el departamento.
- Control y seguimiento de los ingresos tributarios y no tributarios.
- Fortalecimiento de la Gestión Tributaria
- Modernización de la infraestructura tecnológica, física y administrativa

Estrategias para el control de la evasión de impuestos:

Comprenden las siguientes líneas de acción:

1. Fomento de la cultura tributaria, la orientación y facilitación al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, a través de:
 - La sensibilización al contribuyente de su deber constitucional de contribuir a las cargas del Estado y con el acercamiento de la Administración a los contribuyentes.
 - Materializar el principio de eficiencia en la Administración Tributaria. "fácil pagar, fácil cobrar".
 - La prestación de servicios web.
 - Formularios gratuitos y siempre disponibles
 - Formularios automatizados para facilitar su diligenciamiento
 - La prestación de servicios vía electrónica
 - Ventanilla Única de Registro -VUR-
 - La publicidad masiva
 - Boletines
 - Redes sociales
 - Participación en medios de comunicación
2. Control a la evasión y elusión tributaria y gestión de cobro oportuna



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

A través de la fiscalización, determinación y discusión de los actos administrativos generadores de obligaciones fiscales y la gestión de las acciones administrativas de cobro.

Aumentar la percepción de riesgo en el contribuyente incumplido como estrategia complementaria a la prestación oportuna de servicios.

La UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, cuenta con un Plan de Acción 2017 con el cual busca establecer un mecanismo de planeación, ejecución y control de los programas de gestión tributarias, estandarizando criterios de selección se identifican contribuyentes o los agentes retenedores a controlar, siendo incluidos en un programa orientado a:

- Acciones persuasivas y coercitivas.
- Inspecciones tributarias y contables.
- Cruce de información.
- Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los productores, expendedores, agentes retenedores, Oficinas de Registro de Instrumentos públicos, Cámaras de comercio, etc.
- Acciones de control para la lucha contra el contrabando.
- Convenios interadministrativos.
- Apertura de procesos tributarios.
- Visitas aleatorias en las empresas, agentes retenedores, concesionarios, etc.
- Control operativo en la jurisdicción del departamento del Valle del Cauca
- Actualización bases de datos.

El Plan de Acción abarca:

- Todos los tributos departamentales.
- Programas de fiscalización a omisos (extensivos).
- Programas de fiscalización a inexactos (intensivos).

Este plan incluye la generación de más de un millón (1.000.000) de actuaciones de control, consolidadas en sesenta y seis (66) programas, sobre todos los registros de contribuyentes y evasores por los años gravables 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

3. Fortalecimiento institucional y transparencia administrativa.

A través del fortalecimiento de las plataformas de personal, locativas y tecnológicas de la Unidad que conlleven a mejorar sus competencias y los tiempos de respuesta a los requerimientos de la Administración Departamental y de los Contribuyentes.

Realizar acciones tendientes a la reafirmación de la transparencia en la gestión administrativa.

- Lucha contra la corrupción
- Controles para evitar la corrupción
- Mejora de la percepción del usuario a través del servicio
- Capacitación y formación al personal
- Seguimiento permanente a la calidad del servicio

4. Fortalecimiento Tecnológico.

Mejoramiento de la gestión a través de las plataformas tecnológicas.



Para este proceso se adelanta un proyecto Tecnológico denominado ETUAER: Eficiencia Tributaria en la Unidad Administrativa Especial de Rentas. El objetivo es desarrollar un algoritmo que apoye los procesos de Aprehensiones, Omisos y Persuasivos del Departamento del Valle del Cauca incorporándolo a una herramienta tecnológica para el procedimiento fiscal que adelanta la administración tributaria del departamento. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Generar todo el proceso documental de la administración fiscal del departamento del Valle del Cauca, desde una herramienta tecnológica, aprovechando los datos inmersos en cada documento para la generación de análisis de datos en estas bases de datos.
- Crear una base de datos unificada para todo el proceso de administración fiscal y de cobro en el Departamento del Valle del Cauca.
- Incorporar los indicadores de gestión de la administración fiscal en los reportes de la herramienta tecnológica.
- Estructurar células neuronales de datos para indicadores e informes gerenciales.
- Evitar reprocesos en redigitaciones o escaneos voluminosos y/o pérdida de información.
- Emplear herramientas estadísticas para los análisis de datos y la consecución de focalización de recursos para la administración fiscal.
- Crear Semáforos con alertas con los procesos según su vigencia evitando prescripciones y vencimientos de términos.
- Estructurar un modelo de georreferenciación con los datos que reporten decomisos en los impuestos al consumo. Con el fin de apalancar proyectos de econometría espacial para determinar focos de contrabando en el Departamento del Valle del Cauca.
- Generar los algoritmos para el cálculo de las sanciones e intereses de los cobros de la administración fiscal.
- Crear perfiles de usuarios y claves de accesos para los controles internos.
- Brindar esta herramienta como fortalecimiento institucional a las finanzas públicas para los municipios.
- Estructurar toda la trazabilidad de la información registrada en la administración pública fiscal.
- Desarrollar utilitarios de cronómetros inversos para el seguimiento de los expedientes de una forma visual, oportuna y veraz.
- Crear interfaces para la migración de datos tanto para exportarlos como para importarlos.
- Estructurar análisis de datos basados en cruces de información.
- Generar la estructuración del proyecto para la presentación ante COLCIENCIAS a nombre del Departamento.

Adicional a este proyecto se adelantan dos proyectos piloto:

- Uno para la fiscalización del impuesto al consumo por medio de un modelo econométrico, que incorpora toda su cadena de producción de los productores de Licores del Departamento.
- Otro que evalúa el impacto de las variables macroeconómicas del Departamento del Valle del Cauca con las rentas departamentales.

Otros procesos que se deben adelantarse en materia tecnológica son:

- Unificación de la plataforma.
- Modernización de la plataforma para que incluya el seguimiento de procesos.
- Dotación y modernización de equipos.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Metas de incremento de los ingresos tributarios:

Se trabajó con una meta de incremento del IPC del 4%, en aquellas tarifas que están sujetas a actualización, y que se expresan en términos de salarios mínimos legales vigentes o en términos de IPC esperado, tales como Estampillas e Impuesto al Consumo. Así mismo, se tuvo en cuenta el comportamiento histórico y la tendencia de las unidades que componen el ingreso.

Políticas de incremento de los ingresos tributarios:

El incremento de los ingresos tributarios de los entes territoriales está demarcado dentro de las limitaciones de la normatividad, en el entendido que ésta no faculta a las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales crear tributos y fijar sus tarifas, exceptuando aquellas relacionadas con las rentas objeto del monopolio, como es el caso de la participación de licores.

Sobre este particular es necesario precisar que la Ley 1816 de 2016, fijó el régimen propio del Monopolio Rentístico de licores destilados y modificó la base gravable y las tarifas de impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y por consiguiente, la tarifa de participación de licores. La base gravable está conformada por un Componente Específico y uno Ad Valórem. La base gravable del Componente Específico es el volumen de alcohol que contenga el producto, expresado en grados alcoholimétricos. La base gravable del componente Ad Valórem es el precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir el impuesto al consumo o la participación certificado anualmente por el DANE. Las tarifas de participación establecidas en el Departamento del Valle de acuerdo a la Ley 1816 de 2016 son las siguientes: Componente Específico \$220 por unidad de 750 cc. o su equivalente y Componente Ad Valórem, se liquida aplicando una tarifa del 25% sobre el precio de venta al público, lo que implica que se optimiza el ejercicio del monopolio de licores por parte del Departamento. Para aplicación de las tarifas de participación de licores se tomarán los productos clasificados por el INVIMA como licores mayores a 15° de contenido alcoholimétrico y se espera un incremento en el recaudo por concepto de participación de licores como resultado de dichas modificaciones.

Se resalta que a través de la ordenanza 474 de 2017 que fijó el Estatuto Tributario y de Rentas del Departamento se incluyó la compilación y actualización de todas las rentas departamentales en normatividad, tarifas, procedimientos y actuaciones tributarias.

De igual manera a través de la Ordenanza 473 del 21 de Diciembre de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO OMAR BARONA MURILLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", se establece un instrumento adicional importante que le permitirá cumplir con la misión institucional y a la región del pacífico le permitirá contar con educación superior de excelente calidad.

Acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas:

Tabla 23 - LINEA DE ACCIÓN 1. Fomento de la cultura tributaria, la orientación y facilitación al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | PROPOSITO | CRONOGRAMA |
|---|---|--|----------------------------|
| FOMENTAR LA CULTURA TRIBUTARIA Y AFIANZAR LA CREDIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | <ul style="list-style-type: none">- Jornadas de sensibilización al contribuyente.- Presentación de servicios web y servicios electrónicos.<ul style="list-style-type: none">*Formularios gratuitos y siempre disponibles.*Formularios automatizados para facilitar su diligenciamiento. | Sensibilizar al contribuyente y brindarle mecanismos que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones | Enero a diciembre de 2018. |



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Información actualizada en el portal web sobre normatividad tributaria y trámites. - Publicidad masiva (boletines, redes sociales, participación en medios de comunicación). - Aplicación al Premio Fiscal para el Impuesto sobre Vehículos Automotores, establecido en el artículo 430 de la Ordenanza 397 de 2014. - Ampliación de las jornadas extendidas para la atención al contribuyente. - Descentralización de atención a los usuarios, con puntos de atención en 11 de los municipios del Departamento y 2 puntos satélites que se encuentran en la Ciudad de Cali además de la atención que se brinda en el Palacio de San Francisco. - Revisión y ajuste a los procedimientos a fin de minimizar los trámites. - Publicación de informes sobre las inversiones atendidas con los ingresos tributarios. - Puesta en marcha de la VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO, para la liquidación, validación y pago del Impuesto de Registro. | | |
|--|--|--|--|

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Tabla 24 - LINEA DE ACCIÓN 2. Control a la evasión y elusión tributaria y gestión de cobro oportuna

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | PROPOSITO | CRONOGRAMA |
|---|--|---|----------------------------|
| PROPENDER POR EL PAGO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTIBUYENTES | <ul style="list-style-type: none"> - Planeación, ejecución y control de los programas de gestión tributaria. - Acciones persuasivas y coercitivas. - Inspecciones tributarias y contables. - Cruces de información. - Verificación y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los diferentes responsables de los tributos departamentales. - Acciones de control en la lucha contra el contrabando, la adulteración y la evasión de las rentas del departamento. - Convenios administrativos para mejorar la capacidad operativa de la Unidad. - Apertura y avance de los procesos tributarios. - Control operativo en la jurisdicción del Departamento del Valle. - Actualización de cobro eficaces en la vida coactiva. | Aumentar la percepción riesgo en el contribuyente sobre el incumplimiento de las normas y realizar las debidas acciones de cobro. | Enero a Diciembre de 2018. |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria



Tabla 25 - LINEA DE ACCIÓN 3. Fortalecimiento institucional y transparencia administrativa.

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | PROPOSITO | CRONOGRAMA |
|-----------------------------------|---|--|----------------------------|
| FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA | <ul style="list-style-type: none"> - Lucha contra la corrupción. - Controles para evitar la corrupción. - Capacitación a funcionarios sobre los procedimientos, el código de ética y el Sistema Integrado de Gestión. - Seguimiento permanente a la calidad y oportunidad del servicio. - Gestión y asignación de recursos. - Fortalecimiento de los equipos de trabajo. - Mejoramiento de las competencias de los funcionarios. - Apoyar la implementación del Sistema Integrado de Gestión. - Socialización y seguimiento al mapa de riesgo y de corrupción. | Mejorar los niveles de respuesta a las necesidades de los contribuyentes | Enero a Diciembre de 2018. |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Tabla 26 - LINEA DE ACCIÓN 4. Fortalecimiento tecnológico.

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | PROPOSITO | CRONOGRAMA |
|--|--|--|----------------------------|
| PROPENDER POR LA INTEGRALIDAD DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA | <ul style="list-style-type: none"> - Dotación y modernización de equipos. - Unificación de las plataformas tecnológicas. - Modernización de las plataformas tecnológicas. | Mejorar los niveles de respuesta a las necesidades de los contribuyentes | Enero a Diciembre de 2018. |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Ejecución de los Gastos 2018

La importancia de la presupuestación de los gastos en las entidades territoriales se basa en la necesidad de su consistencia con los ingresos. El control a los gastos de funcionamiento conforme a la Ley 617 de 2000 permite que las entidades liberen los recursos necesarios para poder pagar las deudas ya causadas y cumplir con los objetivos de inversión.

Basados en el buen comportamiento de las finanzas del Departamento del Valle del Cauca durante la presente administración, la Inversión Social sigue siendo protagonista y en el 2018 se tiene presupuestado un crecimiento del 7,4% en esta, es decir 3,31 puntos porcentuales por encima de la inflación del año 2017 (4,09%). De otra parte, también resulta positivo que la ejecución de la Inversión Social a junio de 2018 ha sido superior en 11,5% a la ejecución a junio del 2017.

En referencia a los Gastos de Funcionamiento se siguen presentando políticas de austeridad, lo que se aprecia en una disminución del 7,1% del presupuesto del 2018 frente al 2017. Lo anterior se logra fundamentalmente por una disminución en las Transferencias de Funcionamiento (14,6%), básicamente por un mayor control y a un incentivo a la generación de ingresos propios por parte de las entidades descentralizadas.

En referencia a la ejecución presupuestal del Servicio de la Deuda este ha sido bajo, ascendiendo 10,5% a junio de 2018, especialmente por la política de financiamiento conservadora que ha tenido el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, de solicitar el desembolso de los recursos del crédito cuando las necesidades de caja o los procesos de contratación lo demanden.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Se destaca finalmente una mayor ejecución de los Gastos Totales a junio de 2018 frente a junio de 2017, de 6,1%.

Tabla 27– Ejecución Presupuestal comparativa de Gastos jun. 2016–jun.2018 (COP millones)

| GASTOS | 2016 | | | 2017 | | | 2018 | | | COMPARACIÓN PRESUPUESTO | COMPARACIÓN EJECUCIÓN A JUNIO |
|---|------------------|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------------|
| | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN A JUNIO | % EJECUCIÓN A JUNIO | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN A JUNIO | % EJECUCIÓN A JUNIO | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN A JUNIO | % EJECUCIÓN A JUNIO | | |
| Gastos de Funcionamiento | 457.101 | 179.057 | 39,2% | 502.973 | 205.991 | 41,0% | 467.263 | 201.938 | 43,2% | -7,1% | -2,0% |
| Gastos de Personal | 81.389 | 37.457 | 46,0% | 90.613 | 34.461 | 38,0% | 97.780 | 43.323 | 44,3% | 7,9% | 25,7% |
| Gastos Generales | 23.224 | 7.413 | 31,9% | 25.432 | 9.416 | 37,0% | 38.925 | 17.705 | 45,5% | 53,1% | 88,0% |
| Transferencias | 352.488 | 134.187 | 38,1% | 386.928 | 162.114 | 41,9% | 330.558 | 140.910 | 42,6% | -14,6% | -13,1% |
| Servicio de la Deuda | 21.539 | 3.409 | 15,8% | 25.052 | 1.612 | 6,4% | 41.735 | 5.493 | 13,2% | 66,6% | 240,8% |
| Deuda Pública Interna | 0 | 0 | #iDIV/0! | 10.000 | 1.363 | 13,6% | 27.628 | 2.905 | 10,5% | 176,3% | 113,1% |
| Obligaciones Contingentes | 21.539 | 3.409 | 15,8% | 15.052 | 249 | 1,7% | 14.107 | 2.588 | 18,3% | -6,3% | 939,4% |
| Gastos de Inversión | 1.293.113 | 534.736 | 41,4% | 1.865.062 | 625.210 | 33,5% | 1.837.258 | 685.665 | 37,3% | -1,5% | 9,7% |
| Implementación Acuerdo de Reestructuración de Pasivos | 187.172 | 38.213 | 20,4% | 282.377 | 38.829 | 13,8% | 201.004 | 44.534 | 22,2% | -28,8% | 14,7% |
| Inversión General | 99.758 | 15.918 | 16,0% | 170.836 | 55.601 | 32,5% | 120.610 | 49.235 | 40,8% | -29,4% | -11,4% |
| Inversión Social | 1.006.183 | 480.605 | 47,8% | 1.411.849 | 530.780 | 37,6% | 1.515.644 | 591.896 | 39,1% | 7,4% | 11,5% |
| Sistema General de Regalías | 1.920 | 103 | 5,4% | 59.350 | 10.336 | 17,4% | 45.226 | 15.080 | 33,3% | -23,8% | 45,9% |
| Recursos Administrados | 3.900 | 1.048 | 26,9% | 72.005 | 15.263 | 21,2% | 7.522 | 2.420 | 32,2% | -89,6% | -84,1% |
| TOTAL GASTOS | 1.777.573 | 718.353 | 40,4% | 2.524.442 | 858.412 | 34,0% | 2.399.004 | 910.596 | 38,0% | -5,0% | 6,1% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

Proyección de los Gastos 2019

Para la preparación del Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia 2019 se aplicó una política de optimización y control del gasto, de acuerdo a las siguientes observaciones.

Los gastos de personal para la vigencia 2019 presentan un crecimiento del 10%. Gran parte de este incremento se debe al crecimiento general de los salarios pactado a final de año y a que entra en la planta de cargos 24 guardas que prestarán sus servicios en los Municipios en donde no hay Secretarías de Tránsito.

Tabla 28 – Presupuesto Gastos de Funcionamiento 2018-2019 (COP millones)

| GASTO | 2018 | | 2019 | | VARIACIÓN NOMINAL | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|---------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|-------------------|----------------------|
| | PRESUPUESTO | PARTICIPACIÓN | PRESUPUESTO | PARTICIPACIÓN | | |
| Gasto de Personal | 101.755 | 23,2% | 111.931 | 23,1% | 10.176 | 10,0% |
| Gastos Generales | 31.772 | 7,2% | 32.408 | 6,7% | 635 | 2,0% |
| Transferencias | 304.954 | 69,5% | 339.298 | 70,2% | 34.344 | 11,3% |
| Total Gastos | 438.482 | 100,0% | 483.637 | 100,0% | 45.155 | 10,3% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Los gastos generales presentan un crecimiento del 2%, que es bajo, inclusive menor a la inflación proyectada. Cabe resaltar que en el 2018 debido al crecimiento de la planta de cargos de la Gobernación se generó la necesidad de adquirir equipos de cómputo, materiales y suministros, arrendamiento de nuevas oficinas y su acondicionamiento, al igual que aumentó el costo de los servicios de acueducto, alcantarillado, vigilancia, seguridad, seguros de muebles, inmuebles, y seguros de vida y aumento del parque automotor. Para el 2019 ya se estabiliza la situación.

En lo que respecta a las transferencias se presenta un crecimiento del 11,3%, las cuales están soportadas en mayores ingresos, los cuales se deben transferir al Fonpet. Debe también considerarse el desahorro del Fonpet que se destina al pago de cuotas partes pensionales, las cuales tienen incremento. La transferencia al fondo de subsidio de la sobretasa ACPM se



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

incrementa conforme con el recaudo que se proyecta. Finalmente, las transferencias a la Contraloría y la Asamblea tienen un crecimiento de acuerdo con la norma que las sustenta.

Tabla 29-Presupuesto Transferencias de Funcionamiento 2018-2019 (COP millones)

| TRANSFERENCIAS | 2018 | | 2019 | | VARIACIÓN NOMINAL | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|--|----------------|---------------|----------------|---------------|-------------------|----------------------|
| | PRESUPUESTO | PARTICIPACIÓN | PRESUPUESTO | PARTICIPACIÓN | | |
| Pensiones | 152.059 | 49,9% | 161.183 | 47,5% | 9.124 | 6,0% |
| FONPET Nación | 93.553 | 30,7% | 99.166 | 29,2% | 5.613 | 6,0% |
| A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones | 20.925 | 6,9% | 22.181 | 6,5% | 1.256 | 6,0% |
| Organismos de Control | 10.011 | 3,3% | 13.476 | 4,0% | 3.465 | 34,6% |
| Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial | 8.339 | 2,7% | 10.451 | 3,1% | 2.112 | 25,3% |
| Sentencias y Conciliaciones | 0 | 0,0% | 2.000 | 0,6% | 2.000 | #iDIV/0! |
| Otras Transferencias | 20.066 | 6,6% | 30.841 | 9,1% | 10.775 | 53,7% |
| Total Transferencias | 304.954 | 100,0% | 339.298 | 100,0% | 34.344 | 11,3% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Para la proyección de los gastos se adoptaron las siguientes medidas:

- Mantenimiento de las medidas de austeridad orientadas al control de los gastos de funcionamiento.
- Seguimiento permanente al indicador de la Ley 617 de 2000, procurando por una correcta ejecución presupuestal, el control a los gastos de funcionamiento y una gestión de rentas orientada a la maximización de los ingresos.
- Depuración del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, logrando una liberación de recursos.
- Adopción de políticas de defensa judicial.
- Actualización y depuración del cálculo actuarial, disminuyendo el monto de las obligaciones pensionales.
- Depuración de los Pasivos Contingentes, encontrando cuentas doblemente registradas, obligaciones pagadas o pretensiones de terceros falladas a favor de la Gobernación.
- Control y seguimiento a las ejecuciones presupuestales de los Establecimientos Públicos, las ESE's y las Empresas Industriales y Comerciales lo que ha permitido disminuir los riesgos para la Administración Central.

Balance Fiscal Total y Primario proyectado 2018

Uno de los principales objetivos financieros de una entidad territorial es mantener un balance fiscal (Equilibrio entre los ingresos y egresos presupuestados), para efectos de impedir un déficit fiscal que redunde en una insostenibilidad financiera. Aunque el objetivo primario es no generar un déficit fiscal, el crear un superávit fiscal alto también implica un mal manejo financiero y de presupuestario, pues dejan de ejecutarse recursos que podrían destinarse a financiar de manera más eficiente las necesidades de inversión.

Por su parte el Balance Primario, que es igual a la diferencia entre los Ingresos totales y los Gastos totales, excluyendo los intereses, permite medir y controlar el nivel de deuda, midiendo los recursos que se tienen disponibles para afrontar el pago de obligaciones de deuda adquiridas en periodos anteriores.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 30 – Balance Fiscal y Balance Primario Presupuestado 2018 frente a ejecutado a junio de 2018 (COP millones)

| CONCEPTO | EJECUCIÓN A JUNIO DE 2018 | | 2018 | |
|--------------------------|---------------------------|---------------|------------------|---------------|
| Ingresos | 1.337.403 | 100,0% | 2.334.460 | 100,0% |
| Ingresos Corrientes | 516.057 | 38,6% | 1.068.771 | 45,8% |
| Tributarios | 406.655 | 30,4% | 806.077 | 34,5% |
| No tributarios | 109.402 | 8,2% | 262.694 | 11,3% |
| Transferencias | 307.902 | 23,0% | 644.512 | 27,6% |
| Recursos de Capital | 513.444 | 38,4% | 621.177 | 26,6% |
| Gastos | 893.096 | 66,8% | 2.346.256 | 100,5% |
| Gastos de Funcionamiento | 201.938 | 15,1% | 467.263 | 20,0% |
| Otros Gastos Corrientes | 5.493 | 0,4% | 41.735 | 1,8% |
| Inversión | 685.665 | 51,3% | 1.837.258 | 78,7% |
| Balance Total | 444.307 | 33,2% | -11.796 | -0,5% |
| Balance Primario | 449.800 | 33,6% | 29.939 | 1,3% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

Para el año 2018 se tiene presupuestado un Déficit Fiscal del 0,5% y un Balance Primario del 1,3%. Se aprecia en la ejecución a junio que el Superávit Fiscal a la fecha es del 33,2%. La explicación a esto se centra en una ajustada ejecución de los ingresos a junio frente a una baja dinámica de los gastos. Dentro del rubro de gastos, son los gastos de inversión los que están más rezagados, requiriéndose de un esfuerzo importante de ejecución de estos en el segundo semestre del 2018.

Comportamiento a junio de 2018 de los Establecimientos Públicos, las Empresas Sociales del Estado y las Empresas Industriales y Comerciales

Tabla 31 – Ejecución Presupuestal Establecimientos Públicos, Empresas Sociales del Estado y Empresas Industriales y Comerciales a junio 30 de 2018 –COP millones

| | PRESUPUESTO | | EJECUCIÓN A JUNIO 30 | | PORCENTAJE EJECUTADO | |
|--|----------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|--------------|
| | INGRESOS | EGRESOS | INGRESOS | EGRESOS | INGRESOS | EGRESOS |
| ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS | | | | | | |
| Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca -INCIVA- | 7.661 | 7.661 | 3.382 | 3.602 | 44,1% | 47,0% |
| Instituto Departamental de Bellas Artes | 13.509 | 13.509 | 6.170 | 6.324 | 45,7% | 46,8% |
| Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero | 8.244 | 8.244 | 3.687 | 3.075 | 44,7% | 37,3% |
| Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLE- | 6.661 | 6.661 | 1.961 | 2.449 | 29,4% | 36,8% |
| Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación - INDERVALLE- | 139.632 | 139.632 | 44.729 | 33.118 | 32,0% | 23,7% |
| Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE- | 28.483 | 28.483 | 11.384 | 6.859 | 40,0% | 24,1% |
| Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle – U.E.S Valle | 19.377 | 19.377 | 12.645 | 9.145 | 65,3% | 47,2% |
| Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP- | 14.384 | 14.384 | 9.822 | 5.153 | 68,3% | 35,8% |
| TOTAL | 237.951 | 237.951 | 93.780 | 69.725 | 39,4% | 29,3% |
| EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO | | | | | | |
| Hospital Universitario del Valle Evaristo García | 282.144 | 282.144 | 192.366 | 189.008 | 68,2% | 67,0% |
| Hospital Departamental San Rafael | 20.465 | 20.465 | 14.817 | 13.608 | 72,4% | 66,5% |
| Hospital Departamental Centenario de Sevilla | 22.113 | 22.113 | 14.565 | 13.888 | 65,9% | 62,8% |
| Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle | 58.980 | 58.980 | 50.972 | 16.963 | 86,4% | 28,8% |
| Hospital Isaias Duarte Cancino | 17.612 | 17.612 | 12.317 | 11.982 | 69,9% | 68,0% |
| Hospital Mario Correa Rengifo | 71.772 | 71.772 | 46.450 | 43.643 | 64,7% | 60,8% |
| Hospital San Antonio de Roldanillo | 15.405 | 15.405 | 11.334 | 11.701 | 73,6% | 76,0% |
| Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe | 42.441 | 42.441 | 26.933 | 26.682 | 63,5% | 62,9% |
| TOTAL | 530.932 | 530.932 | 369.754 | 327.475 | 69,6% | 61,7% |
| EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES | | | | | | |
| Telepacífico | 28.934 | 28.934 | 15.793 | 13.268 | 54,6% | 45,9% |
| Industria de Licores del Valle | 139.592 | 139.592 | 65.080 | 55.552 | 46,6% | 39,8% |
| Beneficencia del Valle | 53.247 | 53.247 | 23.707 | 18.998 | 44,5% | 35,7% |
| Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. -ESP- | 42.600 | 42.600 | 8.005 | 23.868 | 18,8% | 56,0% |
| Imprenta Departamental | 36.649 | 36.649 | 8.455 | 14.780 | 23,1% | 40,3% |
| Vallecaucana de Aguas S.A -ESP- | 4.361 | 4.361 | 2.723 | 2.723 | 62,4% | 62,4% |
| TOTAL | 305.383 | 305.383 | 123.763 | 129.189 | 40,5% | 42,3% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Los Establecimientos Públicos en promedio ejecutaron a junio 30 de 2018 el 39,4% de sus ingresos y el 29,1% de sus gastos. Situación que se presenta por la limitación para contratar por elecciones durante este semestre, lo que se corregirá en el segundo semestre del año. Esto contrasta negativamente con lo ocurrido a junio 30 de 2017 cuando hubo una mayor ejecución, situándose en 45,2% los ingresos y en 46,7% los gastos. Algunos Establecimientos Públicos presentan condiciones particulares en su ejecución a junio 30 de 2018:

- La baja ejecución presentada por los Establecimientos Públicos a junio del 2018 se ve afectada por el comportamiento del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación - INDERVALLE-, que cuenta con el mayor presupuesto y la ejecución de los ingresos a esta fecha es del 32% frente a una ejecución de su gastos del 23,7%.
- Al igual que lo ocurrido a junio del 2017 el Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLE- presenta una baja ejecución a junio del 2018 (29,4% de los ingresos y y 36,8% de los gastos).
- El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP- tiene una alta diferencia entre la ejecución de sus ingresos (68,3%) y la de sus gastos (35,8%). Esta situación se presenta por la apertura de nuevos programas para el segundo semestre que impulsaron el ingreso por matriculas.

El panorama de ejecución a junio 30 de 2018 de las Empresas Sociales del Estado nos muestra en promedio una situación positiva. La ejecución de los ingresos fue de 69,6%, mientras que la de los gastos se ubicó en 61,7%. Exceptuando el comportamiento del Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle cuya ejecución de ingresos es del 86,4% frente a una ejecución de gastos del 28,8%, los hospitales presentan un equilibrio entre los ingresos ejecutados y los gastos ejecutados.

Con respecto a las Empresas Industriales y Comerciales la ejecución promedio a junio 30 de 2018 fue muy similar a la situación presentada a junio 30 de 2017. Mientras que a junio 30 de 2018 la ejecución de ingresos fue de 40,5% y la de gastos de 42,3%, a junio 30 de 2017 la ejecución de los ingresos fue de 43% y la de los gastos 41%. La Empresa Industrial y Comercial con el mayor presupuesto es la Industria de Licores del Valle. A junio 30 de 2018 esta empresa mejora considerablemente su ejecución presupuestal frente a junio 30 de 2017. Mientras que a junio 30 de 2017 la ejecución de sus ingresos fue de 28,6% y la de sus gastos 37,6%, a junio 30 de 2018 la ejecución de sus ingresos fue de 46,6% y la de sus gastos 39,8%. La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. -ESP- presenta una ejecución muy baja de Ingresos a Junio 30 de 2018 (18,8%), mientras que sus gastos han sido ejecutados en 56%.

Por su relevancia es importante analizar el comportamiento de la cartera de las Empresas Sociales del Estado entre diciembre de 2017 y junio del 2018.

Tabla 32 – Evolución Cartera ESE´s Diciembre de 2017 – Junio 2018 (COP millones)

| CARTERA | dic-17 | | jun-18 | | EVOLUCIÓN | |
|--|----------------|---------------|----------------|---------------|---------------------|--------------|
| | MONTO | PARTICIPACIÓN | MONTO | PARTICIPACIÓN | dic 2017-junio 2018 | |
| Hospital Universitario del Valle Evaristo García | 199.619 | 57,3% | 273.963 | 60,4% | 74.344 | 27,1% |
| Hospital Departamental San Rafael | 15.478 | 4,4% | 15.495 | 3,4% | 17 | 0,1% |
| Hospital Departamental Centenario de Sevilla | 12.919 | 3,7% | 13.641 | 3,0% | 722 | 5,3% |
| Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle | 40.661 | 11,7% | 49.521 | 10,9% | 8.860 | 17,9% |
| Hospital Isaias Duarte Cancino | 13.552 | 3,9% | 17.477 | 3,9% | 3.925 | 22,5% |
| Hospital Mario Correa Rengifo | 33.052 | 9,5% | 41.800 | 9,2% | 8.748 | 20,9% |
| Hospital San Antonio de Roldanillo | 8.265 | 2,4% | 9.206 | 2,0% | 941 | 10,2% |
| Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe | 24.678 | 7,1% | 32.689 | 7,2% | 8.011 | 24,5% |
| TOTAL CARTERA ESES | 348.224 | 100,0% | 453.792 | 100,0% | 105.568 | 23,3% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – SAP



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Es claro que uno de los principales elementos de gestión de las ESE's es el control de la cartera. Ante la necesidad de mejorar su gestión, se incrementó la venta de servicios, lo cual, a su vez genera un crecimiento de la cartera, por la dinámica que se presenta en el sector. Para mitigar el crecimiento de la cartera se viene adelantando una importante gestión de cobro ante las diferentes entidades liderada por la Gobernadora del Valle del Cauca.

El Hospital Universitario Evaristo García es el más importante y representa el 60.4% de la facturación para el año 2018. Ha incrementado su facturación en \$38,826 millones entre el periodo enero-junio de 2018 frente al periodo enero-junio de 2017, lo cual evidentemente tiene un efecto en el crecimiento de la cartera. Durante el primer semestre presentó un reconocimiento de \$192,366 millones, superando el presupuesto inicial del año de \$155.478 millones, con una recuperación efectiva de cartera de \$90.098 millones.

Debe hacerse un seguimiento permanente a la evolución de la cartera de las ESE's y brindar todo el apoyo económico e institucional para que se realicen planes de gestión de facturación y cartera en estas entidades.

Informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior

Comportamiento de los Ingresos 2017

Tabla 33 – Ingresos 2016-2017 – COP millones

| | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 | | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 | | VARIACIÓN 2017- 2016 | |
|---------------------------------------|--------------------------------|---------------|--------------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| INGRESOS | 1.958.406 | 100,0% | 2.270.852 | 100,0% | 312.445 | 16,0% |
| INGRESOS CORRIENTES | 1.459.382 | 74,5% | 1.637.982 | 72,1% | 178.600 | 12,2% |
| TRIBUTARIOS | 724.363 | 37,0% | 706.706 | 31,1% | 17.657- | -2,4% |
| CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD | 8.361 | 0,4% | 6.245 | 0,3% | 2.116- | -25,3% |
| IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES | 92.829 | 4,7% | 112.561 | 5,0% | 19.732 | 21,3% |
| IMPUESTOS INDIRECTOS | 484.539 | 24,7% | 440.223 | 19,4% | 44.317- | -9,1% |
| IMPUESTO DE REGISTRO | 90.965 | 4,6% | 90.199 | 4,0% | 765- | -0,8% |
| SOBRETASA A LA GASOLINA | 58.926 | 3,0% | 59.430 | 2,6% | 504 | 0,9% |
| IMPUESTO DEGUELLO GANADO | 3.231 | 0,2% | 3.420 | 0,2% | 189 | 5,8% |
| IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA | 152.704 | 7,8% | 155.786 | 6,9% | 3.083 | 2,0% |
| IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES | 119.203 | 6,1% | 18.789 | 0,8% | 100.414- | -84,2% |
| IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS | 59.510 | 3,0% | 112.598 | 5,0% | 53.088 | 89,2% |
| ESTAMPILLAS | 138.633 | 7,1% | 147.677 | 6,5% | 9.044 | 6,5% |
| NO TRIBUTARIOS | 108.458 | 5,5% | 254.927 | 11,2% | 146.469 | 135,0% |
| TRANSFERENCIAS | 626.562 | 32,0% | 676.349 | 29,8% | 49.787 | 7,9% |
| FONDOS ESPECIALES | 32.841 | 1,7% | 30.800 | 1,4% | 2.041- | -6,2% |
| RECURSOS DE CAPITAL | 466.183 | 23,8% | 602.069 | 26,5% | 135.886 | 29,1% |
| SISTEMA GENERAL DE REGALIAS | 14.786 | | 18.889 | | 4.103 | 27,7% |
| RECURSOS ADMINISTRADOS | 16.565 | | 17.963 | | 1.398 | 8,4% |
| TOTAL INGRESOS | 1.989.757 | | 2.307.704 | | 317.946 | 16,0% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

A pesar del debilitamiento de la economía colombiana durante el año 2017 el departamento del Valle del Cauca tuvo un buen desempeño en la generación de ingresos.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

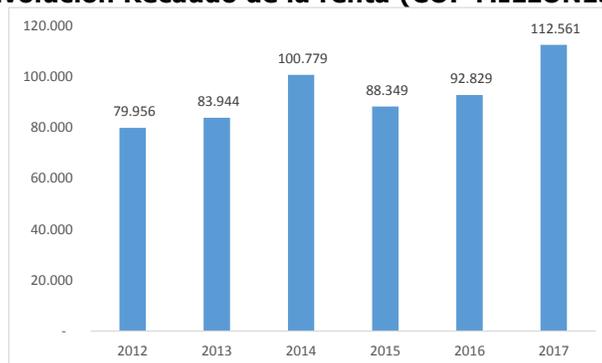
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

De manera consistente con lo ocurrido en el año 2016, en donde los ingresos tuvieron un buen comportamiento, la Gobernación del Valle del Cauca proyectó para el año 2017 un crecimiento del 13,4% en los Ingresos, logrando obtener un crecimiento del 16%.

A continuación se evalúa la evolución del comportamiento de las rentas entre los años 2016 – 2017:

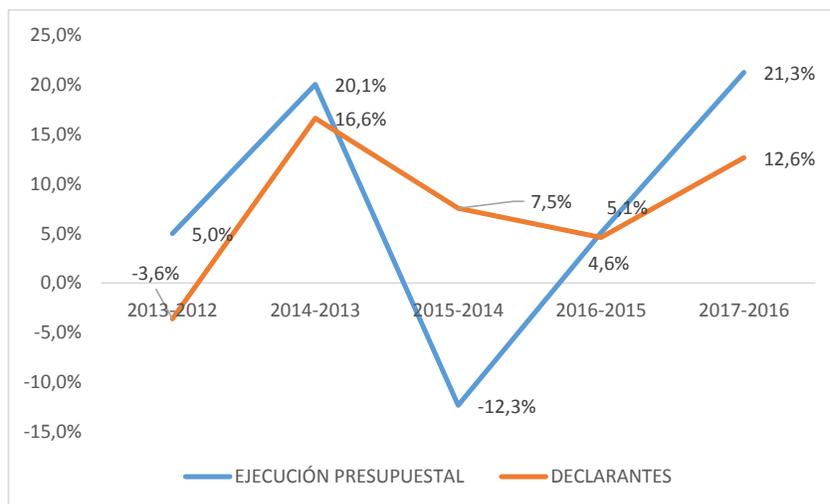
Impuesto sobre vehículos automotores:

Gráfico 16 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Gráfico 17 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a crecimiento porcentual de los declarantes (2012-2017)



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Para la vigencia 2017 el impuesto vehicular presentó un crecimiento en la ejecución presupuestal del 21,3% como consecuencia de:

- Mejores condiciones de atención al contribuyente.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

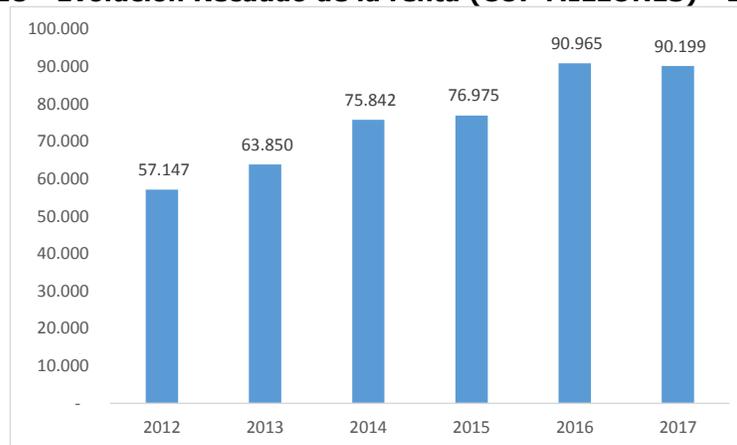
- Mejores condiciones tecnológicas en la plataforma WEB.
- Redes de Internet en el Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca y en los 11 puntos de atención que hay a lo largo del departamento.

Con la implementación del sistema digiturno desde la vigencia 2016 se han atendido 900 contribuyentes en promedio diario, lo que representó un total de 81.526 personas atendidas en el 2017.

En número de declarantes se incrementó en 12,6%, es decir 57.792 nuevos declarantes frente a la vigencia 2016.

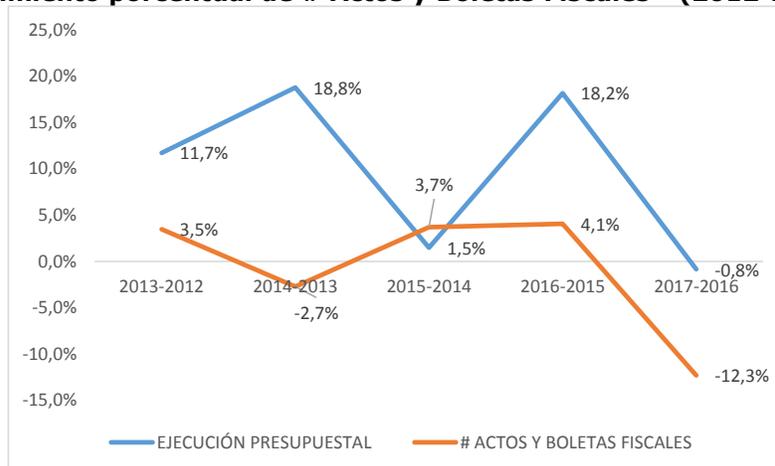
Impuesto de registro:

Gráfico 18 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Gráfico 19 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a crecimiento porcentual de # Actos y Boletas Fiscales - (2012-2017)



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria



Esta renta tuvo un decrecimiento del 0,8%, entre el 2016 y el 2017.

El recaudo del impuesto de registro está directamente relacionado con la actividad de compra-venta de vivienda. Cabe resaltar que uno de los sectores que registró una mayor desaceleración en el PIB durante el 2017 fue el de la construcción. Mientras en el año de 2016 este sector había registrado una tasa de crecimiento anual de 4,5%, en 2017 evidenció una caída de 0,7%.

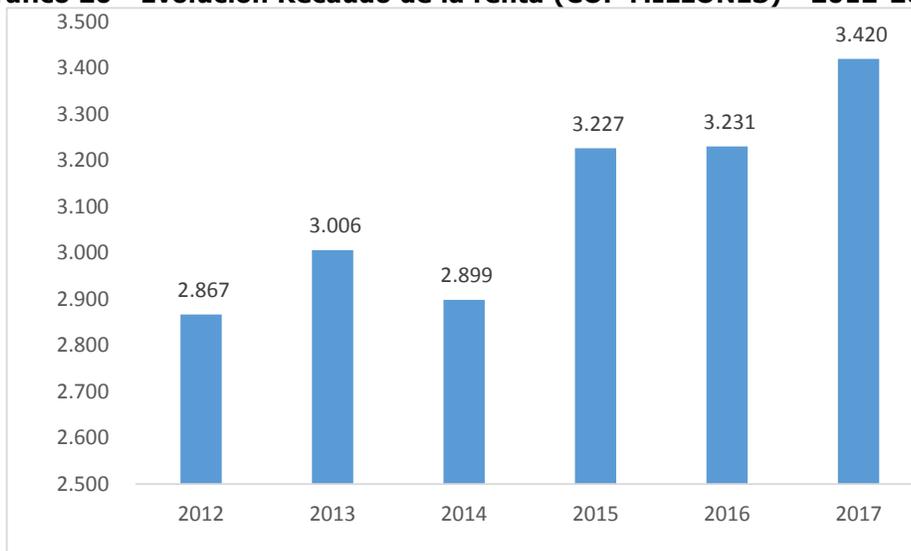
Las edificaciones cuyo principal componente es la construcción de vivienda tuvieron un desplome muy significativo. Mientras en el año 2016 las edificaciones registraron un aumento del 6,0% anual y jalonaron la actividad económica, la caída en 2017 fue de 10,4%.

La implementación del VUR (Ventanilla Única de Registro) fue un factor decisivo para evitar una caída significativa de la renta en el 2017 debido a:

- Garantiza la transparencia.
- Evita riesgos de fraude alrededor de transacciones de compra-venta entre particulares.
- Articula a las entidades públicas y privadas relacionadas con el registro de la propiedad inmueble en torno a un proceso eficiente y expedito.

Impuesto de degüello de ganado:

Gráfico 20 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria



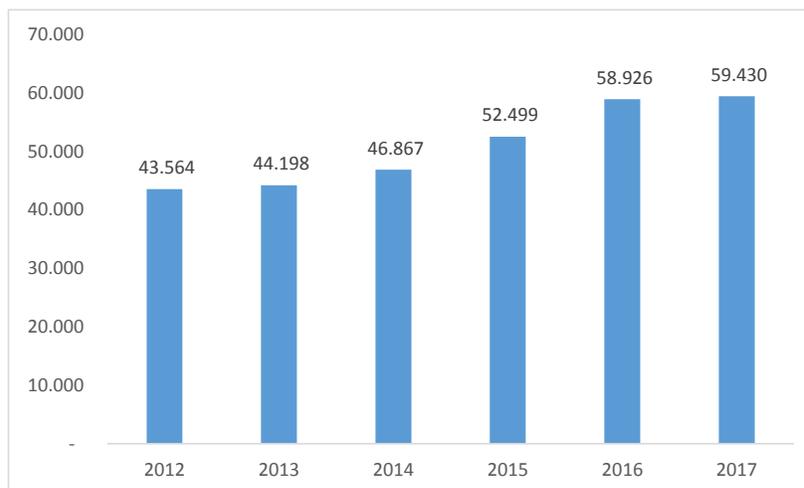
Este impuesto es el que representa menos de los ingresos Tributarios del Departamento del Valle del Cauca. Entre los años 2016 y 2017 tuvo un crecimiento del 5,8%.

El impuesto en los últimos años se ha visto afectado por el cierre de 6 plantas de sacrificio de ganado: Roldanillo, El Águila, Dagua, El Cairo, La Unión y Bolívar, en el 2016, por el aumento permanente de la guía de degüello (6,8% en el 2017), por el sacrificio clandestino de ganado y por el incremento del ingreso de carne en canal.

Sin embargo, el buen comportamiento del ingreso en el 2017 parece indicar que las incidencias negativas que afectaron la renta en los años reciente han llegado a su equilibrio.

Sobretasa a la Gasolina:

Gráfico 21 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

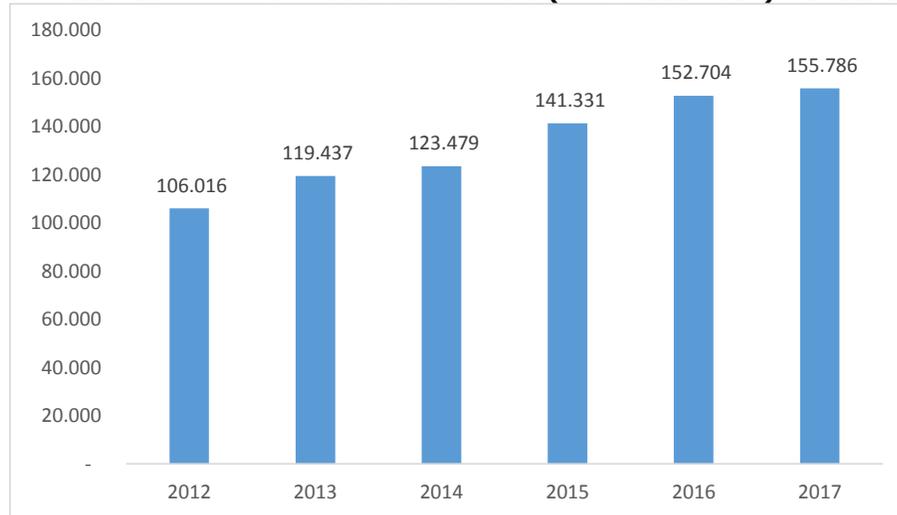
El recaudo de este impuesto ha venido creciendo permanentemente. Sin embargo, en el año 2017 tuvo un crecimiento del 0,9%, es decir que descontando la inflación tuvo una caída del 4%.

Durante el 2017 la renta se vio afectada por la entrada en vigencia a partir de 1 de enero del 2017 de la Resolución 41279 del 30 de diciembre de 2016, que disminuyó el precio de referencia de la gasolina corriente (-28%), extra (-35%) y ACPM (-23%). Sin embargo, a partir del mes de abril el gobierno nacional derogó dicha resolución y niveló nuevamente los precios de referencia. Debido a lo anterior, los ingresos se afectaron de manera significativa en el primer semestre, cayendo 2,97%. Este efecto negativo logró mitigarse por un incremento del 3,49% en los consumos, lo que conllevó al comportamiento final de la renta en el 2017.



Impuesto al Consumo de Cerveza:

Gráfico 22 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

El Impuesto al Consumo de Cerveza es el rubro más importante de las rentas del Departamento del Valle del Cauca, representando en el año 2017 el 6,9% del total de los Ingresos. Perdió participación frente a lo que representaba en el año 2016 (7,8%). Tuvo un incremento del 2% entre los años 2016 y 2017, es decir que en términos reales decreció 2,09%.

En el año 2017 durante los primeros 4 meses del año se afectó el consumo de cerveza presentando una disminución en unidades de producto del 8.5% en el número de botellas, pero al final del año disminuyó el déficit al 3,9%, por el repunte en el segundo semestre. A pesar de la caída en el consumo el ingreso se incrementó en 2% debido al incremento en la base gravable. El consumo de cerveza en el Valle del Cauca a diferencia de departamentos como Cundinamarca y Boyacá, depende prioritariamente del factor climático. Igualmente el consumo ha disminuido por:

- El aumento del IVA decretado a comienzos del año 2017 que generó gran presión sobre la capacidad de consumo.
- La aplicación al código de policía que impacta de manera directa el consumo, debido a la prohibición de consumir cerveza en lugares abiertos como parques y andenes.

Impuesto al Consumo de Vinos Nacionales y Extranjeros:

Vinos Nacionales

Con la aplicación de la Ley 1816 de 2016, la vigencia 2017 presenta una disminución de 29%, con respecto al mismo periodo de 2016.

Los Productores han recurrido a disminuir el número de grados alcoholímetros de los productos, generándose el siguiente comportamiento:



Tabla 34 – Promedio Grados alcoholímetros por Botella de Vino Nacional

| AÑO | Promedio Grados Alcoholimetricos Por Botella De Vino Nacional (%) |
|------|---|
| 2011 | 6.60° |
| 2012 | 5.60° |
| 2013 | 5.44° |
| 2014 | 5.10° |
| 2015 | 4.57° |
| 2016 | 3.93° |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

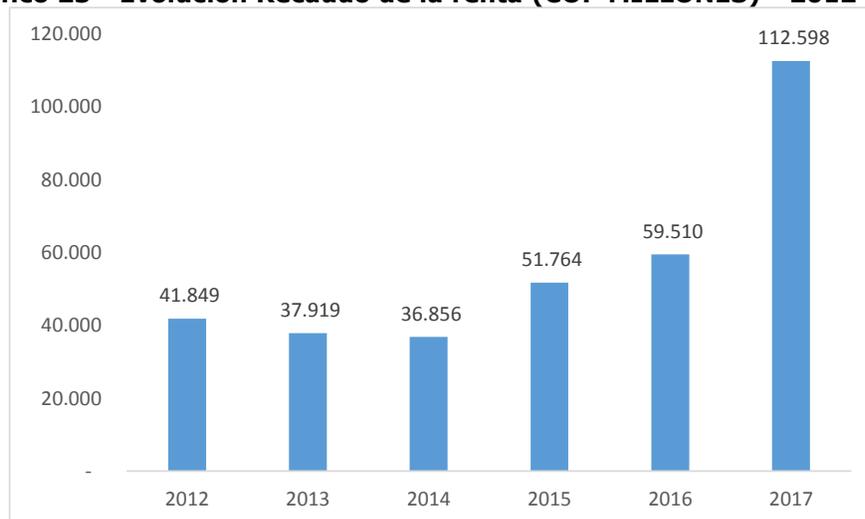
Antes de la aplicación de la Ley 1816 de 2016 los consumos se incrementaban pero los ingresos disminuían por el promedio cada vez menor de los grados de alcohol en una botella de Vino o Aperitivo nacional. En la actualidad la tendencia sigue siendo una disminución en los grados alcoholímetros y en el consumo.

Vinos Extranjeros

Las unidades vendidas de vino extranjero en los últimos años venían con una tendencia al alza. En el 2014 se incrementó en un 3.60%, en el 2015 en 18% y en el 2016 en 9.67%. Sin embargo, en el 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 1816 se resintió el consumo y decayó en 10.78%.

Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco:

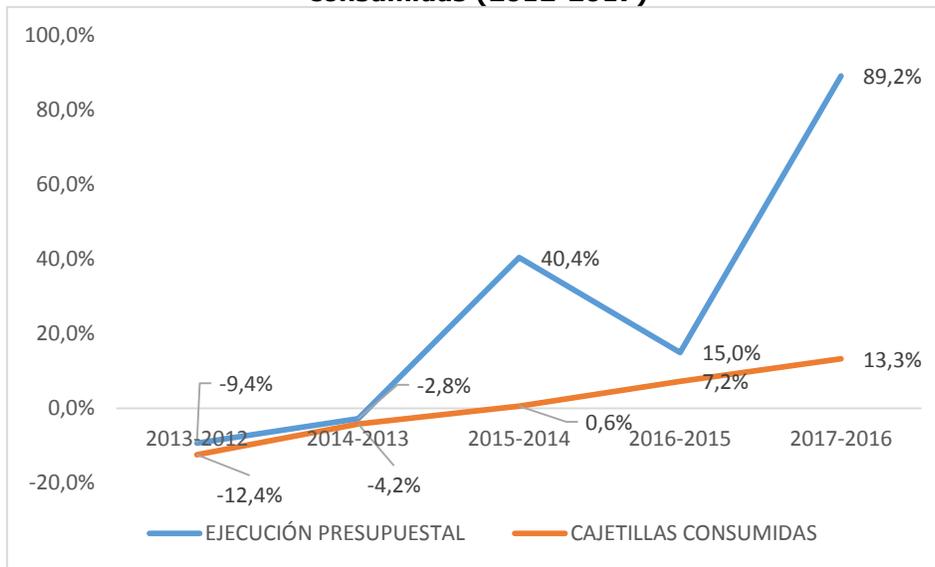
Gráfico 23 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria



Gráfico 24 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a cajetillas consumidas (2012-2017)



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

La base gravable paso de \$701 por cajetilla en 2016 a \$1.400 para el 2017, de conformidad con la Ley 1819 de Diciembre de 2016. Esta Ley consideró necesario desalentar el consumo de cigarrillo y tabaco elaborado mediante el incremento de la carga tributaria, teniendo en cuenta las externalidades y costos que el consumo de cigarrillo y tabaco elaborado genera para el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSS– y tras reconocer que los tributos sobre estos productos eran bajos a comparación con la mayoría de casos internacionales.

Históricamente se ha venido presentando una disminución en los consumos de cajetillas en el Departamento del Valle, en 2014, pasa de 61.141.575 cajetillas a 58.558.848, lo que representa un -4.2% , en el 2015 se presentó un repunte del 0.6% , equivalente a 333.911 cajetillas, por lo que se revierte la tendencia, en el 2016 acontece un inusual incremento al terminar la vigencia con el 7.2% por encima del año anterior, lo que obedeció a un aumento de los inventarios para contrarrestar el efecto del cambio en la tarifa que regiría a partir de la vigencia 2017.

Históricamente se ha venido presentando una evolución en los consumos de cajetillas en el Departamento del Valle, así:



Tabla 35 – Evolución consumo de cajetillas

| AÑO | # CAJETILLAS | % VARIACIÓN |
|------|--------------|-------------|
| 2013 | 61.141.575 | |
| 2014 | 58.558.848 | -4,2% |
| 2015 | 58.892.759 | 0,6% |
| 2016 | 63.146.444 | 7,2% |
| 2017 | 71.539.470 | 13,3% |

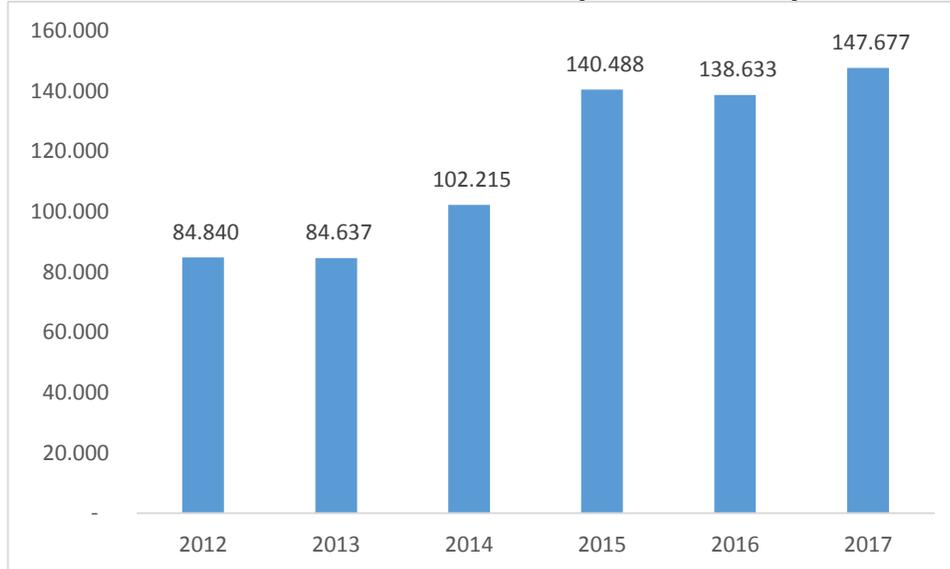
Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

Como vemos en cuadro anterior los comportamientos ratifican el incremento en inventario para contrarrestar el aumento de la tarifa por efecto de ley 1816/2016.

Es importante considerar que el Decreto 1684 del 17 de octubre de 2017 reglamentó la distribución del ingreso. El crecimiento del 89,2% en el ingreso obedeció más al incremento en la base gravable que al consumo de cajetillas.

Estampillas:

Gráfico 25 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2017



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria



Tabla 36 - Participación porcentual de las rentas de estampillas (2012-2017)

| ESTAMPILLA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Estampilla Prodesarrollo | 9,9% | 10,1% | 8,5% | 12,5% | 11,2% | 10,8% |
| Estampilla Proseguridad | 2,4% | 2,6% | 2,6% | 2,5% | 2,6% | 2,7% |
| Estampilla Prounivalle | 47,6% | 45,2% | 45,8% | 44,5% | 45,6% | 44,8% |
| Estampilla Prohospitales | 31,2% | 30,8% | 31,8% | 27,7% | 27,1% | 27,4% |
| Estampilla Procultura | 6,5% | 5,2% | 4,2% | 5,7% | 5,3% | 5,4% |
| Estampilla Prosalud | 2,3% | 2,9% | 2,8% | 1,6% | 2,2% | 2,8% |
| Estampilla Prouceva | 0,0% | 2,9% | 2,9% | 2,8% | 2,8% | 2,9% |
| Estampilla Pro - Adulto Mayor | 0,0% | 0,3% | 1,4% | 2,8% | 3,2% | 3,2% |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Entre el 2016 y el 2017 esta renta tuvo un incremento del 6,5%. En el año 2016 las Estampillas fueron el 7,1% de los ingresos, mientras que en 2017 representaron el 6,5%.

En el año 2017 hubo un incremento en el recaudo de todas las estampillas Proseguridad alimentaria (\$404 millones), Prounivalle (\$2,934 millones), Prosalud (\$1,068 millones), Proadulto mayor (\$243 millones), Prodesarrollo(\$475 millones), Prohospitales(\$2.894 millones), Procultura(\$628 millones) y Prouceva(\$402 millones).

Participación de licores

Licores Departamentales

El comportamiento de ventas de los productos de la Industria de Licores del Valle durante la vigencia 2017 fue deficiente con respecto a las expectativas de recaudo esperadas. Cabe resaltar que para este año fueron facturadas ventas realizadas en la segunda quincena del mes de Diciembre de 2016, equivalentes a \$22.799 millones (2.523.980 botellas). Al final del año se ejecutaron ventas por 6.569.363 unidades de botellas que correspondieron a un recaudo de \$67.022 millones. El recaudo promedio por botella fue de \$10.202, por la entrada en vigencia de la Ley 1816 de 2016. Cabe resaltar que no se alcanzó la meta pactada con el distribuidor que era la venta de 8.500.000 botellas durante el periodo causado de 2017, ya que efectivamente en dicho periodo causado se vendieron 4.653.951 unidades.

De acuerdo a las unidades declaradas y canceladas durante la vigencia 2017 se presentó una disminución del 13.84% comparado con el 2016.

Licores Extranjeros

La vigencia 2017 presenta una participación de consumo por tipo de licor así: Whisky (67%), Tequila (18%), Vodka (8%), Ron (3%), Licores Varios (cremas, piscos, licor de hierbas, etc. - 2%) y Ginebra (2%). El presupuesto de la vigencia 2017 se había elaborado con fundamento en la Ley 1393 de 2010. Igualmente el Fondo Cuenta por tener una causación antes de la entrada en vigencia de la Ley 1816 alcanza a ingresar un gran porcentaje de las unidades con la norma anterior, razón por la cual el ingreso en los meses de enero y febrero de 2017 fue más bajo.

Licores Nacionales

La entrada en vigencia de la Ley 1816 de 2016 obligó a algunos distribuidores a incrementar su inventario para contrarrestar el incremento impositivo que aplicaría a partir del 2017. Las unidades se redujeron en un 3.98%, correspondiente a 317.729 botellas de 750 cc, pero el recaudo se aumentó en un 15.39%, debido a la modificación en la tarifa.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

A continuación se aprecia un ejemplo con Ron viejo de Caldas:

- En el año el 2016, de acuerdo a la Ley 1393 de 2010, se pagaba \$306 por grado alcoholímetro, es decir un total de \$10.710.
- En 2017 con la aplicación de la Ley 1816 de 2016, el valor determinado fue de \$220 por grado Alcohol métrico (Componente Especifico) + el 25% de PPD (Precio Promedio fijado por el DANE):

| | | |
|---------------|------------------------------------|----------|
| VALOR BOTELLA | \$220 X 35 (grados alcoholímetros) | \$7.700 |
| MAS | \$20.975 (PPD) X 0.25 | \$5.244 |
| TOTAL | | \$12.944 |

De esta manera el incremento alcanzo un 20.85%, lo cual ayudo a compensar el menor número de unidades vendidas vía incremento en la tarifa.

Transferencias: La transferencias recibidas por parte del Valle del Cauca tuvieron un crecimiento nominal del 7,9% entre el año 2016 y 2017, es decir que su crecimiento ponderado fue menor al del total del crecimiento de los Ingresos, los cuales aumentaron en el mismo periodo en 16%. De otra parte, su crecimiento fue mayor a la inflación (4,09%), lo que implicó un crecimiento real de este rubro de 3,81%.

Las transferencias del SGP aumentaron en 14,3%. Con respecto a las transferencias del Gobierno Nacional estas disminuyeron en 24,3%, dado principalmente por unas trasferencias recibidas en el 2016 por \$17,974 millones por parte del Ministerio de Salud.

Tabla 37 - Ejecuciones Presupuestales de las Transferencias 2016 – 2017 – COP millones

| | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 | | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 | | VARIACIÓN 2017-2016 | |
|---|-----------------------------|---------------|-----------------------------|---------------|---------------------|-------------|
| <i>Sistema General de Participaciones</i> | 467.541 | 74,6% | 534.558 | 79,0% | 67.017 | 14,3% |
| Sector Salud | 80.669 | 12,9% | 89.451 | 13,2% | 8.782 | 10,9% |
| Sector Educación | 370.823 | 59,2% | 425.402 | 62,9% | 54.579 | 14,7% |
| Participación Agua Potable y Saneamiento Básico | 16.049 | 2,6% | 19.705 | 2,9% | 3.656 | 22,8% |
| <i>Beneficiencia del Valle</i> | 47.269 | 7,5% | 48.220 | 7,1% | 951 | 2,0% |
| <i>Del Gobierno Nacional</i> | 68.318 | 10,9% | 51.683 | 7,6% | - 16.635 | -24,3% |
| <i>Otras</i> | 43.434 | 6,9% | 41.888 | 6,2% | - 1.546 | -3,6% |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | 626.562 | 100,0% | 676.349 | 100,0% | 49.787 | 7,9% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

Considerando que para el año 2016 las transferencias representaron el 32% de los ingresos y en el 2017 el 29,8%, puede concluirse que esta es una de las fuentes principales del departamento. Sin embargo, cabe resaltar que dado que el porcentaje que estas representan, comparado con la evolución del porcentaje que representan los Ingresos Tributarios y No Tributarios, puede apreciarse una mayor financiación a través de recursos propios dentro del presupuesto del departamento en el 2017.

Recursos de Capital: Los recursos de capital tuvieron un crecimiento del 29,1% entre los años 2016 y 2017.



Tabla 38 - Ejecuciones Presupuestales de los Recursos de Capital 2016 – 2017 – COP millones

| | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 | | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 | | VARIACIÓN 2017- 2016 | |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------|--------------------------------|---------------|-------------------------|--------------|
| Recursos de Balance | 390.951 | 83,9% | 412.053 | 68,4% | 21.102 | 5,4% |
| Endeudamiento | 40.000 | 8,6% | 70.330 | 11,7% | 30.330 | 75,8% |
| Rendimientos Financieros | 9.501 | 2,0% | 39.091 | 6,5% | 29.590 | 311,4% |
| Excedentes Financieros | 5.786 | 1,2% | 1.345 | 0,2% | - 4.441 | -76,8% |
| Otros | 19.945 | 4,3% | 79.250 | 13,2% | 59.305 | 297,3% |
| TOTAL RECURSOS DE CAPITAL | 466.183 | 100,0% | 602.069 | 100,0% | 135.886 | 29,1% |

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Dentro del comportamiento de los Recursos de Capital se destaca el mayor endeudamiento, el cual creció en 75,8%. Sin embargo, es importante resaltar que se ejecutaron \$70,330 millones de los \$90,000 millones inicialmente presupuestados. Lo anterior correspondió a una menor dinámica de las entidades ejecutoras, lo que conllevó a la postergación de las necesidades de endeudamiento. También se destaca la incorporación de los recursos del balance como superávit fiscal, recursos que ingresaron y/o se reconocieron en la vigencia anterior y que no fueron ejecutados, los cuales se destinan a inversión en el marco del Plan de Desarrollo.

Los rendimientos financieros crecieron en 311,4%, lo cual es positivo porque indica un mejor aprovechamiento de los recursos de tesorería.

De manera negativa decreció la subcuenta de Excedentes Financieros pasando de \$5,786 millones en el 2016 a \$1,345 millones en el 2017, es decir una disminución de 76,8% (Este comportamiento se explica por el decrecimiento de los Excedentes Financieros del INFIVALLE que se vieron afectados principalmente por el castigo de cartera vencida efectuado por la entidad en el 2017. La Gobernación del Valle del Cauca debe hacer un esfuerzo importante por optimizar los recursos de Excedentes Financieros realizando un mayor control sobre sus Empresas Industriales y Comerciales y Establecimientos Públicos y procurando por una planeación financiera de éstas orientada a la generación de valor.

Sistema General de Regalías: Los ingresos por el Sistema General de Regalías se incrementaron entre los años 2016 y 2017 en 27,7%, pasando de \$14.786 millones en el 2016 a \$18,889 millones en el 2017. La Gobernación del Valle del Cauca debe continuar haciendo una mayor gestión para consolidar los ingresos por este rubro.



Comportamiento de los Gastos 2017

Ejecución de Gastos 2017

Tabla 39 - Principales Grupos de Gastos (COP millones)

| RUBRO | 2016 | | 2017 | | 2016 frente a 2017 | |
|-----------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|--------------------|--------------|
| | VALOR | % | VALOR | % | | |
| Gastos de Funcionamiento | 434.958 | 26,0% | 421.011 | 21,8% | -13.948 | -3,2% |
| Servicio de la Deuda | 3.999 | 0,2% | 54.216 | 2,8% | 50.217 | 1255,7% |
| Gastos de Inversión | 1.214.917 | 72,6% | 1.387.989 | 71,8% | 173.072 | 14,2% |
| Sistema General de Regalías | 1.940 | 0,1% | 54.450 | 2,8% | 52.511 | 2707,2% |
| Recursos Administrados | 16.565 | 1,0% | 15.424 | 0,8% | -1.142 | -6,9% |
| TOTAL | 1.672.380 | 100,0% | 1.933.090 | 100,0% | 408.149 | 24,4% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

Los gastos totales crecieron 15,6%. Cabe resaltar que debido a las medidas de austeridad tomadas los Gastos de Funcionamiento disminuyeron en 3,2%. De otra parte, considerando el compromiso de la administración con el mejoramiento de las condiciones sociales en el departamento, los Gastos de Inversión crecieron 14,2%.

Por su parte, debido a la nueva deuda, hubo un mayor gasto en Servicio de la Deuda por \$50,217 millones. A pesar de este gasto, en el 2017 este rubro representó el 2,8% del Total de los Gastos.

Tabla 40 - Cuentas Principales Gastos de Funcionamiento – COP millones

| RUBRO | 2016 | 2017 | 2016 frente a 2017 | |
|--------------------|--------|--------|--------------------|-------|
| Gastos de Personal | 72.917 | 80.206 | 7.289 | 10,0% |
| Gastos Generales | 20.091 | 22.469 | 7.121 | 35,4% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

En los gastos de funcionamiento se aprecia que los Gastos de Personal crecieron 10%. El único rubro de gastos de personal que tuvo un incremento representativo fue el de Honorarios que creció 31,5%, pasando de \$5.465 millones en el 2016 a \$7.983 millones en el 2017. Como medida de austeridad y organización en las labores se destaca la disminución en las Indemnizaciones por Vacaciones, las cuales cayeron 141,2%, pasando de \$685 millones en el 2016 a \$284 millones en el 2017.

Los Gastos Generales crecieron 35,4%. Cabe resaltar que en el periodo 2015-2016 habían crecido 54,9%. Se destaca el crecimiento de los Gastos de Mantenimiento (34,6%), de la cuenta de Seguridad y Vigilancia (39,3%). Considerando las medidas de austeridad, los Gastos de Conmemoración y Eventos fueron de 0 en el 2017 mientras que en el 2016 se gastaron \$335 millones. Por su parte la Compra de Equipos decreció en 94,5%, pasando de \$1,212 millones en el 2016 a \$623 millones en el 2017. Los Materiales y Suministros también bajaron (17,6%), habiendo sido de \$1,951 millones en el 2016 y ascendiendo a \$1,659 millones en el 2017.



Por dependencia

Los Egresos por Dependencia tuvieron cambios entre el 2016 y 2017; sin embargo, los sectores más representativos mantuvieron su participación. La Educación sigue siendo el sector en donde hay una mayor orientación de recursos. Mientras que en el 2016 se le asignó el 29,4% del total, en el 2017 creció aún más y representó el 34,9%. Las Secretarías de Educación y Salud abarcan más el 50% del presupuesto, habiéndoseles asignado en el 2016 el 53,8% y en el 2017 el 58,2%.

En términos nominales la secretaría que tuvo la mayor caída en la asignación de recursos entre el 2016 y el 2017 fue la de Hacienda y Finanzas Públicas, que tuvo una disminución nominal de \$54,167 millones, equivalentes al 17,3%. Mientras que en el 2016 representó el 16,2% del presupuesto de egresos, en el 2016 represento el 13,4%. Lo anterior es positivo porque indica una menor carga del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos para el departamento. Otra de las Secretarías que tuvo una variación importante en la asignación de recursos entre los años 2016 y 2017 fue la de Participación y Desarrollo Social, cuyo presupuesto disminuyó en \$31,268 millones entre el 2016 y el 2017, equivalentes al 84,5%.

Se destaca que en el año 2016 se creó la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad a la cual se le asignaron en ese año \$2,120 millones, pero para el 2017 el presupuesto creció en \$8,336 millones (393,2%). Los ejes de trabajo de esta secretaría son: 1) Emprendimiento y Desarrollo Empresarial para apoyar iniciativas de emprendimiento y las Mipymes que ya están constituidas y necesitan fortalecerse; 2) Competitividad e Innovación y; 3) Internacionalización del departamento para proyectar el tema de marca-región. De la mano con el mayor presupuesto asignado a esta secretaría la Secretaría de Turismo y Comercio también contó con un mayor presupuesto para el 2017 (\$2,099 millones, equivalentes al 93,9%). Lo anterior demuestra el gran compromiso del departamento con la creación de empresas a través de sectores de economía naranja.

Secretarías como la de gobierno, la general, la de medio ambiente, la de la mujer, equidad de género y diversidad sexual, el departamento administrativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el departamento administrativo de planeación, al igual que otras dependencias, contaron con mayores recursos asignados en la vigencia 2017.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 41 - Ejecución de Egresos por Dependencia 2016 – 2017 – COP millones

| DEPENDENCIA | 2016 | | 2017 | | 2016 frente a 2017 | |
|---|---------|-------|---------|-------|--------------------|---------|
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 570.738 | 29,4% | 673.926 | 34,9% | 103.188 | 18,1% |
| SECRETARÍA DE SALUD | 472.185 | 24,4% | 451.425 | 23,4% | 20.760 | -4,4% |
| SECRETARÍA DE GOBIERNO | 14.476 | 0,7% | 16.203 | 0,8% | 1.727 | 11,9% |
| SECRETARÍA DE CULTURA | 22.164 | 1,1% | 22.094 | 1,1% | 70 | -0,3% |
| SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS | 866 | 0,0% | 1.417 | 0,1% | 551 | 63,6% |
| GERENCIA CASA DEL VALLE | 485 | 0,0% | 625 | 0,0% | 140 | 28,9% |
| ALTA CONSEJERÍA PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS | 3.682 | 0,2% | 765 | 0,0% | 2.917 | -79,2% |
| ALTA CONSEJERÍA PARA LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA | 717 | 0,0% | 2.210 | 0,1% | 1.493 | 208,2% |
| SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS | 313.871 | 16,2% | 259.704 | 13,4% | 54.167 | -17,3% |
| SECRETARÍA GENERAL | 9.508 | 0,5% | 14.735 | 0,8% | 5.227 | 55,0% |
| SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL | 305.514 | 15,8% | 279.972 | 14,5% | 25.542 | -8,4% |
| SECRETARÍA DE MACROPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DEL TRANSPORTE | 62.473 | 3,2% | 59.345 | 3,1% | 3.128 | -5,0% |
| SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | 14.811 | 0,8% | 17.622 | 0,9% | 2.811 | 19,0% |
| SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT | 62.677 | 3,2% | 54.338 | 2,8% | 8.339 | -13,3% |
| SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL | 37.020 | 1,9% | 5.752 | 0,3% | 31.268 | -84,5% |
| SECRETARÍA DE TURISMO Y COMERCIO | 2.235 | 0,1% | 4.334 | 0,2% | 2.099 | 93,9% |
| SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL | 1.182 | 0,1% | 3.632 | 0,2% | 2.450 | 207,3% |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA | 10.648 | 0,5% | 8.398 | 0,4% | 2.250 | -21,1% |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION | 22.619 | 1,2% | 25.792 | 1,3% | 3.173 | 14,0% |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA | 1.330 | 0,1% | 2.508 | 0,1% | 1.178 | 88,6% |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | 4.989 | 0,3% | 13.716 | 0,7% | 8.727 | 174,9% |
| OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO | 117 | 0,0% | 255 | 0,0% | 138 | 117,9% |
| OFICINA DE GESTION DE RIESGO | 1.660 | 0,1% | 3.866 | 0,2% | 2.206 | 132,9% |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD | 2.120 | 0,1% | 10.456 | 0,5% | 8.336 | 393,2% |
| OTROS | 356 | 0,0% | | 0,0% | 356 | -100,0% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

Balance Fiscal Total y Primario y Conclusiones Ejecución Presupuestal 2016 frente a 2017

El balance fiscal es una partida de resultado que presenta el cambio en la posición financiera neta del nivel de gobierno que se esté evaluando. Para su cálculo se utilizan los ingresos y gastos fiscales, es decir, no incluyen partidas provenientes de vigencias anteriores como las reservas presupuestales, los pasivos exigibles, recursos del balance, entre otros. El balance fiscal del Departamento del Valle del Cauca se calcula para la Administración Central, que es el nivel de gobierno para el cual se calcula la meta de balance primario establecida en la Ley 819 de 2003.

Tabla 42 – Evolución Balance Total y Primario 2016- 2017 (COP millones)

| CONCEPTO | 2016 | | 2017 | | CRECIMIENTO 2016 - 2017 |
|--------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|-------------------------|
| Ingresos | 1.925.566 | 100,0% | 2.240.051 | 100,0% | 16,3% |
| Ingresos Corrientes | 832.821 | 43,3% | 961.633 | 42,9% | 15,5% |
| Tributarios | 724.363 | 37,6% | 706.706 | 31,5% | -2,4% |
| No tributarios | 108.458 | 5,6% | 254.927 | 11,4% | 135,0% |
| Transferencias | 626.562 | 32,5% | 676.349 | 30,2% | 7,9% |
| Recursos de Capital | 466.183 | 24,2% | 602.069 | 26,9% | 29,1% |
| Gastos | 1.653.874 | 85,9% | 1.863.216 | 83,2% | 12,7% |
| Gastos de Funcionamiento | 434.958 | 22,6% | 421.011 | 18,8% | -3,2% |
| Otros Gastos Corrientes | 3.999 | 0,2% | 54.216 | 2,4% | 1255,7% |
| Inversión | 1.214.917 | 63,1% | 1.387.989 | 62,0% | 14,2% |
| Balance Total | 271.692 | 14,1% | 376.835 | 16,8% | 38,7% |
| Balance Primario | 275.691 | 14,3% | 431.051 | 19,2% | 56,4% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

El presupuesto del año 2017 presentó un buen comportamiento en el Departamento del Valle del Cauca. A continuación se relacionan los principales elementos de la ejecución 2016 frente a 2017:

- Los ingresos crecieron un 16,3%.
- Dentro de los ingresos los que tuvieron mejor comportamiento fueron los no tributarios (135%), lo cual se generó por la reclasificación de algunas de las rentas de licores.
- Los ingresos tributarios decrecieron en 2,4%, dada la reclasificación de algunas rentas de licores de tributarios a participaciones.
- Los recursos obtenidos a través del Sistema General de Participaciones crecieron en 7,9%, por encima de la inflación que fue de 4,09%.
- Los recursos de capital crecieron 29,1%. Cabe resaltar los mayores recursos obtenidos en el 2017 a través de operaciones de crédito público. Debe darse mayor importancia a la administración de esta cuenta, procurando, entre otros, por un mejor desempeño de las Empresas Industriales y Comerciales y los Establecimientos Públicos.
- Los gastos de funcionamiento decrecieron 3,2%, lo cual es positivo y obedece a las medidas de austeridad adoptadas por la actual administración departamental.
- Los gastos de inversión crecieron 14,2% lo que redundará en mejores condiciones para la población vallecaucana.
- El Balance Total y el Balance Primario aumentaron entre el 2016 y el 2017 lo que implica un mayor control sobre los gastos.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Establecimientos públicos

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con 8 establecimientos públicos, de los cuales solamente uno de ellos (el INFIVALLE), genera excedentes financieros para el departamento.

1- El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA:

Es una entidad pública departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Fue fundado como un instrumento legal para investigar, inventariar y preservar los recursos naturales de la región a fin de fomentar, impulsar y desarrollar estudios científicos en el Valle del Cauca.

Tabla 43 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|---|-------|-------|-------|-----------|---------|
| ACTIVO | 8.002 | 7.719 | 8.594 | 875 | 11,3% |
| PASIVO | 2.187 | 2.169 | 2.481 | 312 | 14,4% |
| PATRIMONIO | 5.815 | 5.550 | 6.113 | 563 | 10,1% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,7 | 1,7 | 1,7 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 27,3% | 28,1% | 28,9% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 3.491 | 3.953 | 5.795 | 1.842 | 46,6% |
| VENTA DE SERVICIOS | 1.553 | 1.544 | 1.838 | 294 | 19,0% |
| TRANSFERENCIAS RECIBIDAS | 1.938 | 2.409 | 3.957 | 1.548 | 64,3% |
| VENTA DE ACTIVOS/INGRESOS OPERACIONALES | 44,5% | 39,1% | 31,7% | | |
| TRANSFERENCIAS RECIBIDAS/INGRESOS OPERACIONALES | 55,5% | 60,9% | 68,3% | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 782 | 1.376 | 1.241 | - 135 | -9,8% |
| GASTO PÚBLICO SOCIAL | 2.592 | 2.930 | 3.577 | 647 | 22,1% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | 142 | - 149 | 749 | 898 | -601,2% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/INGRESOS OPERACIONALES | 22,4% | 34,8% | 21,4% | | |
| GASTOS PÚBLICO SOCIAL/INGRESOS OPERACIONALES | 74,3% | 74,1% | 61,7% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Luego de haber tenido déficit en el ejercicio del 2016, paso tener superávit en el año 2017. La entidad es líquida, es decir que sus activos corrientes cubren sus pasivos corrientes. A pesar de que la entidad tiene ingresos por Venta de Servicios, gran parte de sus ingresos se generan por transferencias recibidas. En el 2017 se mejoró su eficiencia operacional porque sus Gastos de Administración sobre los Ingresos Operacionales fueron menores (pasaron de representar el 34,8% en el 2016 a ser el 21,4% en el 2017). Los Gastos de Administración disminuyeron en 9,8% en el 2017 frente al 2016. Este decrecimiento se explica casi en su totalidad por el pago de sentencias que hubo en el 2016. Los gastos de salarios tuvieron un crecimiento moderado. Los Gastos de Inversión Social crecieron 60% en el mismo periodo.

2- Instituto Departamental de Bellas Artes

Institución Universitaria que ofrece Programas de Formación en el campo del Arte en el nivel de Educación Superior y en otros niveles del Sistema Educativo Colombiano, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Educación Departamental.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 44 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|--------|---------|--------|-----------|--------|
| ACTIVO | 28.342 | 25.318 | 25.189 | - 129 | -0,5% |
| PASIVO | 2.799 | 1.179 | 1.617 | 438 | 37,2% |
| PATRIMONIO | 25.544 | 24.139 | 23.572 | - 567 | -2,4% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,9 | 1,5 | 1,4 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 9,9% | 4,7% | 6,4% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 12.018 | 11.128 | 16.928 | 5.800 | 52,1% |
| VENTA DE SERVICIOS | 1.413 | 1.553 | 6.592 | 5.039 | 324,4% |
| OTROS INGRESOS (ESTAMPILLA, APORTES DEPARTAMENTO, ETC) | 10.605 | 9.574 | 10.336 | 762 | 8,0% |
| PRESTACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS/INGRESOS OPERACIONALES | 11,8% | 14,0% | 38,9% | | |
| OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES | 88,2% | 86,0% | 61,1% | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 430 | 339 | 586 | 247 | 73,0% |
| GASTO PÚBLICO SOCIAL | 12.164 | 13.315 | 16.245 | 2.930 | 22,0% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | 2.531 | - 1.399 | - 580 | 819 | -58,5% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/INGRESOS OPERACIONALES | 3,6% | 3,0% | 3,5% | | |
| GASTOS PÚBLICO SOCIAL/INGRESOS OPERACIONALES | 101,2% | 119,7% | 96,0% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

En el año 2017 el Instituto Departamental de Bellas Artes presentó un déficit del ejercicio de \$580 millones, frente a un déficit financiero que tuvo en el 2016 por \$1.399 millones. La entidad es líquida, es decir que sus activos corrientes cubren sus pasivos corrientes. Tiene Rentas Propias, pero una mayor porción de ingresos es por transferencias. En el 2017 hubo ingresos representativos por la Administración de Proyectos, sin embargo, el 61% de los Ingresos se derivaron de transferencias recibidas. Gran parte de sus Gastos se destinan al desarrollo de proyectos sociales y al pago de maestros. Los Gastos de Administración se mantienen controlados, habiendo representado el 3% de los gastos en el 2016 y el 3,5% en el 2017.

3- Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Entidad descentralizada del orden departamental que Coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.



Tabla 45 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|---|--------|--------|--------|-----------|--------|
| ACTIVO | 51.676 | 54.818 | 53.811 | - 1.007 | -1,8% |
| PASIVO | 2.655 | 4.675 | 3.219 | - 1.456 | -31,1% |
| PATRIMONIO | 49.022 | 50.143 | 50.592 | 449 | 0,9% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,0 | 0,8 | 1,3 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 5,1% | 8,5% | 6,0% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 6.353 | 7.099 | 7.961 | 862 | 12,1% |
| VENTA DE SERVICIOS | 612 | 1.222 | 371 | - 851 | -69,6% |
| OTROS INGRESOS (FISCALES, TRANSFERENCIAS, ETC) | 5.741 | 5.877 | 7.590 | 1.713 | 29,1% |
| VENTA DE SERVICIOS/INGRESOS OPERACIONALES | 9,6% | 17,2% | 4,7% | | |
| OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES | 90,4% | 82,8% | 95,3% | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 4.981 | 5.870 | 6.361 | 491 | 8,4% |
| GASTO PÚBLICO SOCIAL | 117 | 310 | 496 | 186 | 60,0% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | 425 | 1.318 | 1.247 | - 71 | -5,4% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN/INGRESOS OPERACIONALES | 78,4% | 82,7% | 79,9% | | |
| GASTOS PÚBLICO SOCIAL/INGRESOS OPERACIONALES | 1,8% | 4,4% | 6,2% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La Biblioteca Departamental en el año 2017 disminuyó los ingresos por Venta de Servicios. Aunque incrementaron los ingresos operacionales, este crecimiento se dio por mayores transferencias recibidas. Un elemento positivo es que en el año 2017, al igual que en años anteriores, se generó excedente financiero. En el año 2017 se mejoró su situación de liquidez y los activos corrientes cubrieron los pasivos corrientes. En el 2017 hubo mayor control de los Gastos de Administración, los cuales representaron el 79,9% de los Ingresos Operacionales en el 2017 mientras que en el 2016 representaron el 82,7%. Por su parte el Gasto Público Social de la entidad creció 60% entre el 2016 y el 2017.

4. Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET

Establecimiento Público de educación artística, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la secretaría de educación y ofrece programas selectivos y extensivos en danza para niveles de educación básica y media.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 46 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|---|-------|-------|-------|-----------|---------|
| ACTIVO | 627 | 405 | 565 | 160 | 39,4% |
| PASIVO | 200 | 344 | 344 | - | 0,0% |
| PATRIMONIO | 427 | 62 | 244 | 182 | 296,0% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 2,4 | 0,5 | 1,4 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 31,9% | 84,8% | 60,8% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 4.255 | 8.360 | 9.434 | 1.074 | 12,8% |
| VENTA DE SERVICIOS | 176 | 109 | 364 | 256 | 235,5% |
| TRANSFERENCIAS Y OTROS | 4.079 | 8.251 | 9.070 | 819 | 9,9% |
| VENTA DE SERVICIOS/INGRESOS OPERACIONALES | 4,1% | 1,3% | 3,9% | | |
| TRANSFERENCIAS Y OTROS/INGRESOS OPERACIONALES | 95,9% | 98,7% | 96,1% | | |
| SUELDOS Y SALARIOS | 1.185 | 1.506 | 1.626 | 120 | 8,0% |
| GASTOS GENERALES | 2.388 | 6.440 | 6.750 | 310 | 4,8% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | 112 | - 366 | 259 | 625 | -170,9% |
| SUELDOS Y SALARIOS/INGRESOS OPERACIONALES | 27,8% | 18,0% | 17,2% | | |
| GASTOS GENERALES/INGRESOS OPERACIONALES | 56,1% | 77,0% | 71,5% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

INCOLBALLET presenta una evolución positiva en el año 2017 en términos de excedentes del ejercicio. Mientras que en el 2016 obtuvo déficit financiero por \$366 millones, en el año 2017 presentó un excedente del ejercicio por \$259 millones. Es importante considerar que mientras en el año 2016 la entidad fue ilíquida, en el año 2017 mejoró sus niveles de liquidez. Gran parte de los recursos con que opera proviene de transferencias recibidas. La entidad ha venido controlando los Sueldos y Salarios, habiendo representado el 27,8% de los Ingresos Operacionales en el 2015, para luego representar el 18% en el 2016 y terminar representando el 17,2% en el 2017.

5. Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación - INDERVALLE

Organismo rector del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Departamento del Valle del Cauca. Está dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 47 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|---|----------|--------|---------|-----------|---------|
| ACTIVO | 17.372 | 39.764 | 35.365 | - 4.399 | -11,1% |
| PASIVO | 23.995 | 24.385 | 25.889 | 1.504 | 6,2% |
| PATRIMONIO | - 6.623 | 15.380 | 9.476 | - 5.904 | -38,4% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,1 | 3,1 | 2,3 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 138,1% | 61,3% | 73,2% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 29.330 | 77.679 | 82.923 | 5.244 | 6,8% |
| TRANSFERENCIAS | 29.177 | 77.577 | 82.773 | 5.196 | 6,7% |
| OTROS | 153 | 102 | 150 | 48 | 47,1% |
| TRANSFERENCIAS/INGRESOS OPERACIONALES | 99,5% | 99,9% | 99,8% | | |
| OTROS/INGRESOS OPERACIONALES | 0,5% | 0,1% | 0,2% | | |
| GASTOS OPERACIONALES | 45.703 | 57.841 | 90.143 | 32.302 | 55,8% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS | 6.070 | 7.840 | 6.908 | - 932 | -11,9% |
| TRANSFERENCIAS | 4.043 | 1.691 | 8.928 | 7.237 | 427,9% |
| GASTO PÚBLICO SOCIAL | 35.591 | 48.309 | 74.307 | 25.998 | 53,8% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | - 16.373 | 19.838 | - 8.504 | - 28.342 | -142,9% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS/INGRESOS OPERACIONALES | 20,7% | 10,1% | 8,3% | | |
| TRANSFERENCIAS/INGRESOS OPERACIONALES | 13,8% | 2,2% | 10,8% | | |
| GASTOS PÚBLICO SOCIAL/INGRESOS OPERACIONALES | 121,3% | 62,2% | 89,6% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

INDERVALLE presentó en el 2017 una situación financiera negativa. Mientras que en 2016 tuvo un Excedente del Ejercicio de \$19.838 millones, en el 2017 presentó un Déficit del Ejercicio por \$8,504 millones. Los ingresos tuvieron un crecimiento de 6,8% entre los años 2016 y 2017. Gran parte de sus Ingresos están representados por las Transferencias recibidas por parte de la Administración Central. Los Gastos de Administración se mantuvieron controlados entre los años 2016 y 2017. Por su parte, el Gasto Público Social creció en 53,8%. La entidad es líquida, es decir que sus activos corrientes cubren sus pasivos corrientes.

6. Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Entidad cuyo objeto social es el fomento y desarrollo de su zona de influencia, conformado por los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Choco, por medio de la prestación de servicios de intermediación financiera, y gestión de iniciativas y proyectos encaminados al desarrollo económico y social de la región.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 48 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2016-2017 | |
|---|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|-----------------|---------------|
| ACTIVO | 230.592 | 100,0% | 300.548 | 100,0% | 275.673 | 100,0% | - 24.875 | -8,3% |
| ACTIVO CORRIENTE | 122.259 | 53,0% | 187.504 | 62,4% | 143.953 | 52,2% | - 43.551 | -23,2% |
| EFFECTIVO | 57.345 | 24,9% | 128.618 | 42,8% | 61.870 | 22,4% | - 66.748 | -51,9% |
| CARTERA | 56.343 | 24,4% | 51.192 | 17,0% | 65.118 | 23,6% | 13.926 | 27,2% |
| INVERSIONES | 8.394 | 3,6% | 7.509 | 2,5% | 16.695 | 6,1% | 9.186 | 122,3% |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 177 | 0,1% | 185 | 0,1% | 270 | 0,1% | 85 | 45,9% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 108.333 | 47,0% | 113.044 | 37,6% | 131.720 | 47,8% | 18.676 | 16,5% |
| CARTERA | 68.930 | 29,9% | 76.392 | 25,4% | 98.643 | 35,8% | 22.251 | 29,1% |
| INVERSIONES | 35.306 | 15,3% | 32.509 | 10,8% | 29.594 | 10,7% | - 2.915 | -9,0% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 4.097 | 1,8% | 4.143 | 1,4% | 3.483 | 1,3% | - 660 | -15,9% |
| PASIVO + PATRIMONIO | 230.592 | 100,0% | 300.548 | 100,0% | 275.673 | 100,0% | - 24.875 | -8,3% |
| PASIVO | 96.836 | 42,0% | 171.988 | 57,2% | 143.675 | 52,1% | - 28.313 | -16,5% |
| PASIVO CORRIENTE | 83.669 | 36,3% | 150.579 | 50,1% | 109.619 | 39,8% | - 40.960 | -27,2% |
| OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS | 45.227 | 19,6% | 99.146 | 33,0% | 90.304 | 32,8% | - 8.842 | -8,9% |
| CUENTAS POR PAGAR RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN | 29.252 | 12,7% | 47.547 | 15,8% | 13.694 | 5,0% | - 33.853 | -71,2% |
| OTROS PASIVOS CORRIENTES | 9.190 | 4,0% | 3.886 | 1,3% | 5.621 | 2,0% | 1.735 | 44,6% |
| PASIVO LARGO PLAZO | 13.167 | 5,7% | 21.409 | 7,1% | 34.056 | 12,4% | 12.647 | 59,1% |
| OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS LARGO PLAZO | 9.885 | 4,3% | 12.674 | 4,2% | 25.173 | 9,1% | 12.499 | 98,6% |
| FINANCIAMIENTO INTERNO LARGO PLAZO | 3.282 | 1,4% | 8.735 | 2,9% | 8.883 | 3,2% | 148 | 1,7% |
| PATRIMONIO | 133.756 | 58,0% | 128.560 | 42,8% | 131.998 | 47,9% | 3.438 | 2,7% |
| INGRESOS | 16.928 | 100,0% | 19.557 | 100,0% | 23.349 | 100,0% | 3.792 | 19,4% |
| COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS | 2.420 | 14,3% | 2.910 | 14,9% | 3.985 | 17,1% | 1.075 | 36,9% |
| RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO | 14.508 | 85,7% | 16.647 | 85,1% | 19.364 | 82,9% | 2.717 | 16,3% |
| OTROS INGRESOS | 15.159 | 89,5% | 5.034 | 25,7% | 12.037 | 51,6% | 7.003 | 139,1% |
| GASTOS DE PERSONAL | 3.353 | 19,8% | 3.842 | 19,6% | 4.060 | 17,4% | 218 | 5,7% |
| GASTOS GENERALES | 2.949 | 17,4% | 3.340 | 17,1% | 5.225 | 22,4% | 1.885 | 56,4% |
| OTROS GASTOS (DETERIORO DE CARTERA Y PROVISIÓN PARA CARTERA PRINCIPALMENTE) | 10.717 | 63,3% | 12.818 | 65,5% | 20.419 | 87,5% | 7.601 | 59,3% |
| UTILIDAD NETA | 12.648 | 74,7% | 1.681 | 8,6% | 1.697 | 7,3% | 16 | 1,0% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,5 | | 1,2 | | 1,3 | | | |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | 5,5% | | 0,6% | | 0,6% | | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 9,5% | | 1,3% | | 1,3% | | | |
| ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS | 42,0% | | 57,2% | | 52,1% | | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

El INFIVALLE tiene como condición especial que es autónomo financieramente y que regularmente de las utilidades generadas le traslada recursos financieros a la Administración Central. Adicionalmente, es accionista en algunas Empresas Industriales y Comerciales, lo que a su vez conlleva a la Gobernación del Valle del Cauca a ser accionista de dichas empresas. Por esta razón, es de suma importancia realizar una labor activa y permanente de seguimiento a su desempeño financiero.

Dado que esta entidad es un intermediario financiero, su éxito está orientado a la eficiencia con la que coloque los recursos en el mercado. En el 2016 el Efectivo creció en \$65.245 millones, es decir 53,4%, frente al 2015, lo que implicó una menor utilización de los recursos y por lo tanto ineficiencia en su gestión. Para el año 2017, esa mala gestión del 2016 se reversó, disminuyendo sus niveles de efectivo en 51,9%. Lo anterior también se vio reflejado en un crecimiento de la cartera, que fue de 27,2% entre el 2016 y el 2017.

La entidad cuenta con la liquidez suficiente para cubrir sus operaciones de corto plazo. En el 2017 la relación de Activo Corriente/Pasivo Corriente fue de 1,3 veces.

El deterioro de la cartera y las provisiones realizadas en los años 2015, 2016 y 2017 han afectado de manera negativa la generación de utilidades en todos los años, siendo más representativa esta situación en el año 2017. Los gastos de provisión de cartera y provisión de cartera fueron de \$10,717 millones, \$12,818 millones y \$20,419 millones, respectivamente. A pesar de esta situación adversa, la empresa generó unas utilidades netas de \$1,697 millones en el año 2017. En los próximos años debe hacerse un mayor esfuerzo en la evaluación de los



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

proyectos y/o empresas que financia el INFIVALLE, para efectos de tener un mayor control del riesgo crediticio.

Entre el 2016 y el 2017 se mantuvieron en los mismos niveles los indicadores de Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio. Sin embargo, las utilidades fueron mucho menores en estos años que lo presentado en el año 2015, lo que afecta la generación de utilidades disponibles para la Administración Central.

7. Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle – U.E.S Valle

Establecimiento público de orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría de Salud Departamental.

Tabla 49 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|-----------------------------------|--------|--------|---------|-----------|--------|
| ACTIVO | 16.056 | 17.146 | 14.641 | - 2.505 | -14,6% |
| PASIVO | 1.695 | 1.912 | 2.758 | 846 | 44,3% |
| PATRIMONIO | 14.361 | 15.235 | 11.883 | - 3.352 | -22,0% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 6,5 | 5,4 | 3,0 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 10,6% | 11,1% | 18,8% | | |
| INGRESOS | 19.245 | 18.074 | 16.083 | - 1.991 | -11,0% |
| VENTA DE SERVICIOS | 18.033 | 17.003 | 16.081 | - 922 | -5,4% |
| TRANSFERENCIAS Y OTROS | 1.212 | 1.072 | 2 | - 1.070 | -99,8% |
| VENTA DE SERVICIOS/INGRESOS | 93,7% | 94,1% | 100,0% | | |
| TRANSFERENCIAS Y OTROS/INGRESOS | 6,3% | 5,9% | 0,0% | | |
| COSTO DE VENTAS | 9.478 | 10.196 | 11.575 | 1.379 | 13,5% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 6.516 | 6.079 | 6.247 | 168 | 2,8% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 967 | 578 | 509 | - 69 | -11,9% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | 1.509 | - 406 | - 2.895 | - 2.489 | 613,5% |
| COSTO DE VENTAS/INGRESOS | 49,3% | 56,4% | 72,0% | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/INGRESOS | 33,9% | 33,6% | 38,8% | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN/INGRESOS | 5,0% | 3,2% | 3,2% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La UES Valle es una entidad cuyos ingresos básicamente provienen de Venta de Servicios. Cabe resaltar que en el 2017 los Ingresos por Venta de Servicios bajaron 5,4% frente al 2016. La entidad tiene altos niveles de liquidez. En el 2016 por cada peso de deudas de corto plazo, tenía 5,4 pesos de activos corrientes para respaldar estos pasivos y en el 2017 la relación fue de 3 veces. Tiene altos niveles de soporte patrimonial, dado que a 2017 solamente debe a terceros el 18,8% de los Activos. En el 2017 hubo menos eficiencia en la operación debido a que el Costo de Ventas sobre los Ingresos representó el 72%, mientras que en el 2016 había representado 56,4%. En referencia a los Gastos de Administración y de Operación la entidad también incrementó los mismos entre los años 2016 y 2017. Lo anterior generó una situación adversa representada en un déficit del ejercicio del año 2017 por \$2.895 millones.

8. Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo –INTEP-

Establecimiento Público del Orden Territorial, de nivel departamental, adscrito al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo. La autonomía institucional que ha adquirido el INTEP como ente de Educación Superior le ha permitido no solo contar con personería jurídica y patrimonio independiente, sino también expandir dicha autonomía a las áreas académica, administrativa y financiera.



Tabla 50 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|--------|--------|---------|-----------|---------|
| ACTIVO | 14.091 | 15.139 | 16.417 | 1.278 | 8,4% |
| PASIVO | 199 | 232 | 4.986 | 4.754 | 2048,7% |
| PATRIMONIO | 13.893 | 14.907 | 11.431 | - 3.476 | -23,3% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 36,4 | 23,2 | 1,4 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 1,4% | 1,5% | 30,4% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 6.675 | 7.518 | 9.207 | 1.689 | 22,5% |
| PRESTACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS | 1.442 | 1.680 | 2.228 | 548 | 32,6% |
| TRANSFERENCIAS | 5.233 | 5.839 | 6.979 | 1.140 | 19,5% |
| PRESTACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS/INGRESOS OPERACIONALES | 21,6% | 22,3% | 24,2% | | |
| TRANSFERENCIAS/INGRESOS OPERACIONALES | 78,4% | 77,7% | 75,8% | | |
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 3.840 | 5.318 | 5.668 | 350 | 6,6% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 1.678 | 2.159 | 2.822 | 663 | 30,7% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | 1.491 | 612 | - 3.293 | - 3.905 | -637,7% |
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS/INGRESOS | 57,5% | 70,7% | 61,6% | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/INGRESOS | 25,1% | 28,7% | 30,7% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

El INTEP durante el año 2017 incrementó la generación de Ingresos por Venta de Servicios en 32,6%. De otra parte, los Ingresos por Transferencias también se incrementaron en 19,5%. A pesar del crecimiento en los Ingresos, el crecimiento en los Costos y Gastos fue mayor, lo que conllevó a un déficit del ejercicio para el año 2017 por \$3,293 millones. La entidad tiene niveles de liquidez normales habiendo sido la relación de Activo Corriente sobre Pasivo Corriente de 1,4 veces en el 2017. La pérdida generada en el 2017 tuvo un impacto en el Patrimonio, disminuyéndolo en 23,3% entre el 2016 y el 2017.

Conclusiones situación financiera Establecimientos Públicos a diciembre de 2017

La situación financiera general de los Establecimientos Públicos del Valle del Cauca a diciembre de 2017 presentó diferencias considerables entre unos y otros. El Inciva, la Biblioteca Departamental e Incolballet presentaron un buen desempeño en el 2017, controlando sus costos y gastos y generando un excedente del ejercicio. Por su parte el Instituto Departamental de Bellas Artes, Inderval, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle y el Intep presentaron una situación financiera adversa en el año 2017, presentando como constante un incremento de sus Costos y Gastos y generando déficits del ejercicio. Cabe resaltar que estos Establecimientos Públicos son pequeños y no presentan un riesgo significativo para la estabilidad de las finanzas del Departamento del Valle del Cauca.

Por su parte, el INFIVALLE, que es un Establecimiento Público de un tamaño significativo, mantuvo su situación financiera en el 2017 frente al 2016. Es importante resaltar que a pesar de la mejor gestión general en el 2017, el esfuerzo se vio opacado por mayores provisiones por deudas malas y deterioro general de la cartera. Es importante que la Gobernación del Valle del Cauca siga mejorando los elementos de administración y gestión en el INFIVALLE, para efectos de optimizar la rentabilidad de este y controlar el riesgo que implica su operación.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Empresas Sociales del Estado

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con 8 Empresas Sociales del Estado, las cuales tuvieron el siguiente desempeño entre los años 2015 y 2017.

1. Hospital Universitario del Valle Evaristo García

Es una empresa de Social de Estado de carácter Departamental, con patrimonio propio, y autonomía administrativa y presupuestal.

Es considerado el Hospital más grande del Suroccidente Colombiano, realizando el mayor número de actividades en la prestación de servicios de salud, atendiendo todas las especialidades y subespecialidades de la Medicina. Gran parte de su atención se dirige al Régimen Subsidiado.

Presta los servicios de: Urgencias, Radiología, Ambulatorios, Medicina Interna, Quirúrgicas, Unidad de Salud Mental, Sala de Operaciones, Ortopedia, Pensionados, Neurocirugía, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Oncología, Laboratorio, Banco de Sangre, Endoscopia, Medicina Física y unidades de Terapia Intensiva. Tiene una capacidad instalada de 600 camas.

Tabla 51 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|
| ACTIVO | 483.878 | 517.144 | 473.988 | - 43.156 | -8,3% |
| PASIVO | 256.294 | 317.715 | 274.166 | - 43.549 | -13,7% |
| PATRIMONIO | 227.584 | 199.429 | 199.822 | 393 | 0,2% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,0 | 0,8 | 0,8 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 53,0% | 61,4% | 57,8% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 191.765 | 214.216 | 218.652 | 4.436 | 2,1% |
| COSTO DE VENTAS | 175.268 | 131.309 | 162.592 | 31.283 | 23,8% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 129.550 | 151.849 | 139.165 | - 12.684 | -8,4% |
| OTROS INGRESOS | 78.836 | 65.460 | 165.211 | 99.751 | 152,4% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | - 64.811 | - 28.164 | 352 | 28.516 | -101,2% |
| COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES | 91,4% | 61,3% | 74,4% | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES | 67,6% | 70,9% | 63,6% | | |
| OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES | 41,1% | 30,6% | 75,6% | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| CARTERA | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
| SUBSIDIADO | 144.459 | 173.711 | 127.386 | - 46.325 | -26,7% |
| CONTRIBUTIVO | 16.344 | 16.332 | 17.372 | 1.040 | 6,4% |
| DIFERENTE A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | 42.609 | 14.325 | 1.523 | - 12.802 | -89,4% |
| SOAT-ECAT | 23.738 | 23.413 | 6.812 | - 16.601 | -70,9% |
| POBLACIÓN POBRE SECRETARÍA DEPARTAMENTAL | 25.167 | 25.489 | 10.944 | - 14.545 | -57,1% |
| OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | 11.799 | 13.320 | 35.582 | 22.262 | 167,1% |
| POBLACIÓN POBRE SECRETARÍAS MUNICIPALES | 4.096 | 4.096 | | - 4.096 | -100,0% |
| TOTAL | 268.212 | 270.686 | 199.619 | - 71.067 | -26,3% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La situación financiera de la entidad tuvo un mejoramiento significativo en el 2017. La razón de endeudamiento (Pasivo/Activo) disminuyó de 61,4% en el 2016 a 57,8% en el 2017. La liquidez se mantuvo y se asumió el acuerdo de acreedores. En general, el Estado de Resultados



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

tuvo un mejor comportamiento, obteniendo por primera vez en 3 años un excedente operacional (352 millones). A pesar de que el Costo de Ventas se incrementó entre el 2016 y el 2017, este incremento se vio mitigado por menores Gastos Operacionales en el mismo periodo. Al igual que en el 2016, en el 2017 se dio un alto impacto en el Estado de Resultados por la Provisión de Cartera. Por un lado esto es positivo porque se reconoce la improbabilidad del recaudo de esa cartera y se depuran los estados financieros, pero claramente es negativo el hecho de que el Hospital no cuente con esos recursos derivados de servicios prestados.

Debido a la depuración de cartera y a la contratación de un tercero para desarrollar el proceso de facturación, esta cuenta tuvo una disminución representativa entre el 2016 y el 2017(26,3%). Se destaca la disminución de la Cartera con el Régimen Subsidiado que disminuyó en \$46,326 millones. El control debe mantenerse para que no se presenten errores en el recaudo y sea eficiente el cobro de los servicios.

Uno de los principales retos que tiene el hospital es aumentar el nivel de utilización de su capacidad instalada, para efectos de generar economías de escala.

2. Hospital Departamental San Rafael

Es una entidad del orden Departamental perteneciente al subsector oficial del sistema nacional de salud, prestador de servicios en los procesos de promoción, fomento, prevención, diagnóstico, control, tratamiento y rehabilitación en el nivel 1 y 2 de atención.

Tabla 52 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|---|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| ACTIVO | 13.842 | 15.589 | 23.184 | 7.595 | 48,7% |
| PASIVO | 9.428 | 11.529 | 13.804 | 2.275 | 19,7% |
| PATRIMONIO | 4.414 | 4.060 | 9.380 | 5.320 | 131,0% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,0 | 8,2 | 0,8 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 68,1% | 74,0% | 59,5% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 11.829 | 12.174 | 14.576 | 2.402 | 19,7% |
| COSTO DE VENTAS | 9.046 | 9.597 | 9.281 | - 316 | -3,3% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 4.422 | 5.366 | 9.594 | 4.228 | 78,8% |
| OTROS INGRESOS | 5.168 | 2.822 | 1.617 | - 1.205 | -42,7% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | 2.645 | - 355 | - 3.251 | - 2.896 | 815,8% |
| COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES | 76,5% | 78,8% | 63,7% | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES | 37,4% | 44,1% | 65,8% | | |
| OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES | 43,7% | 23,2% | 11,1% | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| CARTERA | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
| CONTRIBUTIVO | 2.461 | 3.609 | 5.512 | 1.903 | 52,7% |
| SUBSIDIADO | 4.127 | 5.911 | 6.898 | 987 | 16,7% |
| SOAT | 1.251 | 1.516 | 1.612 | 96 | 6,3% |
| POBLACIÓN POBRE | - | 135 | - | - 135 | -100,0% |
| VENTA SERVICIOS OTROS | 465 | 517 | 1.112 | 595 | 115,1% |
| CONCEPTO DIFERENTE A VENTA SERVICIOS DE SALUD | 1.234 | 1.315 | 344 | - 971 | -73,8% |
| TOTAL | 9.538 | 13.003 | 15.478 | 2.475 | 19,0% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

El Hospital San Rafael entre los años 2016 y 2017 tuvo una variación adversa en su situación financiera. Aunque el Costo de Ventas se mantuvo controlado, los Gastos de Operación crecieron considerablemente (78,8%). Al final se tuvo un déficit del ejercicio de \$3,251 millones. Mientras que en el año 2016 los Gastos de Operación representaron el 44,1% de los ingresos, en el 2017 representaron el 65,8%.

Una debilidad importante actual del hospital es la cartera. Entre los años 2015 y 2017 ha venido deteriorando su situación de cartera permanentemente. Entre el 2016 y el 2017 creció \$2,475 millones, equivalentes a un 19%. Este incremento se dio en todos los tipos de cartera: el contributivo, el subsidiado, el SOAT y otros. De todas maneras, el principal peso es el del contributivo y el subsidiado, además de ser los rubros que más se incrementaron. Es importante que se realice un estudio exhaustivo de esta cartera para determinar qué tan probable es su recaudo. También se recomienda hacer las conciliaciones que se requieran para aclarar las facturas que han sido impugnadas en el pago por parte de los deudores.

3. Hospital Departamental Centenario de Sevilla

Empresa Social del Estado que presta servicios de salud de mediana complejidad en el Municipio de Sevilla y su área de influencia.

Tabla 53 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| ACTIVO | 24.488 | 24.487 | 23.672 | - 815 | -3,3% |
| PASIVO | 526 | 654 | 781 | 127 | 19,4% |
| PATRIMONIO | 23.962 | 23.833 | 22.891 | - 942 | -4,0% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 17,1 | 14,9 | 12,6 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 2,1% | 2,7% | 3,3% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 14.216 | 15.089 | 14.905 | - 184 | -1,2% |
| COSTO DE VENTAS | 9.527 | 10.399 | 10.492 | 93 | 0,9% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 3.964 | 4.046 | 5.669 | 1.623 | 40,1% |
| OTROS INGRESOS | 732 | 865 | 706 | - 159 | -18,4% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | 888 | 957 | - 942 | - 1.899 | -198,4% |
| COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES | 67,0% | 68,9% | 70,4% | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES | 27,9% | 26,8% | 38,0% | | |
| OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES | 5,1% | 5,7% | 4,7% | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| CARTERA | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
| CONTRIBUTIVO | 2.949 | 3.754 | 4.720 | 966 | 25,7% |
| SUBSIDIADO | 4.921 | 5.785 | 7.402 | 1.617 | 28,0% |
| SOAT | 236 | 288 | 350 | 62 | 21,5% |
| OTROS | 431 | 500 | 447 | - 53 | -10,6% |
| TOTAL | 8.537 | 10.327 | 12.919 | 2.592 | 25,1% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

El Hospital Centenario de Sevilla presenta entre los años 2016 y 2017 un deterioro de su situación financiera. Como elemento positivo cabe resaltar que tiene bajos niveles de Pasivos, lo que a su vez representa un buen soporte patrimonial. La entidad es líquida, aunque es importante anotar que una alta porción de los activos corrientes está representado por la cartera. Gran Parte de sus ingresos se desprende la operación, pero los ingresos disminuyeron 1,2% entre el 2016 y el 2017. A pesar de la disminución de sus ingresos, el Costo de Ventas y los Gastos de Operación se Incrementaron. Lo anterior conllevó a que en el 2017 haya presentado un déficit del ejercicio de \$942 millones, cuando en el 2015 y 2016 tuvo utilidades.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Uno de los elementos más adversos presentados en su gestión financiera es que los Gastos de Operación pasaron de representar el 26,8% de los Ingresos en el 2016 a representar el 38% en el 2017.

Otra debilidad actual del hospital es la cartera. Entre el 2016 y el 2017 se incrementó 25,1%, equivalentes a \$2.592 millones. Cabe resaltar que entre el 2015 y el 2016 se había incrementado en 21%. Este incremento se dio en el contributivo, el subsidiado y el SOAT. La única que disminuyó fue la cartera con otros, pero es la menos representativa. El principal peso es el del contributivo y el subsidiado. Es importante que se realice un estudio exhaustivo de esta cartera para determinar que tan probable es su recaudo. También se recomienda hacer las conciliaciones que se requieran para aclarar las facturas que han sido impugnadas en el pago por parte de los deudores.

4. Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle

Institución especializada en la intervención de todos los aspectos relacionados con la salud mental. Es de segundo nivel de atención.

Tabla 54 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------|-------------|
| ACTIVO | 70.711 | 82.306 | 86.949 | 4.643 | 5,6% |
| PASIVO | 21.177 | 25.376 | 25.597 | 221 | 0,9% |
| PATRIMONIO | 49.534 | 56.930 | 61.352 | 4.422 | 7,8% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 5,1 | 4,6 | 2,6 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 29,9% | 30,8% | 29,4% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 20.404 | 29.080 | 36.860 | 7.780 | 26,8% |
| COSTO DE VENTAS | 16.601 | 20.794 | 22.434 | 1.640 | 7,9% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 9.027 | 7.777 | 8.334 | 557 | 7,2% |
| OTROS INGRESOS | 533 | 7.231 | 7.794 | 563 | 7,8% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | - 2.407 | 4.833 | 4.921 | 88 | 1,8% |
| COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES | 81,4% | 71,5% | 60,9% | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES | 44,2% | 26,7% | 22,6% | | |
| OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES | 2,6% | 24,9% | 21,1% | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| CARTERA | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
| CONTRIBUTIVO | 4.471 | 4.254 | 5.635 | 1.381 | 32,5% |
| SUBSIDIADO | 9.120 | 8.870 | 11.688 | 2.818 | 31,8% |
| SOAT-ECAT | 23 | 17 | 17 | - | 0,0% |
| POBLACIÓN POBRE SECRETARÍA DEPARTAMENTAL | 6.624 | 6.651 | 7.321 | 670 | 10,1% |
| OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | 12.175 | 12.106 | 12.764 | 658 | 5,4% |
| DIFERENTE A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | 3.832 | 5.991 | 3.236 | - 2.755 | -46,0% |
| TOTAL | 36.245 | 37.889 | 40.661 | 2.772 | 7,3% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La entidad presenta a 2017 una situación financiera sostenible. El nivel de endeudamiento asciende en el 2017 a 29,4%. La entidad es líquida (Sus Activos Corrientes cubren 2,6 veces sus Pasivos Corrientes). Los Ingresos Operacionales crecieron 26,8% entre el 2016 y el 2017, lo cual es positivo. Por su parte, el Costo de Ventas y los Gastos de Operación se mantuvieron controlados. En el 2016 el Costo de Ventas representó el 71,5% de los Ingresos Operacionales y los Gastos de Operación representaron el 26,7%. En el 2017 los primeros fueron el 60,9% y los segundos 22,6%. La entidad es altamente autónoma, ya que gran parte de sus ingresos son propios.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

La cartera de la entidad creció 7,3% entre el 2016 y el 2017; sin embargo, ese crecimiento fue mucho menor al crecimiento de sus ingresos (26,8%), lo cual es positivo porque indica que hay un mayor control sobre la cartera. Se recomienda hacer un estudio serio para determinar qué porcentaje de esa cartera puede recuperarse y cual no. No se realizan provisiones, lo cual podría afectar la generación de excedentes financieros en el futuro.

5. Hospital Isaias Duarte Cancino

Establecimiento Público descentralizado de naturaleza especial, del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

El nivel de atención de la ESE es de Segundo nivel, pertenece a la subregión sur-oriente y remite sus pacientes al Hospital Universitario del Valle.

Tabla 55 - Evolución 2015-2016 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|---------|--------|--------|-----------|---------|
| ACTIVO | 15.254 | 16.787 | 22.810 | 6.023 | 35,9% |
| PASIVO | 10.369 | 12.356 | 16.976 | 4.620 | 37,4% |
| PATRIMONIO | 4.885 | 4.431 | 5.834 | 1.403 | 31,7% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 0,8 | 0,7 | 1,1 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 68,0% | 73,6% | 74,4% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 4.161 | 5.723 | 13.229 | 7.506 | 131,2% |
| COSTO DE VENTAS | 4.027 | 3.666 | 8.156 | 4.490 | 122,5% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 3.281 | 6.814 | 5.718 | - 1.096 | -16,1% |
| OTROS INGRESOS | 2.011 | 3.509 | 3.471 | - 38 | -1,1% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | - 1.984 | - 453 | 1.403 | 1.856 | -409,7% |
| COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES | 96,8% | 64,1% | 61,7% | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES | 78,9% | 119,1% | 43,2% | | |
| OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES | 48,3% | 61,3% | 26,2% | | |

| CARTERA | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| CONSTRIBUTIVO | 11 | 11 | 72 | 61 | 554,5% |
| SUBSIDIADO | 2.659 | 3.327 | 5.701 | 2.374 | 71,4% |
| SOAT-ECAT | 61 | 61 | - | - 61 | -100,0% |
| POBLACIÓN POBRE SECRETARÍA DEPARTAMENTAL | 58 | 145 | 261 | 116 | 80,0% |
| OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | 479 | 496 | 6.189 | 5.693 | 1147,8% |
| DIFERENTE A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | 2.041 | 2.292 | 1.329 | - 963 | -42,0% |
| TOTAL | 5.309 | 6.332 | 13.552 | 7.220 | 114,0% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La situación financiera del hospital es débil y en el 2017 no hubo avances representativos para mejorar su condición. Para el año 2017 la entidad es aparentemente líquida (Sus Activos Corrientes cubren 1,1 veces sus Pasivos Corrientes); sin embargo, en el 2017 hubo un aumento dramático de las Cuentas por Cobrar, y gran parte de sus Activos Corrientes están representados por estas cuentas. De otra parte, su endeudamiento total actualmente es del 74,4%, frente a un nivel de 73,6% en el 2016.

Los Ingresos Operacionales crecieron 131,2% entre el 2016 y el 2017. En el 2016 el Costo de Ventas representó el 64,1% de los Ingresos Operacionales y en el 2017 el 61,7%. Los Gastos de Operación bajaron significativamente, representando en el 2016 el 119,1% de los Ingresos Operacionales y 43,2% en el 2017. Lo anterior permitió que por primera vez en 3 años hubiera Excedentes Financieros que alcanzaron \$1,403 millones.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

A pesar de que se generó Excedente Financiero y que los Ingresos crecieron sustancialmente, la cartera creció en \$7,220 millones (114%). No se percibe un estudio juicioso de esta para determinar la probabilidad de su recuperación. Tampoco se presenta una política de provisiones para aquella cartera que pueda estar vencida.

6. Hospital Mario Correa Rengifo

Presta servicios de salud al occidente colombiano, Inicialmente, fue un centro de atención especializado en neumología y actualmente es un hospital general de segundo nivel, integrado a la red de servicios de salud del departamento del Valle del Cauca.

Tabla 56 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| ACTIVO | 42.265 | 48.548 | 60.538 | 11.990 | 24,7% |
| PASIVO | 15.877 | 19.080 | 17.535 | - 1.545 | -8,1% |
| PATRIMONIO | 26.388 | 29.468 | 43.003 | 13.535 | 45,9% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 2,7 | 24,8 | 3,9 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 37,6% | 39,3% | 29,0% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 36.615 | 36.318 | 50.998 | 14.680 | 40,4% |
| COSTO DE VENTAS | 25.113 | 20.887 | 30.018 | 9.131 | 43,7% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 8.842 | 12.496 | 13.556 | 1.060 | 8,5% |
| OTROS INGRESOS | 4.223 | 1.943 | 1.903 | - 40 | -2,1% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | 3.510 | 5.754 | 7.536 | 1.782 | 31,0% |
| COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES | 68,6% | 57,5% | 58,9% | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES | 24,1% | 34,4% | 26,6% | | |
| OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES | 11,5% | 5,3% | 3,7% | | |
| | | | | | |
| CARTERA | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
| CONTRIBUTIVO | 173 | 880 | 2.035 | 1.155 | 131,3% |
| SUBSIDIADO | 13.108 | 20.903 | 25.088 | 4.185 | 20,0% |
| SOAT-ECAT | 181 | 227 | 337 | 110 | 48,5% |
| OTROS | 2.205 | 6.696 | 5.592 | - 1.104 | -16,5% |
| TOTAL | 15.667 | 28.706 | 33.052 | 4.346 | 15,1% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La situación financiera de la entidad es estable y ha venido mejorando a través de los años recientes. El hospital presenta niveles adecuados de liquidez. Tiene una relación baja de endeudamiento, situándose sus Pasivos sobre Activos en 29% en el 2017. Sus Ingresos Operacionales crecieron en 40,4% entre el 2016 y el 2017. El Costo de Ventas representó en el 2016 el 57,5% de los Ingresos Operacionales y en el 2017 esta relación fue de 58,9%. Con respecto a los Gastos Operacionales la relación mejoró sustancialmente, representando 34,4% en el 2016 y 26,6% en el 2017. En ambos años generó Excedentes Financieros, creciendo 31% entre el 2016 y el 2017.

Un elemento adicional positivo de la gestión financiera del año 2017 fue el crecimiento de la cartera, el cual fue de \$4,346 millones (15,1%) entre el 2016 y el 2017, el cual fue mucho más bajo que el crecimiento de los Ingresos Operacionales (40,4%). El mayor crecimiento de la cartera se concentró en el Régimen Contributivo (\$1,155 millones de crecimiento) y en el Régimen Subsidiado (\$4,185 millones). Es importante que se realice un estudio exhaustivo de esta cartera para determinar que tan probable es su recaudo. También se recomienda hacer las conciliaciones que se requieran para aclarar las facturas que han sido impugnadas en el pago por parte de los deudores.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

7. Hospital San Antonio de Roldanillo

Hospital de Nivel II de Complejidad; con libertad Presupuestal e independencia administrativa.

Tabla 57 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|--------------|--------------|--------------|------------------|--------------|
| ACTIVO | 10.555 | 11.827 | 16.432 | 4.605 | 38,9% |
| PASIVO | 3.564 | 4.800 | 6.136 | 1.336 | 27,8% |
| PATRIMONIO | 6.991 | 7.027 | 10.296 | 3.269 | 46,5% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 0,98 | 0,96 | 1,48 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 33,8% | 40,6% | 37,3% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 11.085 | 14.101 | 17.946 | 3.845 | 27,3% |
| COSTO DE VENTAS | 7.501 | 10.935 | 12.394 | 1.459 | 13,3% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 3.195 | 3.703 | 3.616 | - 87 | -2,3% |
| OTROS INGRESOS | 1.634 | 3.851 | 2.519 | - 1.332 | -34,6% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | - 189 | 99 | 3.269 | 3.170 | 3202,0% |
| COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES | 67,7% | 77,5% | 69,1% | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES | 28,8% | 26,3% | 20,1% | | |
| OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES | 14,7% | 27,3% | 14,0% | | |
| CARTERA | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
| CONTRIBUTIVO | 1.053 | 1.860 | 3.143 | 1.283 | 69,0% |
| SUBSIDIADO | 1.494 | 1.801 | 2.668 | 867 | 48,1% |
| SOAT-ECAT | 149 | 237 | 428 | 191 | 80,6% |
| OTROS | 1.615 | 1.810 | 2.026 | 216 | 11,9% |
| TOTAL | 4.311 | 5.708 | 8.265 | 2.557 | 44,8% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La entidad presenta una situación financiera que ha ido mejorando entre el 2015 y el 2017. Ha venido bajando sus niveles de endeudamiento, alcanzando una relación de Activo/Pasivo de 37,3% en el 2017. Actualmente es líquida (sus Activos Corrientes cubren sus Pasivos Corrientes 1,48 veces en el 2017).

Los Ingresos Operacionales crecieron 27,3% entre el 2016 y el 2017. Logró controlar sus Costos de Ventas y sus Gastos de Operación, los cuales representaron en el 2016 el 77,5% y el 26,3% de los Ingresos Operacionales, respectivamente, y en el 2017 la proporción fue de 69,1% y 20,1%, respectivamente. Lo anterior contribuyó de manera significativa a la generación de Excedentes Financieros que fue de \$3,269 millones en el 2017, frente a \$99 millones en el 2016.

Un elemento negativo de la gestión financiera fue el incremento de la cartera que alcanzó 44,8% y podría indicar que parte del crecimiento de los Ingresos Operacionales se realizó sin mayor control sobre la capacidad de pago del cliente. Debe determinarse la calidad de esa cartera y eventualmente hacer mayores provisiones de la misma.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

8. Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe

Entidad de categoría especial descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Presta servicios de salud de nivel 2, mediana y de alta complejidad a los habitantes de Tuluá y su área de influencia.

Tabla 58 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|--------------|---------------|---------------|------------------|--------------|
| ACTIVO | 24.803 | 38.413 | 47.745 | 9.332 | 24,3% |
| PASIVO | 13.405 | 21.061 | 22.557 | 1.496 | 7,1% |
| PATRIMONIO | 11.398 | 17.352 | 25.188 | 7.836 | 45,2% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 0,81 | 1,4 | 2,4 | | |
| PASIVO/ACTIVO | 54,0% | 54,8% | 47,2% | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 10.972 | 23.842 | 32.064 | 8.222 | 34,5% |
| COSTO DE VENTAS | 12.305 | 16.397 | 21.023 | 4.626 | 28,2% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 6.055 | 12.764 | 10.262 | - 2.502 | -19,6% |
| OTROS INGRESOS | 4.663 | 11.229 | 5.800 | - 5.429 | -48,3% |
| EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO | - 5.820 | 2.866 | 5.292 | 2.426 | 84,6% |
| COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES | 112,1% | 68,8% | 65,6% | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES | 55,2% | 53,5% | 32,0% | | |
| OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES | 42,5% | 47,1% | 18,1% | | |
| CARTERA | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
| CONTRIBUTIVO | 1.957 | 4.951 | 8.741 | 3.790 | 76,6% |
| SUBSIDIADO | 4.514 | 8.589 | 13.365 | 4.776 | 55,6% |
| SOAT-ECAT | 378 | 402 | 531 | 129 | 32,1% |
| OTROS | 1.046 | 2.228 | 2.041 | - 187 | -8,4% |
| TOTAL | 7.895 | 16.170 | 24.678 | 8.508 | 52,6% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La entidad en el 2017 mejoró considerablemente su situación financiera. En el 2017 sus Activos Corrientes cubren sus Pasivos Corrientes. De otra parte, su nivel de endeudamiento es normal, ubicándose el indicador de Pasivos/Activos en 47,2% en el 2017. En el 2017 los Ingresos Operacionales crecieron 34,5% frente al 2016. A pesar de este crecimiento en los Ingresos Operacionales, el Costo de Ventas y los Gastos de Operación no crecieron en la misma proporción, conllevando a que el Excedente Financiero creciera en 84,6% entre el 2016 y el 2017.

Uno de los puntos débiles que se aprecia es el alto crecimiento de la cartera entre el 2016 y el 2017 (52,6%, equivalentes a \$8,508 millones). Prácticamente el crecimiento de los Ingresos estuvo de la mano del crecimiento de la Cartera, dando a entender una pobre política de cobro y una mayor vulnerabilidad. Deben tomarse las medidas de acción necesarias para controlar el crecimiento de esta cartera y realizar una gestión eficiente de recaudo. Adicionalmente, debe revisarse que tan probable es su recuperación y realizar las provisiones que correspondan.



Conclusiones situación financiera Empresas Sociales del Estado a diciembre de 2017

En general podría determinarse que el gran riesgo dentro de las ESE´s está concentrado en las condiciones financieras del Hospital Universitario Evaristo García. Su tamaño es mayor que la sumatoria de los otros siete (7) hospitales con que cuenta el Departamento. Como elemento importante para el año 2017 logró revertir la tendencia pasada alcanzando por primera vez Excedentes Financieros en 3 años. Adicionalmente, fue eficiente en el manejo de la cartera, logrando mejorar el recaudo y provisionando cartera de difícil cobro. Esta situación es altamente favorable para el departamento, por el alto riesgo que representa esta ESE.

En general todos los hospitales presentan debilidad en el manejo de la cartera, la cual ha crecido año a año. Aunque algunos han castigado una porción de esa cartera, algunos no tienen políticas serias de castigo, lo cual puede generar el empeoramiento de su situación financiera en el mediano plazo.

Como elemento positivo cabe resaltar que el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle y el Hospital Mario Correa Rengifo presentan a 2017 una situación financiera estable.

Empresas Industriales y Comerciales

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con 6 Empresas Industriales y Comerciales, las cuales tuvieron el siguiente desempeño entre los años 2016 y 2017.

1. Telepacífico

Es una entidad pública, constituida como empresa industrial y comercial del Estado del orden Departamental, organizada en forma de sociedad limitada.

En el año 2016 se amplió su objeto social, de la siguiente manera: Como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la Ley 182 de 1995, podrá tener a su cargo la prestación directa del servicio público de televisión regional, mediante la programación, administración y operación del canal o canales a su cargo en la frecuencia o frecuencias asignadas, al igual que la prestación de los servicios de telecomunicaciones y aplicaciones que permita la convergencia digital en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño.

Cuenta con la Siguiete Composición Accionaría:

Tabla 59 - Accionistas

| ACCIONISTA | PARTICIPACIÓN |
|--|---------------|
| INFIVALLE | 95,99% |
| DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | 3,94% |
| MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | 0,07% |
| TOTAL | 100% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 60 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| ACTIVO | 33.988 | 30.747 | 28.364 | - 2.383 | -7,8% |
| <i>ACTIVO CORRIENTE</i> | 11.192 | 10.069 | 9.425 | - 644 | -6,4% |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO | 2.761 | 2.012 | 1.465 | - 547 | -27,2% |
| CARTERA | 4.697 | 4.781 | 4.222 | - 559 | -11,7% |
| DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR | - 1.009 | - 894 | - | 894 | -100,0% |
| INVERSIONES TEMPORALES | 4.561 | 4.044 | - | - 4.044 | -100,0% |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 182 | 126 | 3.738 | 3.612 | 2866,7% |
| <i>ACTIVO NO CORRIENTE</i> | 22.796 | 20.678 | 18.939 | - 1.739 | -8,4% |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 16.898 | 15.613 | 15.881 | 268 | 1,7% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 5.898 | 5.065 | 3.058 | - 2.007 | -39,6% |
| PASIVO + PATRIMONIO | 33.988 | 30.747 | 28.364 | - 2.383 | -7,8% |
| PASIVO | 7.530 | 6.475 | 7.664 | 1.189 | 18,4% |
| <i>PASIVO CORRIENTE</i> | 2.480 | 1.946 | 4.563 | 2.617 | 134,5% |
| <i>PASIVO LARGO PLAZO</i> | 5.050 | 4.529 | 3.101 | - 1.428 | -31,5% |
| PATRIMONIO | 26.458 | 24.272 | 20.700 | - 3.572 | -14,7% |
| INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES | | | | | |
| INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 11.683 | 10.591 | 14.960 | 4.369 | 41,3% |
| SUBVENCIONES ANTV Y LEY 14 | 7.028 | 10.002 | 9.372 | - 630 | -6,3% |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | 18.711 | 20.593 | 24.332 | 3.739 | 18,2% |
| COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS | 12.877 | 14.712 | 19.236 | 4.524 | 30,8% |
| DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | 3.995 | 2.925 | 2.910 | - 15 | -0,5% |
| RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO | 1.839 | 2.956 | 2.186 | - 770 | -26,0% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 4.508 | 4.934 | 5.401 | 467 | 9,5% |
| GASTOS TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 9 | 71 | 89 | 18 | 25,4% |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL | - 2.678 | - 2.049 | - 3.304 | - 1.255 | 61,2% |
| OTROS INGRESOS | 807 | 885 | 1.026 | 141 | 15,9% |
| OTROS GASTOS | 74 | 776 | 1.263 | 487 | 62,8% |
| UTILIDAD NETA | - 1.945 | - 1.940 | - 3.541 | - 1.601 | 82,5% |
| INDICADORES DE LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 4,5 | 5,2 | 2,1 | | |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | -5,7% | -6,3% | -12,5% | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | -7,4% | -8,0% | -17,1% | | |
| ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS | 22,2% | 21,1% | 27,0% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La empresa cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus Pasivos Corrientes, siendo la relación de Activos Corrientes/Pasivos Corrientes, de 2,1 veces en el 2017. La Cartera se ha mantenido controlada, habiendo decrecido 11,7% entre el 2016 y el 2017.

Consistentemente con la actividad que desarrolla la empresa, la Propiedad, Planta y Equipo representa cerca del 56% de los Activos. El nivel de Endeudamiento de la Empresa es bajo, habiéndose situado en 27,02% en el 2017.

La empresa es débil en la generación de excedentes financieros. A pesar del crecimiento de los Ingresos de 18,2% entre el 2016 y el 2017, la empresa generó pérdidas por \$3,541



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

millones en el 2017. Esta situación se explica principalmente por el mayor crecimiento que tuvo el Costo de Ventas (30,8%), frente al crecimiento de 18,2% de los Ingresos.

2. Industria de Licores del Valle

Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental. Cuenta con autonomía administrativa y presupuestal, con Personería Jurídica y patrimonio propio. Su objeto social es la fabricación, comercialización y distribución de licores y alcoholes con destino a licores.

El ciento por ciento de la empresa es propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Tabla 61 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------|
| ACTIVO | 110.653 | 95.194 | 102.556 | 7.362 | 7,7% |
| <i>ACTIVO CORRIENTE</i> | <i>51.873</i> | <i>83.009</i> | <i>61.758</i> | <i>-21.251</i> | <i>-25,6%</i> |
| DISPONIBLE | 1.476 | 25.087 | 3.885 | -21.202 | -84,5% |
| CARTERA | 31.010 | 47.066 | 19.715 | -27.351 | -58,1% |
| INVENTARIOS | 19.113 | 10.585 | 24.443 | 13.858 | 130,9% |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 274 | 271 | 13.715 | 13.444 | 4960,9% |
| <i>ACTIVO NO CORRIENTE</i> | <i>58.780</i> | <i>12.185</i> | <i>40.798</i> | <i>28.613</i> | <i>234,8%</i> |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 11.125 | 8.052 | 34.637 | 26.585 | 330,2% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 47.655 | 4.133 | 6.161 | 2.028 | 49,1% |
| PASIVO + PATRIMONIO | 110.653 | 95.194 | 102.556 | 7.362 | 7,7% |
| PASIVO | 125.130 | 134.634 | 140.484 | 5.850 | 4,3% |
| <i>PASIVO CORRIENTE</i> | <i>44.238</i> | <i>52.200</i> | <i>42.408</i> | <i>-9.792</i> | <i>-18,8%</i> |
| <i>PASIVO LARGO PLAZO</i> | <i>80.892</i> | <i>82.434</i> | <i>98.076</i> | <i>15.642</i> | <i>19,0%</i> |
| PATRIMONIO | - 14.477 | - 39.440 | - 37.928 | 1.512 | -3,8% |
| INGRESOS OPERACIONALES | 27.245 | 83.720 | 51.316 | -32.404 | -38,7% |
| COSTO DE VENTAS | 17.030 | 40.728 | 21.996 | -18.732 | -46,0% |
| MARGEN BRUTO | 10.215 | 42.992 | 29.320 | -13.672 | -31,8% |
| GASTOS OPERACIONALES | 27.795 | 27.726 | 31.180 | 3.454 | 12,5% |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL | - 17.580 | 15.266 | - 1.860 | -17.126 | -112,2% |
| OTROS INGRESOS | 3.414 | 3.997 | 4.422 | 425 | 10,6% |
| OTROS GASTOS | - | 15.412 | 3.037 | -12.375 | -80,3% |
| UTILIDAD NETA | - 14.166 | 3.851 | - 475 | - 4.326 | -112,3% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,2 | 1,6 | 1,5 | | |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | -12,8% | 4,0% | -0,5% | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 97,9% | -9,8% | 1,3% | | |
| ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS | 113,1% | 141,4% | 137,0% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La Industria de Licores del Valle del Cauca tuvo un deterioro de su situación financiera en el año 2017, reflejada tanto en la evolución de su Balance General como en el Estado de Resultados. Aunque sus Activos Corrientes cubren sus Pasivos Corrientes, hubo un alto incremento de sus Inventarios y una caída de su disponible.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Debido a las constantes pérdidas que ha tenido la empresa a través de los años ha venido deteriorando su Patrimonio. Gracias a las pérdidas generadas en el 2017 siguió deteriorándose su situación Patrimonial y el nivel de endeudamiento sigue siendo muy alto.

Tuvo una disminución considerable de sus Ingresos Operacionales (38,7%) y la empresa tiene unos niveles de Costos y Gastos altos, por lo tanto debe buscar la manera de reestructurar el negocio y hacerlo rentable. Lo anterior conllevó a que nuevamente se hubieran registrado pérdidas operacionales, frente a un excedente operacional generado en el año 2016.

No obstante a lo anterior, esta compañía en el año 2018 presenta una evolución muy positiva, produciendo utilidad a junio por valor de \$15.609 millones y un cambio de distribuidor que permite avizorar un cumplimiento de las metas de ventas y, por ende, unas buenas utilidades al final del periodo.

3. Beneficencia del Valle

Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Departamental, con autonomía administrativa y financiera, capital y patrimonio propio.

Su objeto social es el de "Generar y transferir recursos económicos mediante la explotación efectiva del monopolio de Juegos de Suerte y Azar y sus activos"

El ciento por ciento de la empresa es propiedad del Departamento del Valle del Cauca.



Tabla 62 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| ACTIVO | 45.574 | 48.882 | 50.855 | 1.973 | 4,0% |
| <i>ACTIVO CORRIENTE</i> | <i>16.536</i> | <i>19.055</i> | <i>17.102</i> | <i>- 1.953</i> | <i>-10,2%</i> |
| DISPONIBLE | 11.204 | 13.317 | 10.794 | - 2.523 | -18,9% |
| CARTERA | 1.926 | 1.734 | 2.058 | 324 | 18,7% |
| INVERSIONES TEMPORALES | 3.406 | 4.004 | 4.250 | 246 | 6,1% |
| <i>ACTIVO NO CORRIENTE</i> | <i>29.038</i> | <i>29.827</i> | <i>33.753</i> | <i>3.926</i> | <i>13,2%</i> |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 26.890 | 26.890 | 31.733 | 4.843 | 18,0% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 2.148 | 2.937 | 2.020 | - 917 | -31,2% |
| PASIVO + PATRIMONIO | 45.574 | 48.882 | 50.855 | 1.973 | 4,0% |
| PASIVO | 16.780 | 17.668 | 15.497 | - 2.171 | -12,3% |
| <i>PASIVO CORRIENTE</i> | <i>14.014</i> | <i>15.743</i> | <i>13.838</i> | <i>- 1.905</i> | <i>-12,1%</i> |
| <i>PASIVO LARGO PLAZO</i> | <i>2.766</i> | <i>1.925</i> | <i>1.659</i> | <i>- 266</i> | <i>-13,8%</i> |
| PATRIMONIO | 28.794 | 31.214 | 35.358 | 4.144 | 13,3% |
| VENTAS Y GASTOS OPERACIONALES | | | | | |
| VENTA DE SERVICIOS | 26.443 | 31.168 | 34.301 | 3.133 | 10,1% |
| COSTO DE VENTAS | 15.837 | 18.898 | 22.008 | 3.110 | 16,5% |
| MARGEN BRUTO | 10.606 | 12.270 | 12.293 | 23 | 0,2% |
| GASTOS OPERACIONALES | 8.566 | 9.099 | 11.173 | 2.074 | 22,8% |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL | 2.040 | 3.171 | 1.120 | - 2.051 | -64,7% |
| OTROS INGRESOS | 1.285 | 1.866 | 1.866 | - | 0,0% |
| OTROS GASTOS | 2.018 | 2.296 | 2.296 | - | 0,0% |
| UTILIDAD NETA | 1.307 | 2.741 | 29 | - 2.712 | -98,9% |
| INDICADORES DE EFICIENCIA | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,2 | 1,2 | 1,2 | | |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | 2,9% | 5,6% | 0,1% | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 4,5% | 8,8% | 0,1% | | |
| ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS | 36,8% | 36,1% | 30,5% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La Beneficencia del Valle es una empresa estable financieramente que ha venido mejorando su condición en los últimos años. Gracias a las Utilidades presentadas en los años 2015 y 2016 ha logrado compensar pérdidas acumuladas y mejorar su condición patrimonial. Sin embargo, en el año 2017 hubo un alto decrecimiento de sus Utilidades (98,9%), frente al 2016. La empresa es líquida, cubriendo con sus Activos Corrientes, 1,2 veces sus Pasivos Corrientes, en el año 2017.

En el 2017 crecieron las Ventas de Servicios 10,1%. Por su parte, los Costos de Ventas y los Gastos Operacionales tuvieron un crecimiento porcentualmente mayor, lo que conllevó a un decrecimiento de 98,9% (equivalentes a \$2,131 millones) en las Utilidades.

4. Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. -ESP:

Es una sociedad anónima por acciones de carácter oficial para la prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos; como un servicio social, para impulsar el desarrollo del departamento y la región en general.

Cuenta con la Siguiete Composición Accionaría:



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 63 - Accionistas

| ACCIONISTA | PARTICIPACIÓN |
|-----------------------|---------------|
| GOBERNACIÓN DEL VALLE | 51,1% |
| EMCALI | 45,5% |
| INFIVALLE | 2,4% |
| OTROS | 1,0% |
| TOTAL | 100% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



Tabla 64 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|--|---------------|---------------|---------------|----------------|--------------|
| ACTIVO | 84.752 | 96.451 | 98.742 | 2.291 | 2,4% |
| <i>ACTIVO CORRIENTE</i> | 30.315 | 35.306 | 41.908 | 6.602 | 18,7% |
| DISPONIBLE | 864 | 5.098 | 1.298 | - 3.800 | -74,5% |
| CARTERA | 11.902 | 11.980 | 14.495 | 2.515 | 21,0% |
| INVERSIONES TEMPORALES | 11.506 | 11.506 | 16.183 | 4.677 | 40,6% |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 6.043 | 6.722 | 9.932 | 3.210 | 47,8% |
| <i>ACTIVO NO CORRIENTE</i> | 54.437 | 61.145 | 56.834 | - 4.311 | -7,1% |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | 43.502 | 44.212 | 41.655 | - 2.557 | -5,8% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 10.935 | 16.933 | 15.179 | - 1.754 | -10,4% |
| PASIVO + PATRIMONIO | 84.752 | 96.451 | 98.742 | 2.291 | 2,4% |
| PASIVO | 45.279 | 54.849 | 52.385 | - 2.464 | -4,5% |
| <i>PASIVO CORRIENTE</i> | 27.883 | 32.048 | 28.411 | - 3.637 | -11,3% |
| <i>PASIVO LARGO PLAZO</i> | 17.396 | 22.801 | 23.974 | 1.173 | 5,1% |
| PATRIMONIO | 39.473 | 41.602 | 46.357 | 4.755 | 11,4% |
| VENTA DE SERVICIOS | | | | | |
| VENTA DE SERVICIOS | 38.523 | 24.854 | 31.550 | 6.696 | 26,9% |
| COSTO DE VENTAS | 32.914 | 20.226 | 29.532 | 9.306 | 46,0% |
| MARGEN BRUTO | 5.609 | 4.628 | 2.018 | - 2.610 | -56,4% |
| GASTOS OPERACIONALES | 8.952 | 6.976 | 6.316 | - 660 | -9,5% |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL | - 3.343 | - 2.348 | - 4.298 | - 1.950 | 83,0% |
| OTROS INGRESOS | 4.139 | 6.132 | 11.747 | 5.615 | 91,6% |
| OTROS GASTOS | 1.405 | 1.656 | 2.693 | 1.037 | 62,6% |
| UTILIDAD NETA | - 609 | 2.128 | 4.756 | 2.628 | 123,5% |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,1 | 1,1 | 1,5 | | |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | | | | | |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | -0,7% | 2,2% | 4,8% | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | | | | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | -1,5% | 5,1% | 10,3% | | |
| ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS | | | | | |
| ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS | 53,4% | 56,9% | 53,1% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La Empresa tuvo en los años 2016 y 2017 una situación financiera estable. Presenta niveles constantes de liquidez, cubriendo en el año 2017 1,5 veces sus Pasivos Corrientes con sus Activos Corrientes. El nivel de endeudamiento (Pasivos/Activos) es sostenible, no siendo mayor al 60%. Un elemento negativo de la gestión en el 2017 fue el crecimiento de la Cartera (21%). Cuenta con Inversiones Temporales como respaldo de sus obligaciones corrientes.

Como punto positivo de su gestión en el 2017 tuvo un crecimiento en la Venta de Servicios de 26,9%. Sin embargo, el crecimiento del Costo de Ventas fue altamente superior (46%), lo que generó que a pesar del crecimiento en las Ventas y a un control de los Gastos de Operación, presentara Pérdidas Operacionales de \$4,298 millones en el 2017. Finalmente en el 2017 generó Utilidades Netas, pero esto obedeció a los Otros Ingresos.

5. Imprenta Departamental:

Empresa Industrial y Comercial del Estado, con autonomía administrativa y financiera.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

El 100% de la Imprenta es de la Gobernación del Valle del Cauca.

Tabla 65 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|-----------------------------------|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| ACTIVO | 8.972 | 12.074 | 15.120 | 3.046 | 25,2% |
| ACTIVO CORRIENTE | 4.862 | 8.292 | 13.900 | 5.608 | 67,6% |
| DISPONIBLE | 774 | 746 | 1.423 | 677 | 90,8% |
| CARTERA | 3.820 | 7.409 | 12.382 | 4.973 | 67,1% |
| INVENTARIOS | 268 | 137 | 95 | - 42 | -30,7% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 4.110 | 3.782 | 1.220 | - 2.562 | -67,7% |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | 1.871 | 1.501 | 1.071 | - 430 | -28,6% |
| VALORIZACIONES | 2.163 | 2.205 | 125 | - 2.080 | -94,3% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 76 | 76 | 24 | - 52 | -68,4% |
| PASIVO + PATRIMONIO | 8.972 | 12.074 | 15.120 | 3.046 | 25,2% |
| PASIVO | 6.577 | 9.227 | 12.155 | 2.928 | 31,7% |
| PASIVO CORRIENTE | 4.882 | 7.506 | 10.399 | 2.893 | 38,5% |
| PASIVO LARGO PLAZO | 1.695 | 1.721 | 1.756 | 35 | 2,0% |
| PATRIMONIO | 2.395 | 2.847 | 2.965 | 118 | 4,1% |
| INGRESOS Y GASTOS | | | | | |
| INGRESOS POR VENTAS | 10.291 | 14.794 | 27.946 | 13.152 | 88,9% |
| COSTO DE VENTAS | 3.195 | 4.428 | 4.718 | 290 | 6,5% |
| MARGEN BRUTO | 7.096 | 10.366 | 23.228 | 12.862 | 124,1% |
| GASTOS OPERACIONALES | 7.236 | 10.163 | 22.847 | 12.684 | 124,8% |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL | - 140 | 203 | 381 | 178 | 87,7% |
| OTROS INGRESOS | 252 | 208 | 246 | 38 | 18,3% |
| OTROS GASTOS | 3 | 4 | 76 | 72 | 1800,0% |
| UTILIDAD NETA | 109 | 407 | 551 | 144 | 35,4% |
| INDICADORES DE EFICIENCIA | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | 1,0 | 1,1 | 1,3 | | |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | 1,2% | 3,4% | 3,6% | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 4,6% | 14,3% | 18,6% | | |
| ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS | 73,3% | 76,4% | 80,4% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La Imprenta Departamental presenta tanto en el 2016 como en el 2017 una situación financiera inestable. A pesar de que los Activos Corrientes cubren los Pasivos Corrientes en 1,3 veces en el 2017, su nivel de endeudamiento es alto, ubicándose cerca del 80% en el 2017. Adicionalmente, su cartera creció en 67,1% entre el 2016 y el 2017. De otra parte, el 68,8% de sus pasivos son corrientes, incluyendo sobregiros.

En el año 2017 generó utilidades operacionales, pero no fue eficiente en el control de los Costos de Ventas ni de los Gastos Operacionales. Finalmente, a pesar de un Incremento del 88,9% en los Ingresos por Ventas, una alta porción de estos ingresos se vendieron a crédito y no se ha dado una recuperación adecuada de la cartera.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

6. Vallecaucana de Aguas S.A -ESP:

Es una sociedad anónima por acciones de carácter oficial para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias, acorde con el contenido la Ley 142 de 1994.

Su régimen jurídico es el establecido en Colombia para las empresas de servicios públicos domiciliarios, especialmente por lo estipulado en las Leyes 142 de 1994, 286 de 1996, 632 de 2000 y 689 de 2001, y las demás normas complementarias y concordantes, además, por las disposiciones establecidas en el Código de Comercio Colombiano.

Gestor del PDA. Es el encargado de la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del PDA en los términos del Artículo 12 del Decreto 3200 de 2008. Es responsabilidad del Gestor brindar el soporte necesario a los municipios para que estos puedan atender adecuadamente sus obligaciones constitucionales y legales de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

Tabla 66 - Accionistas

| ACCIONISTA | PARTICIPACIÓN |
|-----------------------|---------------|
| GOBERNACIÓN DEL VALLE | 94,4% |
| ALCALÁ | 0,4% |
| ANDALUCÍA | 0,4% |
| ANSERMANUEVO | 0,4% |
| ARGELIA | 0,4% |
| BUGA | 0,4% |
| BUGALAGRANDE | 0,4% |
| EL ÁGUILA | 0,4% |
| EL CAIRO | 0,4% |
| LA CUMBRE | 0,4% |
| RIO FRIO | 0,4% |
| SAN PEDRO | 0,4% |
| SEVILLA | 0,4% |
| TORO | 0,4% |
| VIJES | 0,4% |
| TOTAL | 100% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Tabla 67 - Evolución 2015-2017 (COP millones)

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2016-2017 | |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------|---------|
| ACTIVO | 1.812 | 2.828 | 1.726 | - 1.102 | -39,0% |
| ACTIVO CORRIENTE | 1.812 | 2.029 | 1.500 | - 529 | -26,1% |
| DISPONIBLE | 502 | 1.829 | 1.458 | - 371 | -20,3% |
| CARTERA | 1.310 | 200 | 42 | - 158 | -79,0% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | - | 799 | 226 | - 573 | -71,7% |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | - | 588 | 207 | - 381 | -64,8% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | - | 211 | 19 | - 192 | -91,0% |
| PASIVO + PATRIMONIO | 1.812 | 2.828 | 1.726 | - 1.102 | -39,0% |
| PASIVO | 1.279 | 1.083 | 748 | - 335 | -30,9% |
| PASIVO CORRIENTE | - | 229 | 748 | 519 | 226,6% |
| PASIVO LARGO PLAZO | 1.279 | 854 | - | - 854 | -100,0% |
| PATRIMONIO | 533 | 1.745 | 978 | - 767 | -44,0% |
| INGRESOS Y GASTOS | | | | | |
| INGRESOS | 11 | 3.412 | 4.129 | 717 | 21,0% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 5 | 3.392 | 3.929 | 537 | 15,8% |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL | 6 | 20 | 200 | 180 | 900,0% |
| OTROS INGRESOS | - | 98 | - | - 98 | -100,0% |
| OTROS GASTOS | - | 21 | 120 | 99 | 471,4% |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | 6 | 97 | 80 | - 17 | -17,5% |
| IMPUESTOS | - | - 40 | 38 | 78 | -195,0% |
| UTILIDAD NETA | 6 | 137 | 42 | - 95 | -69,3% |
| INDICADORES DE EFICIENCIA | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE | INFINITO | 8,9 | 2,0 | | |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | 0,3% | 4,8% | 2,4% | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 1,1% | 7,9% | 4,3% | | |
| ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS | 70,6% | 38,3% | 43,3% | | |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La empresa presenta una situación financiera estable. En el 2017 sus Gastos de Administración fueron consistentes con los Ingresos recibidos.

Conclusiones situación financiera Empresas Industriales y Comerciales a diciembre de 2017

La situación financiera de las Empresas Industriales y Comerciales del departamento del Valle del Cauca mejoró en el año 2017 frente al año 2016. Debe resaltarse que es la Industria de Licores del Valle la que más riesgo representa, por su importancia estratégica para el departamento y el monto de las cifras manejadas.



Costo fiscal de los beneficios tributarios para las vigencias 2017 y 2018

El procedimiento tributario en Colombia se adapta al principio de constitucionalidad de derecho, donde su artículo 338 de la Constitución Nacional indica "En tiempos de paz, solamente el Congreso, las asambleas departamentales y los concejos distritales y Municipales podrán imponer contribuciones fiscales y parafiscales".

En el año 2017 se concedieron exenciones por concepto del Impuesto de Registro por un valor de \$1.730 millones, esto como apoyo del Departamento del Valle del Cauca a la política de vivienda del Gobierno Nacional. De esta misma manera en lo que va corrido del año 2018 se han concedido exenciones por este mismo concepto por un valor de \$527 millones.

Tabla 68 – Exenciones por Impuesto de Registro 2017 y 2018 (COP millones)

| MES | CANTIDAD DE BENEFICIARIOS | TOTAL BASE IMPUESTO DE REGISTRO | TOTAL EXENCIÓN IMPUESTO DE REGISTRO (1,035%) |
|--------------|---------------------------|---------------------------------|--|
| 2017 | | | |
| ENERO | 445 | 20.292 | 210 |
| FEBRERO | 713 | 32.465 | 336 |
| MARZO | 336 | 15.108 | 156 |
| ABRIL | 260 | 11.873 | 123 |
| MAYO | 60 | 2.264 | 23 |
| JUNIO | 82 | 3.414 | 35 |
| JULIO | 400 | 13.702 | 142 |
| AGOSTO | 279 | 13.107 | 136 |
| SEPTIEMBRE | 239 | 10.749 | 111 |
| OCTUBRE | 364 | 10.701 | 111 |
| NOVIEMBRE | 427 | 13.707 | 142 |
| DICIEMBRE | 527 | 19.775 | 205 |
| TOTAL | 4.132 | 167.157 | 1.730 |
| 2018 | | | |
| ENERO | 96 | 4.140 | 43 |
| FEBRERO | 297 | 13.004 | 135 |
| MARZO | 68 | 1.196 | 12 |
| ABRIL | 398 | 15.927 | 165 |
| MAYO | 275 | 10.387 | 108 |
| JUNIO | 105 | 4.686 | 49 |
| JULIO | 51 | 1.584 | 16 |
| TOTAL | 1.290 | 50.924 | 527 |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Cabe resaltar que el impacto de los beneficios tributarios para las vigencias 2017 y 2018 no es significativo y no afecta la estabilidad fiscal del Departamento del Valle del Cauca.



Relación de los pasivos exigibles, pasivos pensionales y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad

Pasivos Exigibles

Los pasivos exigibles corresponden a aquellos compromisos que se adquirieron con el cumplimiento de las formalidades plenas, que deben asumirse con cargo al presupuesto disponible de la vigencia en que se pagan.

A 30 de junio de 2018 el pasivo total de la entidad ascendía a la suma de \$5,140,885 millones de pesos. El activo corriente equivalía a la suma de \$257,660 millones.

Tabla 69 – Pasivos Exigibles a junio 30 de 2018 (COP millones)

| CUENTA | VALOR | PARTICIPACIÓN |
|--|------------------|---------------|
| Pasivo Corriente | | |
| Cuentas por pagar | 198.111 | 3,9% |
| Obligaciones laborales | 45.517 | 0,9% |
| Otros pasivos | 14.033 | 0,3% |
| <i>Total Corriente</i> | <i>257.661</i> | <i>5,0%</i> |
| Pasivo no corriente | | |
| Emisión y colocación de títulos de deuda | 109.291 | 2,1% |
| Obligaciones laborales y seguridad | 4.169.084 | 81,1% |
| Provisiones | 602.319 | 11,7% |
| Otros pasivos | 2.531 | 0,0% |
| <i>Total No corriente</i> | <i>4.883.224</i> | <i>95,0%</i> |
| Total pasivo | 5.140.885 | 100,0% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría

El saldo de las operaciones de crédito público subió de \$40,000 millones en junio de 2017 a \$109,291 millones a junio de 2018.

Las Obligaciones Laborales se incrementaron de manera importante de conformidad con el ajuste realizado al cálculo actuarial por \$3,847,414 millones, como efecto de la implementación de las NICSP.

Por su parte, las Cuentas por Pagar se encuentran desagregadas de la siguiente forma:



Tabla 70 – Cuentas por Pagar a junio 30 de 2018 (COP millones)

| CUENTA | VALOR | PARTICIPACIÓN |
|--|----------------|---------------|
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 54.855 | 27,7% |
| Transferencias por pagar | 4.894 | 2,5% |
| Recursos a favor de terceros | 52.924 | 26,7% |
| Descuentos de nómina | 19.967 | 10,1% |
| Retención en la Fuente e Imp de timbre | 1.709 | 0,9% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 1.848 | 0,9% |
| Créditos judiciales | 20.812 | 10,5% |
| Administración y prestación servicios de salud | 18.513 | 9,3% |
| Otros | 22.589 | 11,4% |
| Total cuentas por pagar | 198.111 | 100,0% |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría

La mayor concentración de las Cuentas por Pagar está representada por la Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, que representan el 27,7% de las Cuentas por Pagar.

Cabe resaltar que el efectivo a junio 30 de 2018 es de \$339,823 millones, lo que implica que hay suficientes recursos para cubrir las obligaciones de corto plazo.

Pasivos Contingentes

De acuerdo con la Ley 448 de 1998, por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales, se definen las obligaciones contingentes como "las obligaciones pecuniarias sometidas a condición". En otras palabras, obligaciones sobre las cuales no se tiene certeza respecto a su valor o el momento en el cual se harán exigibles, ya que son determinadas contractualmente por la ocurrencia de algún evento futuro e incierto.

Durante esta administración la Gobernación del Valle del Cauca consciente de la importancia de la correcta identificación, cuantificación y seguimiento de los Pasivos Contingentes ha venido adelantando un proyecto con el objetivo de depurar la información existente con respecto a estos pasivos y se ha logrado hacer un inventario general de los procesos que pueden tener un impacto financiero negativo.

Aspectos Contables:

Para llevar un mayor seguimiento y control de los pasivos contingentes, la Gobernación del Valle del Cauca ha adoptado elementos en su contabilidad que incorporan las mejores prácticas recomendadas para la Administración de Pasivos Contingentes.

Se establecen provisiones contables como pasivos del Departamento del Valle del Cauca calificados como probables, cuyo monto es estimable, pero cuyo valor final y fecha de pago aún se desconocen. Las provisiones son un subconjunto de pasivos.

Estas últimas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la



existencia de incertidumbre con respecto al momento del vencimiento de la obligación o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para atender su pago.

Para la medición posterior al final de cada trimestre, la administración, a través del Departamento Administrativo de Jurídica, actualiza la información de los litigios, teniendo en cuenta la situación de cada proceso, con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros directamente, sino que se revelan en las notas cuando el monto sea significativo, o sea cuando exceda el 0.5% del resultado neto del ejercicio, en cuyo caso se describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

La tabla de valoración definida por la administración de la Gobernación del Valle del Cauca trabaja con tres rangos de calificación de las contingencias:

1. Probable: Cuando la posibilidad de ocurrencia del evento es superior al 50%, lo que significa que el evento tiene una alta posibilidad de ocurrencia.
2. Posible: Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento se encuentra entre el 41% y el 50%, considerado un rango medio de probabilidad de ocurrencia.
3. Remoto: Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es inferior al 40%, se considera que el evento tiene pocas probabilidades de ocurrencia o que no producirá efectos financieros significativos para la entidad.

Situación Actual

Los siguientes cuadros muestran las estimaciones a corte de julio de 2018 de los pasivos contingentes anteriores y posteriores a la celebración del acuerdo de restructuración de pasivos.

Tabla 71 –Pasivos Contingentes anteriores a la ARP (COP millones)

| Pasivos Contingentes anteriores al ARP | | | | | | |
|--|----------------|-------------|------------------------------|-------|------|----------------|
| Clase | No de procesos | Descripción | Probabilidad fallo en contra | | | Monto estimado |
| | | | Baja | Media | Alta | |
| Laborales | 55 | | | | X | 3.136 |
| Administrativos | 334 | | | | X | 8.279 |
| Otros | 114 | | | X | | 33.975 |
| Total | 503 | | | | | 45.390 |

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica

Tabla 72 –Pasivos Contingentes posteriores a la ARP (COP millones)

| Pasivos Contingentes posteriores al ARP | | | | | | |
|---|----------------|-------------|------------------------------|-------|------|----------------|
| Clase | No de procesos | Descripción | Probabilidad fallo en contra | | | Monto estimado |
| | | | Baja | Media | Alta | |
| Laborales | 129 | | | | X | 10.159 |
| Administrativos | 2184 | | | | X | 110.737 |
| Otros | 283 | | | X | | 311.312 |
| Total | 2596 | | | | | 432.208 |

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica

Los Pasivos Contingentes totales anteriores al inicio de la ejecución del acuerdo de restructuración de pasivos han tenido una disminución significativa, por mejoramiento de la información, vencimiento de procesos, pagos efectuados y fallos a favor del departamento.



Por otro lado, y continuando con los esfuerzos en el mejoramiento de la administración de Pasivos Contingentes, se ha decidido contar con un fondo de contingencias que cuente con recursos destinados a su atención. Se estima que este fondo de contingencias sea alimentado con una partida correspondiente al 1% de los ingresos tributarios presupuestados, que serán incrementados por la inflación a partir del año 2019, el cual se restituirá en cada año, con base en los pagos realizados contra este fondo.

Pasivos Contingentes Entidades Descentralizadas

Empresas industriales y comerciales del Estado de orden departamental -EICES-:

1. Telepacífico:

Cuenta con una demanda por parte de la Aseguradora Colseguros S.A., con unas pretensiones que ascienden a la suma de \$ 410 millones. No existe una estimación exacta de la probabilidad en contra de este fallo, pero la suma total de las pretensiones se encuentra provisionada en los estados financieros de la empresa.

2. Industria de Licores del Valle:

Los procesos se han agrupado en cuatro grupos con respecto a la probabilidad de pérdida y afectación económica para la Empresa:

- Remoto: Procesos que tienen fallos en primera instancia a favor de la empresa y que se encuentran en procesos de apelación por parte del demandante.
- Probable: Existe una probabilidad alta de que la empresa pueda ser condenada.
- Posible: Existe una posibilidad media-media baja de que la empresa pueda tener un fallo en contra.
- Desfavorable: Ya tiene un fallo condenatorio en contra de la entidad, y se encuentra pendiente de liquidación.

La empresa reporta cinco procesos contractuales en contra: Uno que tiene pretensiones cercanas a los USD\$14 millones calificado con probabilidad remota de afectación negativa para la empresa. Continúan pendientes una demanda que interpuso la firma Dimerco, cuyas pretensiones suman más de \$25.000 millones calificado con probabilidad remota de afectación negativa y otra de la firma Dana Wine, que representa más de \$33,000 millones.

De igual forma hay dos demandas con montos más pequeños de \$44 millones y \$250 millones que están calificadas como remota y probable respectivamente.

Existen cinco procesos laborales-administrativos de los cuales dos han sido desfavorables y están en proceso de liquidación, uno tiene probabilidad remota de ocurrencia y tiene una cuantía de \$115 millones, uno no tiene cuantía determinada con probabilidad remota de ocurrencia y el otro no tiene cuantía y está calificado como probable.

Están vigentes cuatro procesos laborales ordinarios con pretensiones cercanas conjuntas a los \$70 millones de pesos y ocho procesos laborales ordinarios que no tienen cuantía determinada.

Por su parte, existe un proceso ejecutivo interpuesto por Figurazione con pretensiones de \$1.975 millones y que se ha clasificado como probable.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

A su vez, la empresa participa como demandante en un proceso contra el Departamento de Antioquia con pretensiones de \$2.754 millones, otro contra el departamento del Chocó por \$3.001 millones y cuatro procesos ejecutivos sin cuantía determinada, de los cuales ya se ganó uno y está pendiente de cuantificación, registro y cobro.

El valor total de las pretensiones está reflejado en los estados financieros en las cuentas de orden.

3. Beneficencia del Valle

A corte de junio de 2017, la beneficencia del Valle reportaba demandas en contra con pretensiones que ascendían a la suma de \$572 millones, correspondientes a cuatro demandas ordinarias.

Para este año el número de procesos en contra se disminuye a tres, toda vez que en el proceso ordinario laboral de primera instancia radicado bajo el No. 7600131050072008-0100801 adelantado por la señora Rosalba Peña González en contra de la Entidad, se profirió la Sentencia del 15 de noviembre de 2017 notificada por estado el 16 de noviembre de 2017, en la cual la Corte Suprema de Justicia no casa y confirma sentencia de primera instancia a favor de la Beneficencia del Valle del Cauca.

Existen dos demandas con valores inferiores a \$15 millones cada una y una con pretensión total de \$ 537 millones. Se ha estimado que la probabilidad de pérdida de estas demandas es media.

4. Empresa de Recursos Tecnológicos -ERT-:

La Empresa de Recursos Tecnológicos -ERT- tiene a corte de diciembre 31 de 2017 trece procesos activos en contra, con pretensiones de \$7.101 millones. De acuerdo con la estimación de probabilidad pérdida de los procesos y sus pretensiones, se calcula un pasivo contingente de \$ 1.823 millones, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 73 –Pasivos Contingentes ERT (COP millones)

Empresa de Recursos Tecnológicos - Estimación de Pasivos Contingentes

| Cifras en millones de pesos | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------|--------------|-----------------|
| DEMANDANTE | ENTE JUDICIAL | VALOR | Prob pérdida | P. Contingente |
| GYG INTEGRAL D CONS | JUZGADO 1 DE EJECUCION CIVIL CIRC | \$ 198 | 30% | 59 |
| NAYIBE MADROÑERO | JUZGADO 5 LABORAL | \$ 48 | 20% | 10 |
| CESAR BAYONA S | JUZGADO 6 LABORAL DESC | \$ 239 | 20% | 48 |
| A1-SEGURIDAD | JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO ORALIDAD | \$ 447 | 50% | 224 |
| AVANZA | JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO ORALIDAD | \$ 193 | 30% | 58 |
| EMCALI | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO | \$ 1.776 | 30% | 533 |
| CESAR TULIO RESTREPO | JUZGADO 7 LABORAL DESC | \$ 45 | 50% | 22 |
| PAULA CAROLINA MONTAÑO | JUZGADO 4 LABORAL | \$ 45 | 30% | 14 |
| NEWSERVICE LTDA | JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO | \$ 28 | 30% | 8 |
| ANA MARIA CARDENAS | JUZGADO 9 LABORAL | \$ 29 | 50% | 15 |
| VIVIANA E MURILLO | JUZGADO 6 LABORAL | \$ 70 | 50% | 35 |
| GOBERNACION DEL VALLE | TRIBUNAL CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO | \$ 3.972 | 20% | 794 |
| DISTRIALFA | JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL | \$ 11 | 30% | 3 |
| TOTAL PROCESOS ACTIVOS: 13 | | \$ 7.101 | | \$ 1.823 |

Fuente: Empresa de recursos tecnológicos



5. Imprenta departamental

Al corte del 30 de junio de 2018 la imprenta departamental no reporta pasivos contingentes identificados.

6. Vallecaucana de Aguas S.A. -ESP-:

Al corte del 30 de junio de 2018 la Entidad reporta dos procesos en contra en primera instancia, en los cuales se está proyectando la respuesta a la demanda, con valores de pretensiones de \$ 1.199 millones y \$ 310 millones.

Establecimientos Públicos:

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con ocho establecimientos públicos, de los cuales se hace un resumen de sus pasivos contingentes.

1. Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA.

El INCIVA reporta 10 procesos judiciales en contra por problemas de prestaciones sociales y reintegros por fuero sindical principalmente, con pretensiones totales que ascienden a la suma de \$682 millones aproximadamente. Los niveles de probabilidad de fallo en contra son medios y la entidad reporta que tiene provisiones que van del 80% al 100% de la pretensión.

2. Instituto Departamental de Bellas Artes

De acuerdo con la información existente el Instituto departamental de bellas artes presenta dos procesos: Una demanda laboral por cerca de \$180 millones, del que se estima una probabilidad de pérdida de 50%. El otro proceso es a favor del Municipio de Cali por un asunto predial con un valor total de \$ 956 millones, del que se estima una probabilidad de ocurrencia del 80%.

Las contingencias se encuentran provisionados de acuerdo con la información de la Entidad.

3. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

La biblioteca cuenta con un proceso activo en contra, por parte de un particular, con un monto de \$177 millones. El proceso se encuentra en el tribunal administrativo dando trámite a recurso de apelación. Se ha estimado que la probabilidad de fallo en contra es de 70%.

4. Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET

INCOLBALLET reporta demandas por parte de tres ciudadanos:

1. Primera sentencia en contra de Incolballet, en la que se deben cancelar aportes de seguridad social por valor de \$ 34 millones. Ya finalizó el proceso y está provisionado en un 100% el valor a pagar. Esta misma persona está apelando una demanda en contra de la entidad, cuyo fallo en primera instancia fue favorable a Incolballet. No se estiman perjuicios económicos para la entidad.
2. Primera sentencia en contra de Incolballet, en la que se deben cancelar aportes de seguridad social por valor de \$ 24 millones. Ya finalizó el proceso y está provisionado en un 100% el valor a pagar.



3. Demanda por acción de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene fallo favorable para la entidad, pero el ciudadano interpuso una tutela en contra del fallo, que fue concedida por el Consejo de Estado. No se puede cuantificar, pero dada la situación actual del proceso, no se estiman obligaciones económicas para Incolballet.

5. Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación - INDERVALLE

El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación - INDERVALLE - cuenta con procesos en contra por posibles obligaciones que pueden afectar su estructura financiera. Se realizó una actualización a diciembre de 2017 donde se encontraron litigios con pretensiones por cerca de \$33,000 millones de pesos, concentrados en dos demandas de acción de grupo de \$25,000 millones y \$8,000 millones, que tienen poca probabilidad de éxito, pero se mantienen en cuentas de orden de la entidad.

Por su parte, existen unos procesos en contra más pequeños, con pretensiones por \$446 millones, que de acuerdo con el cálculo de probabilidad de pérdida, y de conformidad con el porcentaje de desfavorabilidad, se contabilizaron en la provisión respectiva, afectando el gasto, dado que puede afectar la situación financiera de la empresa. Las provisiones a esta fecha ascendieron a \$247 millones.

Se considera que las contingencias corresponden a un monto relativamente bajo para la operación del Instituto y, en caso de perder los procesos, estas contingencias no afectarían su desarrollo normal.

6. Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE

De acuerdo con la última información existente, Infivalle cuenta con dos procesos judiciales en contra por nulidad y restablecimiento del derecho, con cuantías de \$25 millones y \$16 millones respectivamente.

Si bien Infivalle puede verse expuesto a riesgos legales teniendo en cuenta su naturaleza como entidad del orden público, el monitoreo, seguimiento y control de las contingencias, así como la reserva de recursos, a través del Fondo de Contingencias, permiten mitigar y reducir dicha exposición. Lo anterior, al tener en cuenta que con dichos recursos pueden cubrir holgadamente las pretensiones actuales ante su materialización.

7. Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle – U.E.S Valle

La unidad ejecutora de saneamiento del Valle reporta seis procesos en contra con pretensiones totales cercanas a los \$1.850 millones, principalmente por acciones de nulidad y restablecimiento del derecho e indemnizaciones.

8. Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo –INTEP-

Existe una demanda importante interpuesta por un grupo de ciudadanos en contra del INTEP con pretensiones de \$1.457 millones en el tribunal contencioso administrativo del Valle. La demanda fue contestada y se encuentra en proceso de audiencias. El Instituto ha estimado la probabilidad de pérdida de esta demanda en 60%.

El Instituto reporta una nueva demanda con pretensiones de \$3.099 millones interpuesta por un grupo de ciudadanos, se encuentra en espera de fijación de fecha y hora para audiencia inicial. Se ha estimado la probabilidad de pérdida de la demanda en un 60%.



El Instituto ha informado que a corte de diciembre 31 de 2017 ha provisionado el 100% de los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho adelantados en contra de la entidad.

Empresas Sociales del Estado:

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con ocho Empresas Sociales del Estado y dos liquidadas. Se sigue avanzando en la depuración de toda la información de pasivos contingentes y adelantando el ejercicio de establecer la probabilidad de pérdida de estos procesos. Por el posible impacto que puedan tener estos pasivos sobre las finanzas de la Gobernación, se continúa impulsando la creación de mayores provisiones para atender este tipo de contingencias al interior de las entidades.

1. Hospital Universitario del Valle Evaristo García

El Hospital Universitario del Valle es la ESE más grande del departamento y que concentra la mayor cantidad de pasivos contingentes y eventualmente podría representar una mayor carga para en caso de que tenga problemas futuros en cancelar sus obligaciones y el departamento se encuentre abocado a ayudarlo financieramente por su carácter de Empresa Social que presta servicios de salud urgentes para la población.

El hospital cuenta con corte a diciembre 31 de 2017 con 51 procesos administrativos en contra, con pretensiones que ascienden a la suma de \$1.943 millones, 34 procesos laborales con pretensiones de \$1.231 millones, 73 procesos ejecutivos con pretensiones de \$30.765 millones y procesos de responsabilidad médica con pretensiones superiores a los \$193,000 millones, de los cuales se tiene estimado que puede existir pagos en riesgo por cerca de \$44,000 millones.

2. Hospital Departamental San Rafael

El Hospital Departamental San Rafael reporta para este último periodo veintidós procesos en contra que generan contingencias totales por \$11.244 millones de pesos, con provisiones de cerca de \$1.890 millones de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de fallos adversos a la Entidad.

Siete procesos tienen alta probabilidad de ocurrencia con pretensiones de \$1.366 millones, catorce procesos están calificados con probabilidad media de ocurrencia desfavorable con pretensiones de \$8.878 millones y uno con probabilidad baja de \$1.000 millones.

3. Hospital Departamental Centenario de Sevilla

El Hospital Departamental Centenario de Sevilla tiene 19 procesos judiciales en contra (la mayoría administrativos – reparación directa) con pretensiones de \$10.957 millones (\$10.548 millones periodo anterior).

Las provisiones ascienden a \$376 millones por tres procesos que están calificados como de riesgo alto de pérdida y afectación para el hospital. Los procesos han sido reclasificados y ahora se estima que la probabilidad de pérdida para el hospital es limitada.

4. Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle

A corte de diciembre de 2017 el hospital psiquiátrico universitario del valle contaba con 68 procesos en contra, con una cuantía total en pretensiones cercana a los \$ 9.199 millones y con provisiones para litigios laborales y administrativos por cerca de \$5.000 millones.



De estos litigios, \$1.036 millones corresponden a pretensiones por demandas laborales y \$8.163 millones a demandas administrativas. Las provisiones por procesos laborales equivalen a un 12,8% del total provisionado.

Los valores del cálculo de pasivos contingentes han sido establecidos conforme a la metodología indicada en la Resolución 00213 de 2017 de la Supersalud por la cual se adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable por actividad litigiosa. Los valores estimados son provisionados contablemente. El valor total de las pretensiones se contabiliza como cuenta de orden.

5. Hospital Isaías Duarte Cancino

A diciembre 31 de 2017 el Hospital Isaías Duarte Cancino contaba con contingencias generadas por 55 procesos judiciales en contra con pretensiones totales de \$9.218 millones.

Los procesos calificados con alta probabilidad de ocurrencia negativa para el hospital tienen pretensiones superiores a los \$4.000 millones.

Las provisiones a diciembre 31 de 2017 ascienden a la suma de \$3.687 millones, con un incremento muy importante frente al ejercicio del periodo anterior, en cuyo momento las provisiones alcanzaban la suma de \$1.211 millones.

6. Hospital Mario Correa Rengifo

El siguiente cuadro muestra el comparativo de pasivos contingentes del hospital Mario Correa Rengifo a corte de 31 de diciembre de 2016 y 2017.

Tabla 74 – Pasivos Contingentes Hospital Mario Correa Rengifo (COP millones)

| Procesos judiciales | 2016 | | 2017 | |
|--|-----------|---------------|-----------|---------------|
| | Procesos | Monto | Procesos | VALOR |
| Reparación directa | 21 | 10.683 | 22 | 11.460 |
| Nulidad y restablecimiento del derecho | 6 | 255 | 9 | 501 |
| Controversia Contractual | 2 | 25 | 1 | 5 |
| Fuero sindical acción de reintegro | 1 | 50 | 1 | 50 |
| Declarativo | 1 | 552 | 1 | 590 |
| Ejecutivo | 9 | 1.038 | 8 | 1.198 |
| Ordinario laboral circuito de Cali | 2 | 40 | 5 | 276 |
| Total | 42 | 12.642 | 47 | 14.081 |

Fuente: Hospital Mario Correa Rengifo

El hospital Mario Correa Rengifo cuenta con contingencias totales por procesos en contra de \$14.081 millones.

7. Hospital San Antonio de Roldanillo

No reporta Pasivos Contingentes a junio 30 de 2018.

8. Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe.

El Hospital Tomás Uribe Uribe cuenta con pasivos contingentes originados en 35 demandas con pretensiones que ascienden a la suma de \$5.509 millones de pesos, calificados con probabilidad alta de pérdida y provisionados en más de un 90%.



Entidades Liquidadas

1. Hospital Departamental de Buenaventura

El Gobierno Departamental facultado mediante ordenanza No. 381 de octubre de 2013, reorganizó la Red Prestadora de Servicios de Salud. Con base en ella efectuó la supresión y liquidación de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental de Buenaventura, mediante la expedición del Decreto No 1091 de noviembre de 2013, y la Dirección del proceso lo realizó la entidad Fiduciaria la Previsora.

El día cuatro de noviembre de 2014 se suscribió el Acta Final de Cierre de la Liquidación de la ESE Hospital Departamental de Buenaventura en liquidación, así como la Resolución No. 846 de 2014 "Por medio de la cual se declara la finalización del proceso liquidatorio de la ESE Hospital Departamental de Buenaventura en liquidación", debidamente publicada en la página web de la Secretaría de Salud de la Gobernación del Valle del Cauca y en el diario La República, fecha a partir de la cual se da por terminada para todos los efectos la existencia jurídica de la ESE Hospital Departamental de Buenaventura.

La Planta de Pensionados a cargo de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental de Buenaventura Liquidada fue asumida por la Gobernación del Valle del Cauca a través del Decreto 302 del 12 de noviembre de 2014, como producto del proceso de cierre de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental de Buenaventura en Liquidación.

El hospital departamental de Buenaventura reporta 65 procesos en contra con pretensiones que ascienden a una suma cercana a los \$25,000 millones. El año pasado el hospital había reportado 36 procesos con pretensiones de \$ 15,360 millones.

Durante el proceso de liquidación se cancelaron obligaciones laborales, pagos a entidades públicas, graduación de crédito y procesos jurídicos por cerca de \$ 33,000 millones.

Existen sentencias pendientes de pago por cerca de \$1,800 millones de acuerdo con la Subsecretaría Administrativa y Financiera y Grupo Auditoria Cuentas Médicas.

2. Hospital departamental de Cartago

Durante el proceso de liquidación forzosa ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante resolución 2376 del 2015 se cancelaron obligaciones laborales, pagos a entidades públicas, graduación de crédito y procesos jurídicos por valor de \$19,000 millones.

En el momento se encuentra pendiente de pago una sentencia en contra por valor de \$838 millones y se encuentran activos 21 procesos jurídicos, con contingencias totales que ascienden a la suma de \$14,000 millones.

En referencia a los Pasivos Contingentes del sector descentralizado es importante considerar que son las ESEs quienes representan un riesgo importante y deberá darse un seguimiento a la evolución de los procesos y la verdadera probabilidad de pérdida para el Departamento. Además deberán encontrarse las causas de la generación de estos Pasivos Contingentes para tratar de evitar el crecimiento de la cuenta. En referencia a las Empresas Industriales y Comerciales es la Industria Licorera del Valle la que realmente representa un alto riesgo. Dado que son sus procesos los que tienen mayor impacto, se recomienda apoyar a la empresa en la defensa jurídica de los mismos. Finalmente, los Establecimientos Públicos no cuentan con un monto representativo de Pasivos Contingentes



Pasivo Pensional

El Departamento del Valle de Cauca es la entidad territorial con el pasivo pensional más alto del país. El cálculo actuarial a junio de 2017 arrojaba un resultado que ascendía a un poco más de cuatro billones de pesos, con aportes que representaban aproximadamente un 50% de ese valor.

Actualmente aproximadamente el 65% de los gastos de funcionamiento de la Entidad corresponden a conceptos de mesadas, reliquidaciones y reajustes pensionales, sin contar el pago de aportes traídos a valor presente de aquellas personas que laboraron en la institución antes del 30 de junio de 1995.

Por lo anterior, y en vista de la gran importancia que tiene el manejo del tema pensional en las finanzas presentes y futuras de la Entidad, la Gobernación del Valle del Cauca ha venido adelantando un proyecto de impacto que tiene como objetivos principales la depuración y organización futura de la administración de toda la información pensional de la Entidad.

Los equipos que componen el proyecto del Pasivo Pensional del departamento han desarrollado una serie de actividades que han logrado la liberación de recursos para realizar inversión y desarrollo de programas sociales.

Con el fin de fortalecer, modernizar e integrar las áreas que conforman el Pasivo Pensional (Gestión presupuestal y de Nómina, Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, Historias Laborales, Cuotas Partes Pensionales, Bonos Pensionales y PASIVOCOL.); se realizó el levantamiento de información de 29 módulos del Sistema de administración del talento humano HCM-SAP.

Todos los procesos inmersos en el Pasivo Pensional del Departamento se han articulado para proveer información constante y de calidad para elaborar un cálculo actuarial veraz y confiable mediante la depuración y validación de información. Esta es la base para soportar el pago de bonos pensionales, cuotas partes pensionales y pensiones en las entidades territoriales.

En la implementación de la ley de archivo al interior de la Gobernación del Valle del Cauca se han desarrollado actividades que dinamizan el proceso de validación, actualización, organización, depuración, restauración y foliación de las historias laborales del personal activo y retirado, con el ánimo de brindar información útil y necesaria a los diferentes procesos que consultan permanentemente los expedientes de la entidad y del pasivo pensional del Valle del Cauca, así como el levantamiento y actualización de las tablas de retención documental del personal activo, retirado, beneficiario de pensión y pensionado del departamento que se encuentran en trámite de aprobación por el comité de Archivo de la Gobernación.

Así mismo se avanza en el proyecto de mejorar la calidad en la información de las historias laborales, unificación, centralización y protección de las historias laborales físicas a través de la digitalización y digitación de los campos base para actualizar el sistema de administración de recurso humano HCM-SAP y PASIVOCOL, instrumentos base para la determinación del pasivo pensional, de tal forma que la información esté disponible en tiempo real y a corto plazo se consulte a través del sistema HCM-SAP.



Tabla 75 – Recursos acumulados y porcentaje de cobertura por sectores FONPET a 31 de diciembre de 2017 (COP millones)

| Sector | Pasivo pensional | Recursos acumulados | Cobertura |
|-------------------|------------------|---------------------|-----------|
| Educación | 604.902 | 27.060 | 4,5% |
| Salud | 721.857 | 119.970 | 16,6% |
| Propósito General | 3.169.250 | 2.037.034 | 64,3% |

Fuente: Gobernación Valle del Cauca

Nota: Descontado el valor de reserva para cuotas partes pensionales – Art. 357 Ley 1819 de 2016

Compartibilidad Pensional

Por el traslado de Jubilados a Colpensiones (compartibilidad) el Departamento del Valle del Cauca en carácter de pensión compartida ha obtenido un recaudo de recuperación de cartera por valor de \$410.197 millones con corte a julio de 2018 y por retropatrono o retroactivo pensional el valor de \$791.907 millones. El total recaudado por concepto de compartibilidad pensional del primer semestre de 2018 es de \$1.202 millones.

Desahorro FONPET

Cabe resaltarse la autorización dada por el Gobierno Nacional para un desahorro del FONPET por \$90,000 millones que permitirán cubrir parcialmente los gastos de mesadas y bonos pensionales de las vigencias 2018 y 2019.

Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia fiscal anterior

Conforme con lo establecido en la ley 819 de 2003, a continuación se presenta la estimación del costo fiscal de las Ordenanzas sancionadas por la Honorable Asamblea Departamental durante el año 2017.

Se considera que una norma genera un costo fiscal si ordena un gasto nuevo o mayor al existente o si genera una reducción de ingresos, no compensados por una disminución en otro gasto o por la generación de un ingreso adicional. De otra parte, el impacto fiscal puede considerarse transitorio o permanente atendiendo a si el mayor gasto o el menor ingreso se observarán por un período específico o de forma indefinida.

Durante la vigencia fiscal 2017 solo se aprobó una Ordenanza que tiene impacto fiscal. Es la ordenanza 440 de enero de 2017, en la que se autorizó a la Gobernadora del Departamento para declarar de utilidad pública e interés social 16 inmuebles requeridos por el Instituto Departamental de Bellas Artes, entidad descentralizada y adquirir los mencionados inmuebles por enajenación voluntaria o por expropiación vía administrativa o judicial del derecho de dominio y demás derechos reales sobre los predios involucrados.

Los inmuebles que se adquieran por esta vía serán destinados para la ejecución del proyecto denominado “desarrollo de la manzana de bellas artes”.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas

Se prevé que esta ordenanza tenga impacto fiscal, pero este efecto todavía no se ha cuantificado con exactitud. En el año 2017 y 2018 el impacto es cero porque no se han empezado a negociar estos inmuebles.

Se estima que el resto de ordenanzas sancionadas en la vigencia anterior no tendrán ningún impacto fiscal.